

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (en adelante, "la Fundación ONCE"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación ONCE a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación ONCE de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Ingresos de la actividad propia y gastos por ayudas y otros*

---

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 16.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2021 la Fundación ONCE tiene registrados bajo el epígrafe de la cuenta de resultados "Ingresos de la actividad propia", los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones recibidas principalmente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y de otras instituciones públicas (fundamentalmente el Fondo Social Europeo) por importes de 67.075 y 1.528 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, bajo el epígrafe de la cuenta de resultados "Gastos por ayudas y otros" se incluyen los gastos incurridos por la Fundación ONCE para realizar su finalidad social, cuyo importe asciende a 64.344 miles de euros, y que son el destino fundamental de los ingresos recibidos comentados en el párrafo anterior, de acuerdo con su actividad fundacional.

Además, tal y como se detalla en las notas 17.1 y 15.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2021 la Fundación ONCE tiene registrados, bajo los epígrafes del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia: ONCE, deudora por aportaciones" y "Otros usuarios y deudores de la actividad propia" importes de 27.207 y 38.918 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las partidas pendientes de cobro de las distintas entidades que aportan fondos a la Fundación ONCE. Por otro lado, tal y como se detalla en la nota 10 de la memoria adjunta, bajo el epígrafe del balance "Beneficiarios-Acreedores" tiene registrado un importe de 97.844 miles de euros correspondiente a las partidas pendientes de pago a los distintos beneficiarios - acreedores cuyas ayudas son concedidas por la Fundación ONCE.

El registro de dichos ingresos y gastos de acuerdo con su devengo, así como la realización de los activos y la liquidación de los pasivos, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes, al volumen de transacciones y a que constituyen la actividad principal de la Fundación ONCE.

---

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de conocimiento sobre el entorno de control de la Fundación ONCE, así como la revisión del cumplimiento de los procedimientos y controles implantados por la Entidad.
- ▶ La revisión de la documentación acreditativa de la concesión de las ayudas por parte del Fondo Social Europeo y ONCE, así como la justificación de las ayudas concedidas.
- ▶ La revisión de la documentación soporte justificativa de los expedientes de los proyectos y de la aplicación de las ayudas monetarias realizadas.

- ▶ La revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos de los distintos programas operativos, así como de la documentación soporte justificativa de la liquidación de los pasivos.

### *Valoración de las Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo*

---

**Descripción** A 31 de diciembre de 2021 la Fundación ONCE tiene registrados, bajo el epígrafe del balance "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo- instrumentos de patrimonio" por importe de 285.326 miles de euros, cuyo detalle se desglosa en la nota 7 de la memoria adjunta. Asimismo, en la nota 4.5 de la memoria adjunta se señalan las normas de registro y valoración de estas inversiones.

Hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados y al hecho de que los análisis de la Dirección de la Entidad sobre la valoración de los instrumentos de patrimonio requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos.

---

#### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis de los valores recuperables utilizados para determinar la necesidad de registrar correcciones valorativas de dichos instrumentos de patrimonio. Asimismo, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria requeridos por la normativa contable de aplicación.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación en relación con las cuentas anuales**

El Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación ONCE o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación ONCE deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/11990

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

María Teresa Pérez Bartolomé  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 15291)

24 de mayo de 2022



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

# Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Cuentas Anuales e  
informe de Gestión  
del ejercicio 2021

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recdsara.es>)

Firma válida.

# FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2021	31-12-2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2021	31-12-2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>290.729.773</b>	<b>290.927.069</b>	<b>PATRIMONIO NETO:</b>		<b>299.770.381</b>	<b>296.349.009</b>
<b>Immobilizado intangible-</b>				<b>Fondos Propios</b>	Nota 11	183.775.630	180.124.514
Aplicaciones informáticas	Nota 5	93.780	15.123	<b>Dotación fundacional-</b>	Nota 11	601.012	601.012
Otro immobilizado intangible		90.537	11.816	Dotación fundacional		601.012	601.012
<b>Immobilizado material-</b>				<b>Reservas-</b>	Nota 11	179.523.502	179.101.710
Terrenos y construcciones	Nota 6	5.230.900	5.602.865	Otras reservas		179.523.502	179.101.710
Instalaciones técnicas y otro immobilizado material		4.176.387	4.442.907	<b>Excedente del ejercicio</b>	Notas 3 y 11	3.651.116	421.792
<b>Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo-</b>				<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 12	115.994.751	116.224.495
Instrumentos de patrimonio	Nota 7	285.325.668	285.231.542				
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>7.439.356</b>	<b>8.384.668</b>
Otros activos financieros	Nota 8	79.425	77.539	<b>Provisiones a largo plazo-</b>	Nota 13	5.564	441.415
		79.425	77.539	Otras provisiones		5.564	441.415
				<b>Deudas a largo plazo-</b>	Nota 14	4.106.065	4.221.254
				Otras deudas a largo plazo		4.106.065	4.221.254
				Otros pasivos financieros		4.106.065	4.221.254
				<b>Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo</b>	Nota 17.1	3.327.727	3.721.999
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		<b>124.255.281</b>	<b>111.864.780</b>	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		<b>107.775.317</b>	<b>98.058.172</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia-</b>				<b>Provisiones a corto plazo-</b>	Nota 13	-	83.129
ONCE, deudora por aportaciones	Nota 17.1	66.125.346	82.039.032	<b>Deudas a corto plazo-</b>		95.125	37.842
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	Nota 15.1	27.207.266	20.583.201	Otros pasivos financieros		95.125	37.842
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>				<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	Nota 10	97.843.571	85.166.257
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.253.274	55.293	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>		9.759.690	12.381.562
Deudores entidades del Grupo y asociadas	Nota 17.1	18.137	8.734	Proveedores		138.109	539.688
Deudores varios		9.242	5.369	Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	Nota 17.1	3.862.002	3.450.387
Personal		48.882	35.989	Acreedores varios		1.250.990	917.262
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15	3.000	-	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		200.971	228.413
<b>Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo</b>	Nota 17.1	4.174.013	5.201	<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	Nota 15	4.307.618	7.245.812
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		76.931	389.382
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>							
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	Nota 8	52.135.361	29.498.475				
Tesorería		7.160.063	13.741.587				
Otros activos líquidos equivalentes		44.975.298	15.756.888				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>414.985.054</b>	<b>402.791.849</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>414.985.054</b>	<b>402.791.849</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021



# FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO:</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia-</b>	<b>Nota 16.1</b>	<b>75.888.120</b>	<b>59.281.082</b>
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		540.665	577.114
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.528.393	7.153.711
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		68.998.573	49.907.832
Reintegro de ayudas y asignaciones		4.820.489	1.642.425
<b>Gastos por ayudas y otros-</b>	<b>Nota 16.2</b>	<b>(64.343.502)</b>	<b>(51.723.721)</b>
Ayudas monetarias		(64.343.502)	(51.722.408)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	(1.313)
<b>Otros ingresos de la actividad</b>		<b>213.220</b>	<b>90.739</b>
<b>Gastos de personal-</b>	<b>Nota 16.3</b>	<b>(5.076.410)</b>	<b>(4.698.907)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(4.078.621)	(3.710.329)
Cargas sociales		(997.789)	(988.578)
<b>Otros gastos de la actividad-</b>		<b>(2.871.628)</b>	<b>(2.623.106)</b>
Servicios exteriores	<b>Nota 16.4</b>	(2.865.987)	(2.618.868)
Tributos		(5.641)	(4.238)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(443.420)</b>	<b>(290.616)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio-</b>	<b>Nota 12</b>	<b>237.538</b>	<b>254.201</b>
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		237.538	254.201
<b>Otros resultados</b>		<b>(48.246)</b>	<b>(12.620)</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>3.555.672</b>	<b>277.052</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>24.471</b>	<b>22.056</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		24.471	22.056
De entidades del Grupo y asociadas	<b>Nota 17.1</b>	9.136	6.925
De terceros		15.335	15.131
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(17.821)</b>	<b>(29.235)</b>
Por deudas con terceros		(17.821)	(29.235)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(5.332)</b>	<b>-</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-</b>	<b>Notas 7 y 16.5</b>	<b>94.126</b>	<b>151.919</b>
Deterioros y pérdidas		94.126	151.919
<b>EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>95.444</b>	<b>144.740</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.651.116</b>	<b>421.792</b>
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>Nota 3</b>	<b>3.651.116</b>	<b>421.792</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-</b>			
Subvenciones recibidas	<b>Nota 12</b>	<b>7.794</b>	<b>-</b>
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>7.794</b>	<b>-</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio-</b>			
Subvenciones recibidas	<b>Nota 12</b>	<b>(237.538)</b>	<b>(254.201)</b>
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(237.538)</b>	<b>(254.201)</b>
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(237.538)</b>	<b>(254.201)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>3.421.372</b>	<b>167.591</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados al ejercicio 2021

**Fundación ONCE**  
**para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con**  
**Discapacidad**  
**Memoria del**  
**ejercicio 2021**

**1. Actividad de la Fundación**

**a) Actividad de la Fundación**

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, (en adelante, la "Fundación ONCE", la "Fundación" o la "Entidad" indistintamente), fue constituida por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) mediante acuerdo "E/88-2.2" de fecha 28 de enero de 1988, habiendo sido protocolizado el 24 de febrero de ese mismo año. En dicha constitución se le dotó de personalidad jurídica plena e independiente de la propia Organización. El entonces Ministerio de Asuntos Sociales mediante Orden Ministerial de fecha 2 de agosto de 1988, clasificó la Fundación como de beneficencia particular y carácter asistencial.

La Fundación ONCE tiene su domicilio estatutario en Madrid, calle Sebastián Herrera, 15, siendo su ámbito de actuación estatal, y está sujeta al Protectorado único del Ministerio de Cultura y Deporte. En dicho protectorado la Fundación deposita sus cuentas, el cual una vez revisadas las remite al Registro único de fundaciones del Ministerio de Justicia.

Sus estatutos establecen como misión la de contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

El Órgano de gobierno de la Fundación es su Patronato, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cuarenta y dos miembros y su composición, en todo caso, se ajustará por expresa voluntad del Fundador al principio de participación y solidaridad social de las diferentes organizaciones más representativas de personas con discapacidad y sus familias. En el Patronato están representadas la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Confederación Plena Inclusión España, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), la Confederación Salud Mental España, la Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (Confederación ASPACE), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (en adelante, ONCE), así como la empresa Acciona, S.A.

La Fundación cuenta como principal fuente de financiación la aportación anual de la ONCE (véase Notas 16.1 y 17) equivalente al 3% de sus ventas de productos de lotería que se realicen en cada ejercicio económico.

*a.1) Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2012*

Estas cuentas se han realizado teniendo en cuenta el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de Cooperación, Solidaridad y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el periodo 2012-2021, que fue aprobado el 18 de noviembre de 2011 por parte del Consejo de Ministros y que fue revisado parcialmente el 25 de octubre de 2013, el 1 de agosto de 2014, el 10 de julio de 2015 y el 18 de diciembre de 2015 (en adelante el Acuerdo General de 2012 o el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2012, indistintamente).

Las principales cuestiones que afectan a la Fundación ONCE en el mencionado acuerdo, de forma resumida se presentan a continuación:

*Un gran compromiso social por la formación y el empleo de las personas con discapacidad*

Durante la vigencia del Acuerdo General de 2012, la ONCE se compromete a crear 15.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a impulsar y desarrollar cursos de formación a favor de 30.000 beneficiarios con discapacidad.

Este compromiso se concretó en el Plan de empleo y formación para personas con discapacidad 15.000-30.000 del Grupo Social ONCE, para el conjunto de años 2012-2021, siendo los objetivos específicos asignados a la Fundación ONCE los siguientes:

- Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad: 11.800 puestos de trabajo.
- Plazas ocupacionales: 2.400 plazas ocupacionales.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 8.000 personas beneficiarias.
- Formación continua para personas con discapacidad: 6.000 personas beneficiarias.

Al amparo de lo dispuesto en la revisión del Acuerdo General de 2012, del 18 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2015 la Junta de Accionistas de Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (Ceosa) y la Junta de Socios de GRUPO ILUNION, S.L. acordaron la fusión de Ceosa (Sociedad absorbida) y de GRUPO ILUNION, S.L. (Sociedad absorbente), creándose así el Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, GRUPO ILUNION.

Se configuró una nueva estructura interna denominada Grupo Social ONCE compuesta por tres Áreas Ejecutivas, a saber, ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.

Mediante Acuerdo del Consejo General de la ONCE 2/2016-1.3, de 31 de marzo, se procedió al reparto de los objetivos relativos al Plan 15.000-30.000 del Grupo Social ONCE entre las tres Áreas Ejecutivas, con el fin de adaptarlos a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE. Asimismo, se actualizó el desglose de los objetivos globales del Plan 15.000-30.000 del Grupo Social ONCE, para los diez años del Plan.

Fruto de los mencionados acuerdos y tras la creación de Grupo ILUNION, S.L., los objetivos del Plan 15.000-30.000 del Grupo Social ONCE, para los diez años del Plan, atribuibles a Fundación ONCE son los siguientes:

- Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad: 9.900 puestos de trabajo.
- Plazas ocupacionales: 2.400 plazas ocupacionales.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 8.000 personas beneficiarias.
- Formación continua para personas con discapacidad: 1.100 personas beneficiarias.

	Objetivos alcanzados en el periodo 2012 – 2021 (*)	Grado de cumplimiento (%)
Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad	46.602	471%
Plazas ocupacionales	4.574	191%
Formación ocupacional para personas con discapacidad, beneficiarios	122.857	1.536%
Formación continua para personas con discapacidad, beneficiarios	2.416	220%

(\*) *Datos acumulados adaptados a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE en base a las tres Áreas Ejecutivas, a saber: ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.*

*Aportaciones de la ONCE para financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad.*

La ONCE ha manifestado su compromiso de seguir realizando un esfuerzo económico en los términos siguientes:

- Continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de las ventas reales de productos de lotería que se ejecuten en cada ejercicio económico.

- Adicionalmente aportará el 2% de las ventas que superen cada año una cifra de referencia, calculada de forma objetiva y automática, que para el año 2012 quedó fijada en 2.400 millones de euros. La cifra de referencia para los años posteriores se calcula tomando la cifra de referencia inicial incrementada cada año conforme al IPC real del ejercicio anterior. En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado celebrada el día 28 de enero de 2021, quedó fijada la cifra de referencia para el ejercicio 2021 en 2.556,65 millones de euros (2.569,50 millones de euros en 2020), cifras que no han sido alcanzadas.

#### Fortalecimiento de la Fundación ONCE

- La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, ha manifestado su compromiso de proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades.
- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.
- Si en el ejercicio en el que se han generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se realizará en el ejercicio siguiente.
- La ONCE ha manifestado su compromiso de presentar al Consejo de Protectorado un informe de la empresa auditora de la Fundación ONCE, con los datos a los que se refieren los puntos anteriores.

#### a.2) Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2022

El 2 de noviembre de 2021 el Consejo de Ministros ha aprobado el "Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031" (en adelante el Acuerdo General de 2022) que entra en vigor el 1 de enero de 2022 y sustituye al anterior Acuerdo General de 2012.

En lo que respecta a la Fundación ONCE las principales novedades son las siguientes:

Durante la vigencia del nuevo Acuerdo General el Grupo Social ONCE se compromete a crear 25.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a desarrollar cursos de formación a favor de 100.000 beneficiarios con discapacidad. Asimismo, dentro del área de empleo, 5.000 empleos serán para puestos de trabajo relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad, y dentro de las acciones de formación se incluirán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

En cumplimiento del citado compromiso, el Consejo General de la ONCE ha aprobado el día 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031". El Consejo General de la ONCE ha asignado a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600. De ellos 3.550 serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.
- Plazas ocupacionales: 2.400.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias. De ellas, 3.000 irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
- Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias.

Asimismo, la ONCE continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de sus ventas de productos de lotería, y la cifra de referencia para una posible aportación del 2% adicional queda fijada para el ejercicio 2022 en 2.425 millones de euros.

Se mantiene el compromiso de la Fundación de destinar en cada ejercicio, al menos, el 60% de las cantidades aportadas por la ONCE a los programas de empleo y formación.

a.3) *Programas Operativos 2014 – 2020*

a.3. 1) *Fundación ONCE como beneficiaria*

El 20 de septiembre de 2019 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de cuatro proyectos en la segunda convocatoria efectuada por la UAFSE para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (en adelante POISES). Los cuatro proyectos aprobados tienen un periodo de ejecución desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de agosto de 2023, según establece la convocatoria, y se ejecutaran conforme a la solicitud y a lo señalado en la reformulación de la solicitud, presentada a la UAFSE el 19 de septiembre de 2019 atendiendo al requerimiento recogido en la propuesta de resolución provisional. Con fecha 7 de julio de 2020, atendiendo a las circunstancias excepcionales producidas por la crisis del Covid-19, la UAFSE comunicó la modificación automática de la fecha de ejecución de estas operaciones, que se amplía del 31 de agosto de 2023 al 17 de noviembre de 2023.

Los proyectos persiguen los siguientes objetivos:

- *Proyecto Impulsa tu Talento 4.0:* Facilitar la mejora de la empleabilidad del participante a través de un conjunto de actuaciones de activación, motivación, orientación, valoración de capacidades, impulso de habilidades para la empleabilidad y búsqueda activa de empleo, y desarrollo de competencias, incluidas las características para el emprendimiento.
- *Proyecto Fortalece tu Talento 4.0:* Acercar a los participantes al empleo, mejorando sus competencias técnicas y profesionales, a través de acciones formativas diseñadas en función de la demanda laboral.
- *Proyecto Talento Diverso para el Desarrollo Sostenible:* Mejora de la inserción laboral e inclusión social de personas con discapacidad a través de la activación de medidas, acciones, recursos y herramientas con marcado carácter innovador, que conjugan la atención individual con el trabajo en red y la colaboración con todos los agentes implicados.
- *Proyecto Mujeres en Modo ON- VG:* Lucha contra la violencia de género, promovida a través de testimonios e historias de las participantes -mujeres con discapacidad-, a las que se apoyará a través de su inclusión social, fomentando su integración en la sociedad y su participación en todos los ámbitos de la vida: económico, político y social, siendo clave la obtención de un empleo.

Además, con fecha 24 de septiembre de 2020, la Fundación ONCE resultó adjudicataria de un proyecto presentado al amparo de la segunda convocatoria para la selección de operaciones de los Ejes 6 y 7 que se financiarán en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, que persigue los siguientes objetivos:

- Programa F11: proyecto de Innovación Social que persigue que nadie se quede atrás en un mercado laboral digital, en el aprendizaje de competencias digitales y en la opción a un empleo con posibilidad de desarrollo profesional. Pretende el diseño de la metodología adaptada a cada persona con discapacidad participante, su testeo y su certificación por expertos validadores externos.

Por otra parte, y en relación con el Programa Operativo de Empleo Juvenil (en adelante, POEJ), el día 10 de diciembre de 2018 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de la segunda convocatoria efectuada por la UAFSE para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo y por la Iniciativa de Empleo Juvenil. Los tres proyectos aprobados tenían un periodo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2022, según establece la convocatoria, y se ejecutaban conforme a la solicitud y a lo señalado en la reformulación de la solicitud, presentada a la UAFSE el 3 de diciembre de 2018 atendiendo al requerimiento recogido en la propuesta de resolución provisional. Con fecha 8 de junio de 2020, atendiendo a las circunstancias excepcionales producidas por la crisis del Covid-19, la UAFSE comunicó la modificación automática de la fecha de ejecución de estas operaciones, que se amplía del 31 de agosto de 2022 al 17 de noviembre de 2022. Finalmente, con fecha de 23 de marzo de 2022 la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social ha notificado la ampliación del periodo de ejecución de estas operaciones hasta el 31 de agosto de 2023.

Los proyectos persiguen los siguientes objetivos, en todos los casos dirigidos a jóvenes entre 16 y 30 años que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil:

- *Proyecto Emplea Tu Talento:* Impulso de novedosas acciones, herramientas y dinámicas de trabajo en red, para incrementar la activación, el desarrollo de competencias básicas y el empleo de las personas jóvenes

con discapacidad, contribuyendo a reducir las especiales dificultades que encuentran ante su inserción en el mercado laboral, para minorar las altas tasas de inactividad y paro de estas personas.

- **Proyecto Transforma Tu Talento:** Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad a través del desarrollo de sus competencias técnicas y profesionales, teniendo en cuenta su perfil de entrada, los requerimientos del mercado laboral, el impacto de la transformación digital y las tendencias innovadoras emergentes.
- **Proyecto Alianzas Con El Talento:** Maximizar la activación de las personas jóvenes con discapacidad no integradas en los circuitos de formación ni empleo, actuando en su entorno educativo, social y familiar como palanca para conseguir despertar su interés.

Con arreglo a lo establecido en las convocatorias mencionadas, la Fundación ONCE, en su condición de beneficiaria, está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de su Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

El desglose económico de las asignaciones obtenidas para cada proyecto, y por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

**Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (POISES 2ª convocatoria). Fundación ONCE como beneficiario.**

Zonas	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 17 de noviembre 2023) Euros					Total
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Programa F11 (INNOV. SOCIAL)	
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo:</b>						
Más Desarrolladas 1 (50%) *	5.207.287	4.974.073	5.742.051	1.128.567	85.959	<b>17.137.937</b>
Más Desarrolladas 2 (80%) *	2.553.661	2.439.292	2.815.910	553.451	102.952	<b>8.465.266</b>
Transición (80%) *	9.529.427	9.102.640	10.508.054	2.065.298	410.346	<b>31.615.765</b>
Menos Desarrolladas (80%) *	885.148	845.505	976.049	191.837	64.519	<b>2.963.058</b>
<b>Total</b>	<b>18.175.523</b>	<b>17.361.510</b>	<b>20.042.064</b>	<b>3.939.153</b>	<b>663.776</b>	<b>60.182.026</b>
<b>Gasto total:</b>						
Más Desarrolladas 1	10.414.575	9.948.145	11.484.103	2.257.135	143.265	<b>34.247.223</b>
Más Desarrolladas 2	3.192.076	3.049.115	3.519.887	691.814	114.391	<b>10.567.283</b>
Transición	11.911.783	11.378.300	13.135.068	2.581.622	455.940	<b>39.462.713</b>
Menos Desarrolladas	1.106.435	1.056.882	1.220.061	239.796	71.688	<b>3.694.862</b>
<b>Total</b>	<b>26.624.869</b>	<b>25.432.442</b>	<b>29.359.119</b>	<b>5.770.367</b>	<b>785.284</b>	<b>87.972.081</b>

(\*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del Fondo Social Europeo, siendo del 50% en zonas Más Desarrolladas 1 (Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País vasco) y del 80% en zonas Más Desarrolladas 2 (Asturias, Ceuta y Galicia), zonas de Transición (Andalucía, Canarias, Castilla la Mancha, Melilla y Murcia) y zonas Menos Desarrolladas (Extremadura). De acuerdo con el Artículo 120 del Reglamento (UE) 1303/2013 de 17/12/2013, la tasa de cofinanciación se incrementa en 10 puntos porcentuales para las actividades de innovación social. Según lo establecido en el artículo 3 de la convocatoria, las actividades de gestión, evaluación, seguimiento, control y difusión de las operaciones se podrán incluir dentro del presupuesto del proyecto en la categoría de gastos correspondiente, no pudiendo ser superior al 4% del presupuesto total de dicho proyecto.

La segunda convocatoria del POISES comenzó su ejecución en enero de 2019, siendo los importes ejecutados durante los ejercicios 2021 y 2020, a través de la Asociación Inserta Empleo, y la tasa de cofinanciación, los siguientes, considerando la senda financiera marcada por la UAFSE acorde a la regla n+3:

Zonas	Ejecución POISES 2ª convocatoria (año 2021) (Euros)					
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Programa F11 (INNOV. SOCIAL)	Total
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo:</b>						
Más Desarrolladas 1 (50%)	1.017.926	1.397.613	1.006.290	153.402	54.411	<b>3.629.642</b>
Más Desarrolladas 2 (50%)	382.408	728.332	479.793	48.689	65.191	<b>1.704.413</b>
Transición (80%)	1.407.333	2.470.547	2.245.792	186.384	259.787	<b>6.569.843</b>
Menos Desarrolladas (80%)	209.892	268.507	238.373	26.253	40.851	<b>783.876</b>
<b>Total</b>	<b>3.017.559</b>	<b>4.864.999</b>	<b>3.970.248</b>	<b>414.729</b>	<b>420.240</b>	<b>12.687.774</b>
<b>Gasto total:</b>						
Más Desarrolladas 1	2.035.852	2.795.225	2.012.580	306.804	90.684	<b>7.241.145</b>
Más Desarrolladas 2	478.009	910.415	599.741	60.862	72.434	<b>2.121.461</b>
Transición	1.759.166	3.088.184	2.807.240	232.980	288.652	<b>8.176.222</b>
Menos Desarrolladas	262.365	335.634	297.967	32.816	45.390	<b>974.172</b>
<b>Total</b>	<b>4.535.392</b>	<b>7.129.459</b>	<b>5.717.527</b>	<b>633.462</b>	<b>497.161</b>	<b>18.513.001</b>

Zonas	Ejecución POISES 2ª convocatoria (año 2020). Euros				
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Total
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo:</b>					
Más Desarrolladas 1 (100%) *	1.819.729	2.331.550	1.176.405	150.951	<b>5.478.635</b>
Más Desarrolladas 2 (100%) *	352.445	682.129	405.568	18.937	<b>1.459.079</b>
Transición (100%) *	1.112.441	2.516.079	1.235.370	100.816	<b>4.964.706</b>
Menos Desarrolladas (100%) *	250.547	379.479	114.566	19.548	<b>764.140</b>
<b>Total</b>	<b>3.535.162</b>	<b>5.909.237</b>	<b>2.931.909</b>	<b>290.252</b>	<b>12.666.560</b>
<b>Gasto total:</b>					
Más Desarrolladas 1	1.819.729	2.331.550	1.176.405	150.951	<b>5.478.635</b>
Más Desarrolladas 2	352.445	682.129	405.568	18.937	<b>1.459.079</b>
Transición	1.112.441	2.516.079	1.235.370	100.816	<b>4.964.706</b>
Menos Desarrolladas	250.547	379.479	114.566	19.548	<b>764.140</b>
<b>Total</b>	<b>3.535.162</b>	<b>5.909.237</b>	<b>2.931.909</b>	<b>290.252</b>	<b>12.666.560</b>

(\*). Incluye la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se explicará más adelante.

Zonas	Ejecución POISES acumulada (2019-2021) (Euros)					
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Programa F11 (INNOV. SOCIAL)	Total
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo (*):</b>						
Más Desarrolladas 1 (50%)*	3.996.394	4.193.570	2.632.504	304.353	54.411	<b>11.181.233</b>
Más Desarrolladas 2 (80%)*	808.401	1.472.552	924.971	67.626	65.191	<b>3.338.741</b>
Transición (80%)*	2.634.481	5.220.996	3.644.957	287.200	259.787	<b>12.047.421</b>
Menos Desarrolladas (80%)*	495.194	674.263	370.618	45.801	40.851	<b>1.626.727</b>
Medidas extraordinarias Covid-19: cofinanciación al 100% por el FSE de certificaciones de gasto devengado con anterioridad al 2020	1.254.437	488.005	501.487	-	-	<b>2.243.929</b>
<b>Total</b>	<b>9.188.908</b>	<b>12.049.386</b>	<b>8.074.537</b>	<b>704.980</b>	<b>420.240</b>	<b>30.438.051</b>
<b>Gasto total:</b>						
Más Desarrolladas 1	6.173.060	6.055.590	4.088.603	457.755	90.684	<b>16.865.692</b>
Más Desarrolladas 2	922.389	1.670.158	1.054.821	79.799	72.434	<b>3.799.601</b>
Transición	3.014.991	5.897.225	4.247.354	333.796	288.652	<b>13.782.018</b>
Menos Desarrolladas	556.356	747.959	434.632	52.364	45.390	<b>1.836.701</b>
<b>Total</b>	<b>10.666.795</b>	<b>14.370.932</b>	<b>9.825.410</b>	<b>923.714</b>	<b>497.160</b>	<b>36.284.011</b>

(\* Los % hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE, siendo del 50% en zonas Más Desarrolladas 1 y del 80% en zonas Más Desarrolladas 2, zonas de Transición y zonas Menos Desarrolladas. Se incluyen las aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del FSE para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se explicará más adelante.

**Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ 2ª convocatoria). Fundación ONCE como beneficiario.**

POEJ (2ª convocatoria)	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de agosto de 2023. Euros)			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del FSE (*)	12.249.201	11.445.124	1.066.277	24.760.602
<b>Gasto total</b>	<b>13.330.287</b>	<b>12.455.244</b>	<b>1.775.037</b>	<b>27.560.568</b>

(\* El porcentaje de cofinanciación del FSE es del 91,89% para el proyecto Emplea tu Talento y Transforma tu talento, y hace referencia a la cofinanciación del FSE y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, en la que se enmarcan los dos proyectos, para los cuales no existen asignaciones por zona. Este % corresponde a la ayuda extraordinaria aprobada por la Unión Europea para luchar contra las altas tasas de desempleo juvenil. Para el proyecto Alianzas con el talento se aplican las tasas habituales de cofinanciación por zonas del FSE para el periodo 2014-2020. Según lo establecido en el artículo 6.2 de la convocatoria, las actividades de gestión, evaluación, seguimiento, control y difusión de las operaciones se podrán incluir dentro del presupuesto del proyecto en la categoría de gastos correspondiente, no pudiendo ser superior al 4% del presupuesto total de dicho proyecto.

La segunda convocatoria del POEJ comenzó su ejecución en noviembre de 2018, siendo los importes ejecutados durante los ejercicios 2021 y 2020, y la tasa de cofinanciación, los siguientes, considerando la senda financiera marcada por la UAFSE acorde a la regla n+3:

POEJ (2ª Convocatoria)	Ejecución ejercicio 2021. Euros			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del FSE (*)	2.753.951	2.466.108	135.974	5.356.033
<b>Gasto total</b>	<b>2.997.008</b>	<b>2.683.761</b>	<b>221.578</b>	<b>5.902.347</b>

POEJ (2ª Convocatoria)	Ejecución ejercicio 2020. Euros			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del FSE (*)	2.996.454	1.396.519	139.888	4.532.861
<b>Gasto total</b>	<b>2.996.454</b>	<b>1.396.519</b>	<b>139.888</b>	<b>4.532.861</b>

(\* Incluye la medida extraordinaria en respuesta a la pandemia del Covid-19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se explicará más adelante.

POEJ (2ª Convocatoria)	Ejecución acumulada (2018 a 2021). Euros				
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Evaluación, seguimiento y control	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo (*):					
Cofinanciación FSE	8.889.253	6.311.945	299.196	22.943	15.523.337
Cofinanciación FSE: cofinanciación al 100% por el FSE de certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020 (medidas extraordinarias Covid 19)	240.472	219.088	3.464	-	463.024
<b>Total FSE</b>	<b>9.129.725</b>	<b>6.531.033</b>	<b>302.660</b>	<b>22.943</b>	<b>15.986.361</b>
<b>Gasto total</b>	<b>9.409.338</b>	<b>6.745.769</b>	<b>401.747</b>	<b>24.968</b>	<b>16.581.822</b>



(\*) El porcentaje de cofinanciación habitual del FSE es del 91,89% para el proyecto *Emplea tu Talento y Transforma tu talento*. Para el proyecto *Alianzas con el talento* se aplican las tasas habituales de cofinanciación por zonas del FSE para el periodo 2014-2020. Se incluyen las aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, consistente en la cofinanciación al 100% por parte del FSE para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se explica a continuación.

En el marco de las medidas excepcionales para la utilización de los fondos estructurales y de inversión europeos en respuesta a la pandemia del Covid-19, la autoridad de gestión del Fondo Social Europeo comunicó un porcentaje de financiación europea del 100%, en todos los ejes, para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021. El incremento de la tasa de financiación hasta el 100% no implica un incremento de la ayuda FSE asignada por operación. En cambio, sí supondrá una disminución del coste total de la operación en la misma medida de la reducción de la cofinanciación nacional correspondiente a los gastos declarados en el ejercicio contable. Esta medida extraordinaria afecta a todas las certificaciones que se incluyan por la autoridad de gestión en solicitudes de pago presentadas a la Comisión Europea durante su ejercicio contable 2020-2021, ya se haya devengado su gasto en el ejercicio 2020 o en ejercicios anteriores

### a.3. 2) Fundación ONCE como Organismo Intermedio

Mediante la firma de sendos acuerdos de atribución de funciones entre la Fundación ONCE y la UAFSE, de fecha 19 de julio de 2016, esta última designa a la Fundación ONCE como Organismo Intermedio del POISES y del POEJ, y le encomienda una serie de funciones que se resumen a continuación, las cuales serán realizadas por la Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio, bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión de los mencionados programas operativos (UAFSE):

- Disponer de los medios humanos y materiales para garantizar todos los aspectos de gestión y control encomendados, garantizando que se respete el principio de separación de funciones.
- Proporcionar a los beneficiarios las orientaciones adecuadas para la ejecución y puesta en marcha de los procedimientos necesarios para el buen uso de los Fondos.
- Trasmitir a los beneficiarios las instrucciones y orientaciones que se reciban de la Autoridad de Gestión.
- Elaborar un Manual de Procedimientos en el que se describan y documenten los procesos y procedimientos dispuestos para la gestión y el control de las operaciones cofinanciadas.
- Seleccionar las operaciones para su financiación, asegurándose de que se cumplen los criterios aplicables para el Programa Operativo correspondiente.
- Ejecutar, seguir y evaluar la estrategia de comunicación en el ámbito de su competencia en el marco de los Programas Operativos.
- Disponer de un sistema informático de registro y almacenamiento de datos relacionados con cada una de las operaciones que ejecute en el ámbito de su competencia.
- Suministrar a la Autoridad de Gestión los datos necesarios para la elaboración de los informes anuales y del informe final.
- Formar parte y participar en los trabajos del Comité de Seguimiento de los Programas Operativos.
- Garantizar que los Beneficiarios faciliten la información sobre la ejecución, y planificación de la ejecución, tanto física como financiera de cada operación.
- Garantizar que las operaciones objeto de cofinanciación respetan la normativa comunitaria, nacional y regional (en su caso) aplicable.
- Aplicar procedimientos de análisis del riesgo siguiendo las directrices que sobre la materia remita la Autoridad de Gestión.
- Llevar a cabo las verificaciones sobre las operaciones correspondientes a su ámbito de gestión, asegurando que dichas verificaciones incluyan verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso y verificaciones sobre el terreno ("in situ") de operaciones concretas.
- Garantizar que se dispone de toda la documentación sobre el gasto, las verificaciones y las auditorías necesarias para contar con una pista de auditoría apropiada.

- Coordinar y atender las visitas de control que los órganos nacionales y/o comunitarios con competencia en esa materia realicen.
- Coordinar los procedimientos de registro, verificación y certificación del gasto respecto a todos los Beneficiarios dentro de su esquema organizativo.
- Establecer procedimientos y sistemas de suministro de la información necesaria para que la Autoridad de Gestión pueda llevar a cabo las funciones que no son objeto de delegación.
- Tener en cuenta las instrucciones y orientaciones emitidas por la Autoridad de Gestión.

Asimismo, mediante sendos oficios de fecha 26 de octubre de 2016 (modificado en el caso del POISES mediante comunicado de 16 de marzo de 2017 y 20 de noviembre de 2020) y en el caso del POEJ mediante comunicados de fecha 23 de marzo de 2018, 5 de abril de 2018 y 12 de abril de 2021), la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos POISES y POEJ comunica la dotación financiera de ayuda del FSE asignado a la Fundación ONCE para la selección de las operaciones en el marco de los citados Programas, a lo largo del periodo de ejecución, que finalizan el 31 de diciembre de 2023.

Las asignaciones obtenidas para cada Programa Operativo, por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución de los ejercicios 2021 y 2020 la siguiente:

**Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (Fundación ONCE como Organismo Intermedio)**

Zonas	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2023). Euros		
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo:</b>			
Más Desarrolladas 1 (50%) *	3.365.934	130.820	3.496.754
Más Desarrolladas 2 (80%) *	4.034.048	156.790	4.190.838
Transición (80%) *	14.950.244	581.062	15.531.306
Menos Desarrolladas (80%) *	2.349.774	91.328	2.441.102
<b>Total</b>	<b>24.700.000</b>	<b>960.000</b>	<b>25.660.000</b>
<b>Gasto total:</b>			
Más Desarrolladas 1	6.593.287	261.640	6.854.927
Más Desarrolladas 2	4.973.361	195.988	5.169.349
Transición	18.431.344	726.328	19.157.672
Menos Desarrolladas	2.896.912	114.160	3.011.072
<b>Total</b>	<b>32.894.904</b>	<b>1.298.116</b>	<b>34.193.020</b>

(\* Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del Fondo Social Europeo. De acuerdo con el Artículo 120 del Reglamento (UE) 1303/2013 de 17/12/2013, la tasa de cofinanciación se incrementa en 10 puntos porcentuales para las actividades de cooperación transnacional.

Zonas	Ejecución en 2021 (Euros)		
	Actividad (*)	Asistencia técnica (*)	Total con asistencia técnica
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo:</b>			
Más Desarrolladas 1 (50%)	217.126	-	217.126
Más Desarrolladas 2 (80%)	499.042	13.293	512.335
Transición (80%)	1.656.226	49.309	1.705.535
Menos Desarrolladas (80%)	234.857	7.764	242.621
<b>Total</b>	<b>2.607.251</b>	<b>70.366</b>	<b>2.677.617</b>
<b>Gasto total:</b>			
Más Desarrolladas 1	482.930	65.200	548.130
Más Desarrolladas 2	616.631	38.410	655.041
Transición	2.054.064	142.321	2.196.385
Menos Desarrolladas	290.535	22.359	312.894
<b>Total</b>	<b>3.444.160</b>	<b>268.290</b>	<b>3.712.450</b>

(\*) En el ejercicio 2021 se ha incurrido en gastos de asistencia técnica por importe de 180.333 € y de actividad (cooperación transnacional) por importe de 47.150 €, incluidos en el gasto total de este cuadro, que no devenguen cofinanciación del FSE al estar agotada la partida.

Zonas	Ejecución en 2020 (Euros)		
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo:</b>			
Más Desarrolladas 1 (50%) (*)	432.948	39.704	472.652
Más Desarrolladas 2 (80%) (*)	477.814	29.739	507.552
Transición (80%) (*)	1.785.589	110.191	1.895.779
Menos Desarrolladas (80%) (*)	248.614	17.311	265.925
<b>Total</b>	<b>2.944.964</b>	<b>196.945</b>	<b>3.141.909</b>
<b>Gasto total:</b>			
Más Desarrolladas 1	772.148	39.704	811.852
Más Desarrolladas 2	580.254	29.739	609.992
Transición	2.164.469	110.191	2.274.659
Menos Desarrolladas	300.374	17.311	317.685
<b>Total</b>	<b>3.817.244</b>	<b>196.945</b>	<b>4.014.189</b>

(\*) Incluye la medida extraordinaria en respuesta a la pandemia del Covid-19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como ha quedado explicado con anterioridad.

Zonas	Ejecución acumulada 2016 a 2021		
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo:</b>			
Más Desarrolladas 1 (50%)*	2.849.974	130.158	2.980.132
Más Desarrolladas 2 (80%)*	3.018.723	149.678	3.168.400
Transición (80%)*	10.632.948	554.690	11.187.638
Menos Desarrolladas (80%)*	1.645.488	87.648	1.733.136
Medidas extraordinarias Covid-19, ingresos de 2020 sobre certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020 (*)	1.815.887	124.954	1.940.841
<b>Total</b>	<b>19.963.020</b>	<b>1.047.128</b>	<b>21.010.148</b>
<b>Gasto total:</b>			
Más Desarrolladas 1	5.212.159	285.811	5.497.970
Más Desarrolladas 2	3.767.773	201.455	3.969.228
Transición	13.269.324	746.500	14.015.824
Menos Desarrolladas	2.053.491	117.886	2.171.377
<b>Total</b>	<b>24.302.747</b>	<b>1.351.652</b>	<b>25.654.399</b>

(\*) Tal y como se ha explicado los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE, incrementándose en 10 puntos porcentuales para las actividades de cooperación transnacional. Se incluye la medida extraordinaria en respuesta a la pandemia del Covid-19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021 tal y como ha quedado explicado con anterioridad.

#### Programa Operativo de Empleo Juvenil (Fundación ONCE como Organismo Intermedio)

Zonas	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2023). Euros			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo (*)	26.000.000	500.000	400.000	26.900.000
Gasto total	28.294.118	670.131	536.106	29.500.355

(\*) En el Eje 5 el porcentaje de cofinanciación del FSE junto con la Iniciativa de Empleo Juvenil es del 91,89%, no existiendo asignaciones por zona. Este % corresponde a la ayuda extraordinaria aprobada por la Unión Europea para luchar contra las altas tasas de desempleo juvenil. En el Eje 1 y Eje 8 operan los porcentajes de cofinanciación del FSE habituales por zonas.

Zonas	Ejecución en 2021. Euros			
	Programa Operativo de Empleo Juvenil			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo	5.804.691	-	98.790	5.903.481
Gasto total	6.317.000	-	138.599	6.455.599

Zonas	Ejecución en 2020. Euros			
	Programa Operativo de Empleo Juvenil			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo (*)	2.680.567	31.045	79.673	2.791.286
Gasto total	2.913.000	31.045	79.673	3.023.719

(\*) Incluye la medida extraordinaria en respuesta a la pandemia del Covid-19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del Fondo Social Europeo para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como ha quedado explicado con anterioridad.

Zonas	Ejecución acumulada 2016 a 2021. Euros			
	Programa Operativo de Empleo Juvenil			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
<b>Aportaciones del Fondo Social Europeo (*):</b>				
Cofinanciación FSE	21.778.987	49.255	319.565	22.147.807
Cofinanciación FSE: (Medidas extraordinarias Covid-19, ingresos de 2020 sobre certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020)	286.807	5.997	46.457	339.261
<b>Total FSE</b>	<b>22.065.794</b>	<b>55.252</b>	<b>366.022</b>	<b>22.487.068</b>
Gasto total	23.715.523	55.252	405.841	24.176.616

(\*) El porcentaje de cofinanciación del FSE es del 91,89% salvo para el eje 1 y 8 en que operan los porcentajes de cofinanciación del FSE habituales por zonas. Se incluyen las aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, consistente en la cofinanciación al 100% por parte del FSE para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021 tal y como ha quedado explicado con anterioridad.

#### Resumen ejecución 2016-2021 Programas Operativos

PROGRAMAS OPERATIVOS (euros)	Acumulado 2016-2021 (*)	
	Gasto total	Ingreso FSE
Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social, primera y segunda convocatoria, rol beneficiario	99.793.505	76.944.589
Programa Operativo Empleo Juvenil, primera y segunda convocatoria, rol beneficiario	30.464.096	28.581.727
Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social, rol organismo intermedio	25.654.398	21.010.148
Programa Operativo Empleo Juvenil, rol organismo intermedio	24.176.615	22.487.068
<b>Total Ejecutado en el periodo 2016-2021</b>	<b>180.088.614</b>	<b>149.023.532</b>

Por ejercicios	Acumulado 2016-2021 (*)	
	Gasto total	Ingreso FSE
Ejecutado en 2016	18.038.722	13.244.455
Ejecutado en 2017	25.288.392	19.387.702
Ejecutado en 2018	39.560.980	31.743.435
Ejecutado en 2019	38.379.792	29.903.362
Ejecutado en 2020	24.237.330	23.132.617
Ingresos 2020 por cof a 100% de ciertas certificaciones de años anteriores	-	4.987.055
Ejecutado en 2021	34.583.398	26.624.905
<b>Total ejecutado en el periodo 2016-2021</b>	<b>180.088.614</b>	<b>149.023.532</b>

(\*) Se incluyen las aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19.

#### a.4) Fundación ONCE y su grupo de empresas y entidades

Para alcanzar sus objetivos la Fundación ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones, directas e indirectas, en sociedades y entidades que emplean mayoritariamente a personas con discapacidad o desarrollan actividades relacionadas con el objeto social de la Fundación. Los principales sectores en los que desarrollan su actividad estas sociedades y entidades son los siguientes: servicios industriales, "contact center", reciclados, servicios de lavanderías, actividades sociosanitarias, "retail" y comercialización, consultoría, servicios de formación y empleo y servicios de noticias, especialmente sobre materia social y discapacidad. Las participaciones en estas sociedades se instrumentaron a través de GRUPO ILUNION, S.L. (anteriormente denominada Fundosa Grupo, S.A.)

El Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2012 fue revisado parcialmente por el Consejo de Ministros el 18 de diciembre de 2015. En dicha revisión se expone que procederán a fusionarse en una única sociedad participada por la ONCE y por la Fundación ONCE, la Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (CEOSA) y GRUPO ILUNION, S.L.

Tal y como se ha mencionado anteriormente el 31 de diciembre de 2015 se acordó la fusión de Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (Sociedad absorbida) y de GRUPO ILUNION, S.L.U. (Sociedad absorbente), quedando inscrita en el Registro Mercantil el 23 de febrero de 2016 y creándose así el Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, GRUPO ILUNION, que nació con un carácter social orientado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo. Este carácter solidario, destinado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo ha sido ratificado por el Acuerdo General de 2022 para el periodo 2022-2031.

Tras la fusión la participación en GRUPO ILUNION, S.L. es como sigue:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): 47,51%.
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: 52,49%.

De acuerdo con el contrato suscrito el 24 de febrero de 2016, la Fundación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles han convenido que la gestión de GRUPO ILUNION, S.L. sea acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada.

Gracias a esta operación el Grupo ha ampliado la gama de productos y servicios que presta, incorporando la prestación de servicios en los sectores hostelería, alimentación y servicios auxiliares a empresas, principalmente limpieza y seguridad.

El Grupo Social ONCE se compone de tres Áreas Ejecutivas, y al Área Ejecutiva de la Fundación ONCE quedan adscritas las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación y Servimedia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal).

La Fundación es, por tanto, cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2020 fueron formulados por el Vicepresidente Primero Ejecutivo el 26 de marzo de 2021, aprobadas por el Patronato de Fundación ONCE celebrado el 23 de junio de 2021.

Adicionalmente, la Fundación tiene presencia significativa, o participa en las siguientes entidades:

#### Asociación Inserta Empleo

Al amparo de las Disposiciones de Aplicación del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2007-2013", la UAFSE en su condición de Autoridad de Gestión y la Fundación ONCE, en su condición de Organismo Intermedio de dicho Programa, suscribieron con fecha 17 de julio de 2008 un acuerdo por el cual, entre otros aspectos, se reconoce que la Fundación contará con la Asociación Inserta Empleo, la cual tuvo la condición de Beneficiario del mencionado Programa Operativo. A tal fin, esta entidad sin ánimo de lucro fue constituida ex profeso por la Fundación ONCE y el resto de socios fundadores el 30 de junio de 2008, con el fin de garantizar la eficiencia en el control y en la ejecución del Programa Operativo. En febrero de 2016 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Así mismo, tal y como se menciona en el apartado a.3) anterior, con arreglo a lo establecido en las convocatorias de las que la Fundación ONCE actúa como beneficiario, la Fundación en su condición de beneficiaria está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de la Asociación Inserta Empleo, que actúa

en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

Constituyen los fines de Asociación Inserta Empleo el impulso de la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad para su inclusión social, especialmente a través del acceso, el mantenimiento y la promoción en el empleo.

Los socios fundadores que promovieron y participaron en el acto fundacional de esta Asociación son la Fundación ONCE, GRUPO ILUNION, S.L. y la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de Fundación ONCE (AECEMFO).

La Asamblea General, como órgano supremo de Gobierno de la Asociación Inserta Empleo está integrada por la totalidad de los Socios de pleno derecho de la misma, si bien la Fundación ONCE dispondrá de un número de votos representativo de, al menos, el 90% de la totalidad de los votos existentes, con independencia del número de Socios que en cada momento integren la Asociación.

#### Asociación Inserta Innovación

La Asociación Inserta Innovación se constituyó en 1998 y de acuerdo con sus estatutos constituyen sus fines el impulso de la integración laboral y promoción del empleo de personas con discapacidad. En octubre de 2015 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la constitución de la Asociación Inserta Empleo, y la decisión de dedicar la citada entidad exclusivamente a las actividades de los Programas Operativos, la Asociación Inserta Innovación dedica principalmente su actividad a la formación y el empleo de personas con discapacidad mediante programas relacionados con la integración laboral y la promoción del empleo de personas con algún tipo de discapacidad, derivados de acuerdos de colaboración con los servicios públicos de empleo.

#### Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida el 29 de noviembre de 1988 y su actividad consiste, básicamente, en la promoción laboral de las personas con discapacidad mediante la creación y explotación de una agencia informativa que proporcione habitualmente noticias, colaboraciones, fotografías o cualesquiera otros elementos informativos, especialmente sobre material social y discapacidad, así como cualquier actividad que, directa o indirectamente, se relacione con o complemente a las anteriores.

#### **b) Misión y fines fundacionales**

La misión de la Fundación ONCE es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Para alcanzar su misión, la Fundación ONCE determina como sus objetivos o fines principales los siguientes:

- La promoción de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- La promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales, como factores determinantes del nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad y, por tanto, en el proceso de integración laboral.
- La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de Fundación ONCE de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a. Código de Comercio y restante legislación mercantil.

- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última en 2021 por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación habido durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato el 23 de junio de 2021.

Una vez aprobadas y de acuerdo con el artículo 28-3 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, las cuentas anuales serán firmadas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente y depositadas en el Protectorado único de Fundaciones de ámbito estatal, quién una vez revisadas las enviará al Registro único de Fundaciones de ámbito estatal.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la vida útil de los activos intangibles y materiales. (Notas 4.1 y 4.2)
- Análisis del deterioro del valor de los activos intangibles y materiales. (Nota 4.3)
- La evaluación de las condiciones de los contratos de arrendamiento. (Nota 4.4)
- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales de determinados activos y pasivos. (Notas 4.5, 4.6 y 4.7)
- La evaluación de las provisiones y contingencias. (Nota 4.10)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de forma prospectiva.

## **2.4 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una

norma contable específicamente establece que no es necesario.

Tal y como se indica anteriormente, con efectos 1 de enero de 2021, ha resultado por primera vez de aplicación el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que, se modifica el Plan General de Contabilidad en lo referente al registro contable y desgloses de instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos, básicamente.

Esta modificación del Plan no ha supuesto el registro contable de impacto alguno en la transición a 1 de enero de 2021 ni es necesaria una conciliación detallada de las partidas de activos y pasivos financieros que se venían incluyendo en el Balance en ejercicios anteriores.

En concreto, la modificación del Plan señala que las categorías de activos y pasivos financieros que se establecen son:

#### Activos financieros

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

#### Pasivos financieros

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la modificación de la Norma de Registro y Valoración para el reconocimiento de ingresos, no es de aplicación a las entidades sin ánimo de lucro.

### **2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **2.6 Principios contables no obligatorios**

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

### **2.7. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la entidad**

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Fundación, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Fundación y, conforme a las estimaciones actuales de la Dirección de la misma, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

### **2.8 Aplicación de nuevas normas**

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última en 2021 por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, se procede a adaptar las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos a los establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en NIIF 15 en materia de ingresos y de la NIIF 9 en materia de instrumentos financieros (*con alguna matización*) incluyendo la contabilidad opcional de coberturas, con fecha 1 de enero de 2021. Esta modificación del Plan General de



Contabilidad si bien no puede considerarse una nueva norma propiamente dicha si supone una modificación en algunos aspectos que se detallan más adelante en estas cuentas anuales.

La modificación al Plan General de Contabilidad mencionada anteriormente no es de total aplicación para las entidades sin ánimo de lucro, ya que se tiene en cuenta las características especiales y la naturaleza de la actividad y de las operaciones que desarrollan las entidades sin fines lucrativos.

### **3. Aplicación del excedente del ejercicio**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021, formulada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y que se espera sea aprobada por el Patronato, es la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Saldo de la cuenta de resultados	
Excedente positivo del ejercicio	3.651.116
<b>Distribución:</b>	
A reservas	3.651.116

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

#### ***4.1 Inmovilizado intangible***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en cinco años. Los derechos de traspaso se amortizan linealmente, teniendo en cuenta el número de años en los que la Fundación ONCE tiene el derecho del bien en cuestión.

Los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### ***4.2 Inmovilizado material***

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrirán. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida

útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	33,3-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4-7

La Fundación tiene determinados elementos del inmovilizado material que se encuentran cedidos a otras entidades, sin contraprestación alguna.

Para aquellas cesiones por un periodo igual o superior a la vida útil del activo cedido, la Fundación contabiliza un gasto por el valor en libros del mismo en el momento en el que se decide la cesión.

Por su parte, para aquellos elementos cedidos por un periodo de tiempo inferior a la vida útil del activo, la Fundación contabiliza en el momento de la cesión en una cuenta correctora una minoración del valor del activo por un importe equivalente a la amortización contable del mismo que se producirá durante el periodo de la cesión, es decir, se registra por el valor residual estimado en el momento de finalizar la cesión. Anualmente, la Fundación traspaasa el importe correspondiente a la dotación a la amortización de la cuenta correctora a la de amortización acumulada.

#### **4.3 Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles**

Los activos intangibles y materiales de la Fundación han sido calificados, prácticamente en su mayoría, como no generadores de flujos de efectivo ya que la Fundación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento económico.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación evalúa si existen indicios de que estos activos intangibles y materiales puedan estar deteriorados. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su coste de reposición. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida por deterioro por el importe de la diferencia.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

#### **4.4 Arrendamientos**

Todos los contratos de arrendamientos suscritos por la Fundación han sido clasificados como operativos, ya que de las condiciones de los mismos se deduce que no se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los cobros o pagos, derivados de los contratos de arrendamiento, se registran cuando se devengan como ingresos o gastos, según corresponda, en la cuenta de resultados.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

#### **4.5 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

##### 1) *Activos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o crédito concedidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

## 2) Activos financieros a coste

Incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación (i) cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o (ii) cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero

transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero, y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración y se realizaría de forma prospectiva.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, debe efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocer como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Activos financieros a coste

Al menos al cierre del ejercicio, se debe efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

#### **4.6 Pasivos financieros**

##### Clasificación y valoración

###### *1) Pasivos financieros a coste amortizado*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, y continúan valorándose por dicho importe.

##### Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

#### **4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Estos activos se registran por su coste de adquisición y el efectivo por su valor nominal.

#### **4.8 Impuesto sobre Beneficios**

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta Ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley. La Fundación ONCE se encuentra entre estas entidades.

#### **4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, y cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, se traspasan al patrimonio neto.
- c. Subvenciones donaciones y legados de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar gastos específicos, en cuyo caso se imputan al patrimonio neto y simultáneamente de ahí se traspasan a la cuenta de resultados a medida que se devengan los gastos financiados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de explotación recibidos de otros organismos, no afectas a una finalidad específica, la Fundación sigue el criterio de imputarlas a la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención o donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por el fundador o los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se hayan otorgado para financiar con carácter permanente y general sus actividades, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios.

##### **a) Aportaciones recibidas de la ONCE**

Como se indica en la Nota 1 de esta memoria, la Fundación recibe anualmente una aportación de la ONCE equivalente al 3% de los ingresos obtenidos por este concepto de ventas de productos de lotería. Esta aportación se distribuye entre subvenciones, donaciones y legados de explotación y cantidades asignadas a la financiación de inmovilizado, considerando lo recogido en el Plan de Actuación de la Fundación al inicio del ejercicio.

La Nota 17.1.a de esta memoria detalla cómo se ha distribuido la aportación realizada por ONCE en los ejercicios 2021 y 2020.

*b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos para proyectos cofinanciados*

Los importes percibidos de determinados organismos y entidades para la realización de proyectos específicos, generalmente cofinanciados, de carácter plurianual y relacionados con la creación de empleo y la formación para personas con discapacidad, gestionados por la Fundación (normalmente un porcentaje preestablecido del coste total de los proyectos cofinanciados), se imputan como ingresos a la cuenta de resultados en proporción a los gastos incurridos en los proyectos asociados.

En este sentido, en relación con las ayudas recibidas del FSE por la Fundación como un Órgano Intermedio entre el concedente y el beneficiario, únicamente contabiliza una cuenta a cobrar a la Administración concedente y la correspondiente cuenta a pagar al beneficiario por las ayudas equivalentes a las cantidades ejecutadas, sin que tengan influencia en la cuenta de resultados de la Fundación; excepto las cantidades correspondientes a los proyectos ejecutados directamente por ella misma, que se imputan a la cuenta de resultados conforme se devengan los gastos asociados a los proyectos subvencionados.

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

La Fundación ONCE, en la elaboración de sus cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.12 Ingresos y Gastos**

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos por bienes y servicios recibidos se contabilizan por el valor razonable de los mismos, e incluyen los impuestos indirectos, en la medida que éstos no son deducibles por la Fundación.

En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que el órgano competente de la Fundación aprueba su concesión a la entidad beneficiaria. Estos gastos se registran por el importe aprobado, con contrapartida en la cuenta "Beneficiarios-Acreedores"

del pasivo corriente del balance, y son liquidados conforme el beneficiario justifica la realización del proyecto subvencionado.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

#### 4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### 4.14 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

#### 4.15 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

### 5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

#### Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	13.284.361	95.663	(12.734.195)	645.829
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	13.650.556	95.663	(12.734.195)	1.012.024
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(13.272.545)	(16.942)	12.734.195	(555.292)
Derechos de traspaso	(362.888)	(64)	-	(362.952)
	(13.635.433)	(17.006)	12.734.195	(918.244)
<b>Valor neto</b>	<b>15.123</b>			<b>93.780</b>



## Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	13.284.361	-	-	13.284.361
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	13.650.556	-	-	13.650.556
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(13.247.418)	(25.127)	-	(13.272.545)
Derechos de traspaso	(362.824)	(64)	-	(362.888)
	(13.610.242)	(25.191)	-	(13.635.433)
<b>Valor neto</b>	<b>40.314</b>			<b>15.123</b>

Las altas del ejercicio 2021 han ascendido a 95.663 euros (0 euros en el ejercicio 2020) y corresponden principalmente a una plataforma para la gestión del proceso de becas de la Fundación.

Durante el ejercicio 2021, la Fundación ha dado de baja inmovilizado por importe de 12.734.195 euros que estaba totalmente amortizado.

En el inmovilizado intangible se incluye un derecho de traspaso con un valor de adquisición de 361.581 euros que, dentro de la actividad propia de la Fundación, está cedido en precario a una entidad cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 dicho derecho de traspaso se encuentra completamente amortizado.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados intangibles adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
<b>Aplicaciones informáticas:</b>		
Coste	288.830	13.023.024
Amortización acumulada	(288.830)	(13.011.207)
<b>Valor neto contable</b>	<b>-</b>	<b>11.817</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de coste de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas es de 550.166 euros (7.443.900 euros en 2020).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

## 6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

**Ejercicio 2021**

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo Final
<b>Coste:</b>					
Terrenos	5.250.406	-	-	-	5.250.406
Construcciones	22.061.809	-	-	-	22.061.809
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.965.711	54.449	(7.037.443)	-	1.982.717
<b>Total coste</b>	<b>36.277.926</b>	<b>54.449</b>	<b>(7.037.443)</b>	<b>-</b>	<b>29.294.932</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(13.854.296)	(266.520)	-	(474.644)	(14.595.460)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(7.805.753)	(159.894)	7.037.443	-	(928.204)
Cesiones en uso	(9.015.012)	-	-	474.644	(8.540.368)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(30.675.061)</b>	<b>(426.414)</b>	<b>7.037.443</b>	<b>-</b>	<b>(24.064.032)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>5.602.865</b>				<b>5.230.900</b>

**Ejercicio 2020**

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo Final
<b>Coste:</b>					
Terrenos	5.250.406	-	-	-	5.250.406
Construcciones	22.061.809	-	-	-	22.061.809
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.413.918	65.444	(513.651)	-	8.965.711
<b>Total coste</b>	<b>36.726.133</b>	<b>65.444</b>	<b>(513.651)</b>	<b>-</b>	<b>36.277.926</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(13.080.305)	(91.862)	-	(682.129)	(13.854.296)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(8.065.977)	(173.563)	513.651	(79.864)	(7.805.753)
Cesiones en uso	(9.777.005)	-	-	761.993	(9.015.012)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(30.923.287)</b>	<b>(265.425)</b>	<b>513.651</b>	<b>-</b>	<b>(30.675.061)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>5.802.846</b>				<b>5.602.865</b>

En el inmovilizado material se incluyen terrenos y construcciones, que, dentro de la actividad propia de la Fundación, están cedidos en precario a diversas asociaciones y entidades cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación.

De acuerdo con la normativa vigente, el coste de adquisición de estos activos ascendió a 13,8 millones. Al 31 de diciembre de 2021, el valor de estos activos cedidos a las asociaciones y entidades con fines análogos a los de la Fundación, asciende a 1,1 millones de euros (1,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), y el de los cedidos a entidades del Grupo y asociadas asciende a 2,7 millones de euros (2,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

Las altas del inmovilizado material efectuadas en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a otras instalaciones y mobiliario, las del ejercicio 2020 correspondían principalmente a otras instalaciones y elementos de transporte.

Las bajas del inmovilizado material efectuadas en el ejercicio 2021 corresponden a activos obsoletos totalmente amortizados.

De las altas del ejercicio 2021, 7.376 euros (339 euros en el ejercicio 2020) corresponden a compras a empresas del Grupo (Véase Nota 17.1).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación mantiene el coste y la amortización de los elementos de transporte

que compró en el ejercicio 2015 y que se encuentran totalmente amortizados, debido a que la Fundación sigue siendo la propietaria de los mismos. Dichos elementos fueron cedidos con carácter indefinido a entidades del movimiento asociativo.

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.534.945 euros (7.512.748 euros en 2020) y se corresponden, principalmente, a equipos informáticos, maquinaria y mobiliario.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:</b>		
Coste	403.558	396.182
Amortización Acumulada	(182.352)	(143.151)
<b>Valor neto contable</b>	<b>221.206</b>	<b>253.031</b>

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

#### 6.1 Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación actúa como arrendataria en arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, incluyendo sus oficinas centrales y determinados almacenes logísticos. Estos arrendamientos no tienen cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, renovándose anualmente y, en la mayor parte de los casos, se actualizan en base al IPC anual.

Los pagos mínimos futuros no cancelables en concepto de arrendamientos operativos al 31 de diciembre, considerando las renovaciones que se han producido en el ejercicio, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Hasta un año	550.055	524.415
	<b>550.055</b>	<b>524.415</b>

Los gastos del ejercicio 2021 por dichos contratos han ascendido a 533.493 euros (441.212 euros en 2020) (véase Nota 16.4).

Asimismo, la Fundación actúa como arrendadora de determinados contratos de alquiler, por los que ha obtenido unos ingresos en el ejercicio de 69.009 euros (73.886 euros en 2020), de los cuales 65.101 euros (62.201 euros en el ejercicio 2020) corresponden a entidades del Grupo (véase Nota 17.1). No existen cobros mínimos futuros garantizados significativos, ni gastos asociados de relevancia (véase Nota 15.4.2).

### 7. Inversiones en empresas y entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

### Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 16.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
<i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	2.253.000	-	-	2.253.000
Deterioro de valor	(1.701.530)	-	94.126	(1.607.404)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	<b>285.231.542</b>	-	<b>94.126</b>	<b>285.325.668</b>

### Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 16.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
<i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	2.253.000	-	-	2.253.000
Deterioro de valor	(1.853.449)	-	151.919	(1.701.530)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	<b>285.079.623</b>	-	<b>151.919</b>	<b>285.231.542</b>

### Instrumentos de patrimonio

En esta cuenta se registran las inversiones que la Fundación mantiene en GRUPO ILUNION, S.L. y en Servimedia, S.A.U.

En el ejercicio 2021 se ha registrado una reversión del deterioro de valor de las participaciones en Servimedia por importe de 94.126 euros (151.919 euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 16.5) debido al beneficio conseguido por esta sociedad.

La información relativa a las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, obtenida de sus cuentas anuales, es la siguiente:

### Ejercicio 2021

	Euros											
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
<i>Empresas del Grupo:</i>												
Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	325.944,97	-	94.126	644.321	-	-	-	644.321	88.831	645.596
<i>Empresas multigrupo:</i>												
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	52,49%	382.933.750	146.813.569	-	7.813.848	537.561.167	12.818.983	10.435.841	(593.838)	560.222.153	12.736.772	284.680.072

## Ejercicio 2020

	Euros										
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atributable a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
<b>Empresas del Grupo:</b> Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	175.301	-	150.644	550.195	-	-	550.195	141.259	551.470
<b>Empresas multigrupo:</b> GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	52,49%	382.933.750	206.863.535	-	(60.620.243)	529.177.042	13.687.590	9.777.249	552.641.881	(53.975.250)	284.680.072

### GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes

La actividad básica de GRUPO ILUNION, S.L. consiste en la gestión y explotación de actividades o servicios en materias relacionadas con la problemática de las personas con discapacidad, especialmente actividades o servicios empresariales y comerciales generadores de empleo para este colectivo. Asimismo, forma también parte del objeto social la creación, gestión y seguimiento de sociedades. En este sentido, para alcanzar sus objetivos esta Sociedad ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones en sociedades dedicadas a diversas actividades, a las que presta adicionalmente servicios de asistencia técnica en el desarrollo de sus operaciones.

En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se detallan los porcentajes de participación que tiene, directa e indirectamente, la Fundación ONCE en las entidades del grupo y asociadas, con su denominación social y actividad.

### SERVIMEDIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha 29 de diciembre de 2015 Fundación ONCE adquirió el 100% de Servimedia, S.A.U., a GRUPO ILUNION, S.L., dicha compraventa se realizó por un importe de 753.000 euros. Posteriormente ha habido diversas aportaciones de socios (ver Anexo III).

Las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas no cotizan en Bolsa.

## 8. Activos financieros

### **Inversiones financieras a largo plazo**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Otros activos financieros:</b>		
Imposiciones a largo plazo	5.180	5.180
Depósitos y fianzas	74.245	72.359
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>79.425</b>	<b>77.539</b>

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Caja	1.813	1.045
Cuentas corrientes a la vista	7.158.250	13.740.542
Depósitos bancarios	44.975.298	15.756.888
<b>Total</b>	<b>52.135.361</b>	<b>29.498.475</b>

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

El saldo de los depósitos bancarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge inversiones realizadas en varias entidades financieras y con vencimientos inferiores a 3 meses desde su contratación o de disponibilidad inmediata sin penalización. El tipo de interés anual medio de estas inversiones para el ejercicio 2021 se ha situado en un 0,460% (0,480% en 2020).

## **9. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

### **Políticas de gestión**

Las políticas de gestión de riesgos de la entidad son establecidas por la Dirección Financiera de Fundación ONCE, habiendo sido aprobadas por el Patronato. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Fundación ONCE ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Las operaciones de la Fundación están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero.

#### **a) Riesgo de crédito y de mercado**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado el 19 de diciembre de 2019, procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, similares a las vigentes anteriormente.

- Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación, se realizarán inversiones financieras temporales. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.
- Los criterios para la realización de las inversiones financieras temporales son los siguientes:
  - a. Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
  - b. Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.
- Para cualquier inversión en acciones cotizables en bolsa se precisará autorización previa del Patronato de la Fundación. Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:
  - a. Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
  - b. Las operaciones intradía.
  - c. Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la

- finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- d. Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

**b) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Fundación establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

**10. Beneficiarios – Acreedores**

Bajo el epígrafe de Beneficiarios Acreedores, la Fundación recoge los importes concedidos a aquellas Asociaciones, empresas, colectivos o personas individuales, que solicitan cualquier tipo de ayuda, que una vez aprobada por el órgano competente, se registra como pasivo. La Fundación una vez se han cumplido las condiciones de la concesión de la ayuda, realiza el pago de la misma. La Fundación revisa de forma periódica dichos saldos y analiza la situación en la que se encuentran cancelando los mismos cuando las condiciones iniciales acordadas según las bases no se han cumplido.

La dirección de la Fundación ONCE ha establecido como política de cancelación contable las siguientes pautas de actuación:

1. Cuando un beneficiario manifieste por escrito su renuncia.
2. Cuando se trate de proyectos concedidos a favor de beneficiarios en una convocatoria con presencia de fondos europeos, se anularán contablemente como máximo al año siguiente de haber finalizado la fecha de justificación estipulada en las convocatorias.
3. En última instancia se anulará todo proyecto a favor de beneficiarios que tenga una antigüedad por encima de los 10 años desde su concesión.

Los movimientos más significativos habidos en este epígrafe del pasivo del balance corresponden a las adiciones por los proyectos aprobados durante el ejercicio (véase Nota 16.2) y a las bajas por los pagos efectivamente realizados o por los saldos cancelados, al expirar el plazo establecido en las bases de la concesión de determinados proyectos.

**Ejercicio 2021**

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	85.166.257	75.238.792	(57.897.655)	(4.663.823)	97.843.571
<b>TOTAL</b>	<b>85.166.257</b>	<b>75.238.792</b>	<b>(57.897.655)</b>	<b>(4.663.823)</b>	<b>97.843.571</b>

**Ejercicio 2020**

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	75.625.093	53.774.772	(42.635.262)	(1.598.346)	85.166.257
<b>TOTAL</b>	<b>75.625.093</b>	<b>53.774.772</b>	<b>(42.635.262)</b>	<b>(1.598.346)</b>	<b>85.166.257</b>

**11. Patrimonio Neto – Fondos Propios**

El detalle y movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de los fondos propios se muestra a continuación:

**Ejercicio 2021**

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	179.101.710	421.792	180.124.514
Aplicación del excedente de 2020	-	421.792	(421.792)	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	3.651.116	3.651.116
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>601.012</b>	<b>179.523.502</b>	<b>3.651.116</b>	<b>183.775.630</b>

**Ejercicio 2020**

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	178.212.365	889.345	179.702.722
Aplicación del excedente de 2019	-	889.345	(889.345)	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	421.792	421.792
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>601.012</b>	<b>179.101.710</b>	<b>421.792</b>	<b>180.124.514</b>

**Dotación fundacional**

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La cuenta "Dotación Fundacional" refleja exclusivamente la dotación inicial entregada por ONCE.

**12. Patrimonio Neto – Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Este epígrafe se corresponde con subvenciones de capital no reintegrables, que tienen por objeto la financiación de bienes de inmovilizado material, intangible e inmovilizaciones financieras.

La Dirección de la Fundación considera que se han cumplido todos los requisitos para considerar dichas subvenciones recibidas como no reintegrables.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

**Ejercicio 2021**

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
<b>Cantidad asignada para la financiación del:</b>				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	4.227.792	7.794	(236.579)	3.999.007
Inmovilizado intangible	92	-	(92)	-
<b>Otras Subvenciones</b>	1.750	-	(867)	883
	<b>116.224.495</b>	<b>7.794</b>	<b>(237.538)</b>	<b>115.994.751</b>



### Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
<b>Cantidad asignada para la financiación del:</b>				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	4.455.727	-	(227.935)	4.227.792
Inmovilizado intangible	25.219	-	(25.127)	92
<b>Otras Subvenciones</b>	2.889	-	(1.139)	1.750
	<b>116.478.696</b>	-	<b>(254.201)</b>	<b>116.224.495</b>

Las altas del ejercicio 2021 han sido por importe de 7.794 euros (0 euros en el ejercicio 2020).

### 13. Provisiones y contingencias

#### 13.1 Provisiones

Su composición y movimiento es el siguiente:

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2021	2020	2021	2020
Saldo inicial	441.415	500.000	83.129	500.000
Aplicación	(435.851)	(58.585)	(83.129)	(416.871)
<b>Saldo final</b>	<b>5.564</b>	<b>441.415</b>	-	<b>83.129</b>

Al cierre de cada ejercicio la Fundación ONCE evalúa las posibles contingencias que puedan producirse por compromisos de pagos futuros. Tras dicho análisis, la Fundación no ha dotado ninguna provisión ni a largo ni a corto plazo en el ejercicio 2021 (0 euros tanto a largo plazo como a corto plazo en el ejercicio 2020). Por otra parte, la Fundación ONCE ha aplicado 518.980 euros en el ejercicio 2021 de los cuales 83.129 euros corresponden a indemnizaciones pagadas en el ejercicio y 435.851 euros que se han aplicado en los menores cobros recibidos del Fondo Social Europeo.

#### 13.2 Compromisos con terceros

La Fundación tiene contratadas pólizas de avales, de las que se ha dispuesto a 31 de diciembre de 2021 de 4.291.968 euros (165.949 euros al 31 de diciembre de 2020). La firma de dichas pólizas, no se espera que supongan pasivo alguno para la Fundación.

### 14. Deudas a largo plazo

Euros	2021	2020
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	4.106.065	4.221.254
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>4.106.065</b>	<b>4.221.254</b>

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación ONCE recoge principalmente bajo este epígrafe los anticipos recibidos por parte del Fondo Social Europeo concedidos para la prefinanciación inicial de los proyectos integrantes del POISES como beneficiario final y como Organismo Intermedio por importe de 4.096.329 euros (4.202.162 euros en 2020).

## 15. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas:</b>		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	4.150.000	-
Seguridad Social	24.013	5.201
<b>Total otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>4.174.013</b>	<b>5.201</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</b>		
IVA	41.552	4.311
IRPF	233.645	260.986
Seguridad Social	102.801	87.270
Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos (Nota 15.1)	3.929.620	6.893.245
<b>Total otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>4.307.618</b>	<b>7.245.812</b>

### 15.1 Fondo Social Europeo y otros cofinanciadores

Adicionalmente al importe del pasivo del balance recogido en la cuenta "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del cuadro anterior, la Fundación ONCE mantiene saldos en el activo del balance pendientes de cobro con el FSE, recogidos bajo el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia, cuyo desglose al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
FSE por Programa Operativo 2014-2020	38.277.186	61.177.705
Otros cofinanciadores	640.894	278.126
	<b>38.918.080</b>	<b>61.455.831</b>

Durante el ejercicio 2021 se han devengado derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 26,6 millones de euros. Así mismo se han cobrado 47,5 millones de euros relativos a la deuda pendiente del FSE por la ejecución de ambos programas.

Durante el ejercicio 2020 se devengaron derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 28,1 millones de euros. Así mismo se cobraron 30,8 millones de euros relativos a la deuda pendiente del FSE por la ejecución de ambos programas.

Asimismo, el epígrafe de "Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos" incluye, entre otros, el importe de la prefinanciación recibida de la UAFSE en relación con el Programa Operativo 2014-2020 y que asciende a 3.929.620 euros (6.893.245 euros, en el ejercicio 2020).

### 15.2 Impuesto sobre el valor añadido

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Desde 2014, la Fundación a efecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, forma parte del grupo 016/2008 cuya entidad cabecera es la ONCE. Con fecha 13 de marzo de 2019 la AEAT comunicó a ONCE, el inicio de actuaciones inspectoras en materia de IVA (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017). Con fecha 30 de septiembre de 2020, la AEAT emitió el acta de conformidad de inspección de Agencia Tributaria en la que se indicaba que los datos declarados eran correctos.

### 15.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro años para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias fiscales de importes significativos.

### 15.4 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

La totalidad de las rentas obtenidas por Fundación ONCE en el ejercicio de 2021 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas. En consecuencia, su cuantificación, con expresión del número y letra del artículo 6 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

#### 1. - Ingresos generales

a.- Derivados de donativos y donaciones.

Los Ingresos derivados de donaciones recibidas al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores, han ascendido a 1.805.962 euros (1.233.052 euros en 2020) (véase Nota 16.1) y se han destinado a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación.

Asimismo, la Fundación ha obtenido otros ingresos por un total de 658.237 euros (795.722 euros en 2020) cuyo desglose es el siguiente:

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio Colaboración Empresarial Seguros RGA	4.616
Convenio de Colaboración Empresarial Fundación Universia (V Congreso Internacional de Universidad y Discapacidad)	5.000
Convenio de Colaboración Empresarial Deutsche Bank (VIII Bienal de Arte Contemporáneo)	12.500
Convenio Colaboración Empresarial Fundación Trinidad Alonso (Programa de Becas)	9.000
Convenio de Colaboración Fundación Universia (Transformación Digital para el emprendimiento de personas con discapacidad)	5.000
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone (Programa Por Talento Digital)	110.000
Convenio de Colaboración Fundación AQUAE Y SUEZ SPAIN (Programa Oportunidad al Talento)	6.000
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone y Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Medicamentos en tu móvil)	5.000
Convenio de Colaboración Banco Interamericano de Desarrollo	300.000
Otros (*)	201.121
	<b>658.237</b>

(\*) En esta partida se recogen principalmente donaciones privadas recibidas tanto de personas físicas como jurídicas.

b.- Cuotas de asociados, colaboradores y benefactores.

En el ejercicio 2021, no se han percibido rentas de esta índole.

c.- Derivados de subvenciones.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Fundación cuenta como principal fuente de financiación con una aportación anual de la ONCE equivalente al 3% de sus ventas de productos de lotería que se realicen en cada ejercicio económico. El origen de esta aportación se encuentra en el mencionado "Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE". Por este concepto, en el ejercicio de 2021 se han obtenido ingresos por un total de 67.082.833 euros (48.456.172 euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 17.1) destinados a subvención de explotación por importe de 67.075.039 euros (48.456.172 euros en 2020) y 7.794 euros se han destinado como subvención de capital (0 euros en 2020) (Véase Nota 12).

Como se ha indicado anteriormente, en la realización de sus fines fundacionales, la Fundación ONCE percibe cantidades destinadas a la cofinanciación de proyectos. Generalmente el origen de estas subvenciones procede de Administraciones Públicas de carácter nacional o supranacional. El importe percibido en el ejercicio 2021 ha sido de 1.528.393 euros (7.153.711 euros, en el ejercicio 2020). Este importe, ha sido destinado en su integridad a la financiación de los siguientes proyectos:

c.1) Programa Operativo, al que nos hemos referido con anterioridad (Nota 1), y cuyo desarrollo se enmarca dentro del Plan de Empleo y Formación, llevado a cabo por la Fundación. En 2021 el total percibido ha sido de 389.947 euros, que corresponde en su totalidad a subvenciones de explotación (5.768.163 euros en 2020) (Nota 16.1).

c.2) Real Patronato sobre Discapacidad: subvención que se canaliza a través de un convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ONCE, para la gestión de las ayudas del programa dirigido a promover la mejora de las condiciones educativas y profesionales de las personas con discapacidad, denominado "Programa Reina Letizia para la inclusión". El importe recibido en el ejercicio 2021 asciende a 249.500 euros (Nota 16.1).

c.3) Real Patronato sobre Discapacidad: subvención nominativa que se canaliza a través de un convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ONCE, cuyo objeto es la implantación, por parte de la Fundación ONCE, de un programa de accesibilidad universal para personas con discapacidad para el ejercicio 2021, esta subvención ha ascendido a 500.000 euros (Nota 16.1).

c.4) Ministerio de Industria, Comercio y turismo: subvención que se canaliza a través de un convenio con la Secretaría de Estado de Turismo cuyo objetivo es contribuir a la accesibilidad del Camino de Santiago Francés mediante el uso de las TIC. Con este proyecto se busca ofrecer un itinerario accesible en el camino francés que permita disfrutar a las personas con discapacidad de esta experiencia. Para el ejercicio 2021 el importe recibido ha ascendido a 45.000 euros (Nota 16.1).

c.5) Ministerio de Trabajo: subvención para la realización de acciones formativas para capacitar a profesionales que atiendan a personas con discapacidad. El importe de la subvención para el ejercicio 2021 ha ascendido a 18.882 euros (Nota 16.1).

c.6) Ministerio de Trabajo: subvención para la realización de acciones de asesoramiento telemático y accesible para apoyo a emprendedores con discapacidad. El importe de la subvención para el ejercicio 2021 ha ascendido a 22.272 euros (Nota 16.1).

c.7) Subvención SEPIE, proyecto con múltiples beneficiarios en el marco del Programa ERASMUS+: proyecto europeo que se ejecutará conjuntamente con diferentes universidades europeas. El importe para el ejercicio 2021 ha ascendido a 39.793 euros (Nota 16.1).

c.8) Subvención Erasmus + y Universidad de Murcia: financiada por la Unión Europea a través de la Universidad de Murcia para el desarrollo del programa ERASMUS + Patios de Recreo Inclusivos, de la que Fundación ONCE es socio en su ejecución. El importe recibido en el ejercicio 2021 ha ascendido a 7.666 euros (Nota 16.1).

c.9) Proyecto Europeo a4i: "Alliance for inclusive investment in social care and support (a4i)", un proyecto co-financiado por el Programa Erasmus+ de la Comisión Europea y que tiene como objetivo la formación en inversión de impacto social y el intercambio de conocimiento entre los diferentes sectores: público, privado y social. Durante este proyecto, Fundación ONCE, en colaboración con Laboral Kutxa, la Universidad de Mondragón y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Carlos Tercero, ha puesto en marcha el curso piloto "Promoviendo la Inversión de Calidad en España" (PISCE) en que el

participaron 37 profesionales del sector privado, público y social. El importe recibido en el ejercicio 2021 ha ascendido a 17.812 euros (Nota 16.1).

c.10) Proyecto Accesibilitech: financiado por la Comisión Europea que pretende crear metodologías avanzadas para identificar, evaluar y transferir soluciones innovadoras para la accesibilidad de las personas con discapacidad. Se pretende monitorizar la accesibilidad de las aplicaciones existentes para potenciar el teletrabajo, la formación a distancia y la prestación de servicios online a clientes. El importe recibido en el ejercicio 2021 ha ascendido a 69.333 euros (Nota 16.1).

c.11) Ayuntamiento de Málaga: subvención destinada a sufragar los gastos generados para la Celebración del III Congreso Internacional de Tecnología y turismo para la Diversidad organizado a fin de conocer los últimos avances en las TIC y su aplicación en la mejora de la calidad de vida para todos y la promoción de la vida independiente y la inclusión social de las personas con discapacidad, concretamente el alquiler de espacios. El importe recibido en el ejercicio 2021 ha ascendido a 20.000 euros (Nota 16.1).

c.12) Subvención SEPIE (EDUCA4ALL), proyecto con múltiples beneficiarios en el marco del Programa ERASMUS+: proyecto europeo que se ejecutará conjuntamente con diferentes universidades europeas. El importe para el ejercicio 2021 ha ascendido a 9.857 euros (Nota 16.1).

c.13) Gobierno de Aragón: subvención El objeto de la presente subvención es la realización y/o mejora de una aplicación para contribuir a la accesibilidad del Camino de Santiago Francés a su paso por la Comunidad Autónoma de Aragón. El importe concedido en el ejercicio 2021 ha ascendido a 25.000 euros (Nota 16.1).

c.14) Proyecto CILIFO (Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales): proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. El importe para el ejercicio 2021 ha ascendido a 97.276 euros (222.096 euros en el ejercicio 2020) (Nota 16.1).

c.15) Proyecto AEGIS: es un proyecto financiado por la Comisión Europea y perteneciente al 7º Programa Marco, el objetivo es determinar que las tecnologías de tercera generación ofrezcan un enfoque donde la accesibilidad esté propiamente incorporada en las aplicaciones y dispositivos de las principales Tecnologías de la Información y la Comunicación. En el ejercicio 2021 se han recibido 13.045 euros (Nota 16.1).

c.16) Fundación Estatal para la Formación en el Empleo: Subvención por formación continua de la plantilla de trabajadores de la Fundación, por importe de 3.010 euros (180 euros en 2019) (Nota 16.1).

## 2.- Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario

Los ingresos obtenidos en el ejercicio 2021 procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, han ascendido a 93.530 euros (95.942 euros en 2020) siendo su desglose el siguiente:

- Ingresos financieros: 24.471 euros (en 2020, estos ingresos ascendieron a 22.056 euros).
- Alquileres: 69.059 euros (en 2020, estos ingresos ascendieron a 73.886 euros).

## 3, 4 y 5.- No aplican.

La Fundación ONCE no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 3º, 4º y 5º del artículo 6 de la Ley 49/2002.

Informar que se han conseguido otros ingresos por importe de 4.972.750 euros, (en 2020 el importe de estos ingresos ascendía a 1.659.278 euros) que se corresponden, principalmente a anulaciones y reintegros de ayudas por 4.820.489 euros (1.642.425 euros en el ejercicio 2020) (Nota 16.1).

Asociados a los ingresos se encuentran gastos de diversa índole, pero que se corresponden con el objeto para el que se han obtenido los ingresos. A este respecto indicar:

Los ingresos financieros y dado que los gastos por servicios bancarios y los gastos financieros se consideran gastos de administración, financiarán los citados gastos y caso de que los ingresos fueran superiores a los gastos, se utilizará el criterio siguiente, dedicado a los otros ingresos.

Los otros ingresos que se han obtenido y que tengan carácter finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades, se aplicarán, sólo y exclusivamente al desarrollo de estas actividades y por tanto se asignarán a los Planes según la actividad desarrollada.

Para todos aquellos ingresos no contemplados en el apartado anterior, podrán ser utilizados para cubrir los gastos de administración, para financiar proyectos de accesibilidad, o para contribuir a dotar de recursos a la Fundación ONCE para futuros ejercicios.

**a) Identificación de Ingresos, Gastos e Inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad:**

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con los Planes a los que se refieren los fines propios acometidos por Fundación ONCE.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada Plan aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional. Señalar que se han considerado ingresos los reintegros de ayudas de beneficiarios y las anulaciones producidas en el ejercicio.

INGRESOS	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
<b>Subtotal ingresos</b>	<b>45.831.182</b>	<b>30.540.267</b>	<b>76.371.449</b>	-	<b>76.371.449</b>

GASTOS/INVERSIONES	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas Monetarias	40.006.892	24.336.610	64.343.502	-	64.343.502
Gastos por razón de Patronato	-	-	-	-	-
Gastos de personal	3.418.649	1.597.640	5.016.289	60.121	5.076.410
Otros gastos de la actividad	1.770.571	599.870	2.370.441	501.187	2.871.628
Amortizaciones	402.940	40.480	443.420	-	443.420
Gastos Excepcionales	-	-	-	56.346	56.346
Gastos financieros	-	-	-	17.821	17.821
Diferencias por ajustes de valor	-	-	-	5.332	5.332
<b>Subtotal gastos</b>	<b>45.599.052</b>	<b>26.574.600</b>	<b>72.173.652</b>	<b>640.807</b>	<b>72.814.459</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	136.333	13.779	150.112	-	150.112
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>136.333</b>	<b>13.779</b>	<b>150.112</b>	-	<b>150.112</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45.735.385</b>	<b>26.588.379</b>	<b>72.323.764</b>	<b>632.707</b>	<b>72.956.471</b>

**b) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.**

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos titularidad de la Fundación y que no hayan sido obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto indicar que las rentas vienen reflejadas en esta misma nota de esta memoria. En lo que respecta a la aplicación y cumplimiento del 70%, y la liquidación del presupuesto véase Nota 20, donde se refleja el cumplimiento de dicho precepto.

- c) **Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.**

Los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2021 y 2020. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales. Durante el ejercicio 2021 no se han reembolsado gastos ocasionados en el desempeño de su función. (en el ejercicio 2020 estos gastos ascendieron a 1.313 euros).

- d) **Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.**

Esta información está contemplada en el Anexo I, donde se incluye la identificación de las sociedades participadas directa e indirectamente, así como el porcentaje de participación que tiene la Fundación en cada una de ellas, con su número de identificación fiscal, y en el caso de las empresas del Grupo, la dirección y la actividad desarrollada. En dicha relación se exceptúan las inactivas y aquellas que están en proceso de liquidación.

- e) **Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.**

Los administradores que representan a la Fundación ONCE en las sociedades mercantiles en que participa, y que se indican en el Anexo I, no han percibido ninguna retribución de las citadas Entidades.

A este respecto señalar que en el Patronato de la Fundación ONCE, aprobó el 27 de octubre de 2016 su Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno en el que en su artículo 51.8 se regula este aspecto, indicando textualmente: "Los Consejos de Administración o Administradores de las sociedades mercantiles en las que la Fundación posea, de forma directa o indirecta, la mayoría del capital social, serán cargos estatutariamente no retribuidos. En aquellas otras sociedades mercantiles, en las que la Fundación participe de forma directa o indirecta, pero no posea la mayoría del capital social, y existan retribuciones a los Administradores/as o Consejos de Administración, por el ejercicio de dicho cargo, las retribuciones correspondientes a los representantes de la Fundación serán reintegradas a ésta". Indicar que este aspecto ya estaba regulado en el anterior reglamento interno, que fue aprobado por el Patronato de la Fundación el 29 de octubre de 2012 (artículo 51.8).

- f) **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.**

La Fundación ONCE ha suscrito los siguientes convenios de colaboración empresarial en el ejercicio 2021, por importe de 31.116 euros:

CONVENIOS DE COLABORACIÓN	Euros
Convenio Colaboración Empresarial Seguros RGA	4.616
Convenio de Colaboración Empresarial Fundación Universia ( V Congreso Internacional de Universidad y Discapacidad)	5.000
Convenio de Colaboración Empresarial Deutsche Bank (VIII Bienal de Arte Contemporáneo)	12.500
Convenio Colaboración Empresarial Fundación Trinidad Alonso (Programa de Becas)	9.000

**g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.**

La disposición adicional sexagésima sexta de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, recoge como actividades prioritarias del mecenazgo las llevadas a cabo por la Fundación ONCE en el marco del programa de Becas "Oportunidad al Talento", así como las actividades culturales desarrolladas por esta entidad en el marco de la Bienal de Arte Contemporáneo, el Espacio Cultural "Cambio de Sentido" y la Exposición Itinerante "El Mundo Fluye". La Fundación en el ejercicio 2021 ha destinado un total de 366.500 euros (en el ejercicio 2020 404.875 euros) a estas actividades prioritarias de mecenazgo con el siguiente detalle, en euros:

	GASTOS
Cambio Sentido	6.000
Diseño VI Bienal de Arte Contemporáneo	12.500
Becas "Oportunidad al Talento"	348.000
	<b>366.500</b>

**16. Ingresos y gastos**

**16.1 Ingresos de la actividad propia**

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	540.665	577.114
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:		
Aportaciones del FSE Programas Operativos (Nota 1)	389.947	5.768.163
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.135.436	1.385.368
Subvención formación continua	3.010	180
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio-		
Aportación de la ONCE destinada a recursos generales (Nota 17.1.a)	67.075.039	48.456.172
Otras donaciones	1.923.534	1.451.660
Reintegro de ayudas y asignaciones	4.820.489	1.642.425
	<b>75.888.120</b>	<b>59.281.082</b>

En la cuenta "Otras donaciones" se recogen principalmente 1.805.962 euros (1.233.052 euros en 2020), que corresponden a las donaciones recibidas por la Fundación ONCE al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores. Estas donaciones se destinan exclusivamente a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación (véase Nota 15.4.1.a).

El importe de la cuenta "Reintegro de ayudas y asignaciones" recoge la anulación de expedientes de ayudas, que fueron concedidas en ejercicios anteriores, no ejecutadas total o parcialmente, y sobre las cuales procedía, de acuerdo con los procedimientos y normativa de la Fundación, su cancelación y/o reintegro.



### 16.2 Gastos por ayudas y otros

Esta partida de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la Fundación para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre adjunta, desglosada por programas, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Plan de Empleo y Formación	40.192.282	32.454.686
Plan de Accesibilidad Universal	24.151.220	19.267.722
Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno (Nota 17.2)	-	1.313
	<b>64.343.502</b>	<b>51.723.721</b>

### Compromisos para el ejercicio 2022 y siguientes

La Fundación ONCE aprobó su Plan de Actuación para el ejercicio 2022 en el Patronato celebrado el 22 de diciembre de 2021. En el mencionado Plan de Actuación, que toma como premisa económica fundamental la del equilibrio presupuestario, se recoge la planificación detallada tanto de los ingresos como de los gastos; entre estos últimos destaca el destino de 2 millones de euros a inversiones para incrementar el patrimonio inmobiliario de la Fundación y 1 millón de euros para apoyar proyectos de impacto social en el ámbito de la discapacidad y la accesibilidad. Subrayar los recursos que destinará la Fundación, junto con la Asociación Inserta Empleo y terceros en el ejercicio 2022 a la ejecución del Programa Operativo 2014-2020, alcanzan un importe de 41,3 millones de euros aproximadamente (41,1 millones presupuestados en 2021).

Estos compromisos se imputarán en la cuenta de resultados conforme se aprueben los correspondientes proyectos a ejecutar.

### 16.3 Gastos de personal

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>		
Sueldos y salarios	4.018.500	3.699.324
Indemnizaciones	60.121	11.005
<b>Total sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>4.078.621</b>	<b>3.710.329</b>
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	913.061	872.799
Formación	79.785	83.172
Otros gastos sociales	4.943	32.607
<b>Total cargas sociales</b>	<b>997.789</b>	<b>988.578</b>
<b>Total gastos de personal</b>	<b>5.076.410</b>	<b>4.698.907</b>

### 16.4 Servicios exteriores

El detalle de la cuenta "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos (Nota 6.1)	533.493	441.212
Reparaciones y conservación	411.440	285.900
Servicios de profesionales independientes	1.190.216	1.342.278
Transportes	872	42
Primas de seguros	50.091	72.908
Servicios bancarios	7.046	4.105
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	130.503	131.021
Suministros	106.886	94.804
Otros servicios	435.440	246.598
	<b>2.865.987</b>	<b>2.618.868</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye el coste de diversos proyectos de consultoría relacionados con la actividad de Fundación ONCE, así como los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas de la entidad, realizada por Ernst & Young, S.L., que han ascendido a 99.388 euros IVA incluido (89.066 euros en 2020), que también incluyen los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, los auditores u otras entidades vinculadas al mismo por control o por gestión común han devengado honorarios por la prestación de otros servicios por importe de 26.984 euros IVA incluido (33.740 euros en 2020).

#### **16.5 Deterioro y pérdidas**

El detalle del epígrafe deterioro y pérdidas de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Reversión del deterioro de valor de inversiones a largo plazo (Nota 7)	94.126	151.919
<b>Saldo final</b>	<b>94.126</b>	<b>151.919</b>

La reversión del deterioro registrada en el ejercicio 2021 por importe de 94.126 euros, corresponde con la reversión del deterioro de valor de la participación de Servimedia, S.A.U. (151.919 euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 7).

#### **17. Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la entidad, las cuales son similares a las efectuadas con entidades no vinculadas.

##### **17.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas**

Los saldos al 31 de diciembre mantenidos con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros					
	2021			2020		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total
<b>Activo:</b>						
ONCE Deudora por aportaciones	27.207.266	-	27.207.266	20.583.200	-	20.583.200
Deudores entidades del Grupo y asociadas	-	9.242	9.242	-	5.369	5.369
Créditos a entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	-	500.000	500.000	-	266.925	266.925
<b>Pasivo:</b>						
Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	-	(3.327.727)	(3.327.727)	-	(3.721.999)	(3.721.999)
Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	-	(3.862.002)	(3.862.002)	-	(3.450.387)	(3.450.387)

a) *ONCE deudores por aportaciones*

El saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 corresponde al importe pendiente de cobro de las aportaciones realizadas por ONCE (véase Nota 1).

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	20.583.200	27.239.999
Aportaciones del Fundador por la venta de productos de lotería	67.080.512	48.456.172
Aportación Extraordinaria del Fundador por la venta del Sorteo del Oro de la Cruz Roja	2.321	-
Cobros aportaciones ordinaria	(60.456.446)	(55.112.971)
Cobro aportación extraordinaria	(2.321)	-
<b>Saldo final</b>	<b>27.207.266</b>	<b>20.583.200</b>

Los importes pendientes de cobro a la ONCE al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se han cobrado en el primer trimestre de 2022 y en el primer trimestre de 2021, respectivamente.

Las aportaciones totales del fundador (ordinaria y extraordinaria) en los ejercicios 2021 y 2020 junto con la aplicación de los mismos ha sido la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia de la ONCE (Nota 16.1)	67.075.039	48.456.172
Subvenciones, donaciones y legados de capital (Nota 12)	7.794	-
	<b>67.082.833</b>	<b>48.456.172</b>

b) *Deudores entidades del Grupo y asociadas*

Esta cuenta recoge, la deuda con la Asociación Inserta Empleo en concepto de anticipo entregado a cuenta del Programa Operativo 2014-2020.

c) *Créditos a entidades del Grupo*

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge la línea de crédito concedida a la Asociación

Inserta Innovación mediante la cual la Fundación ONCE ingresa fondos a la misma para que pueda desarrollar sus operaciones sin problemas de liquidez.

*d) Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo*

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge la deuda con la Asociación Inserta Empleo en vista del compromiso asumido por la Fundación con la Asociación para hacer frente a futuras responsabilidades, principalmente relacionadas con el personal, a lo largo de los próximos años y hasta la finalización del Programa Operativo. El saldo de esta cuenta ha disminuido en el ejercicio 2021 en 394.272 euros (116.908 euros en 2020).

*e) Proveedores, entidades del grupo y asociadas*

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, las cantidades a pagar a la Asociación Inserta Empleo y a la Asociación Inserta Innovación por la realización de proyectos de formación y empleo y a otras empresas del Grupo por operaciones comerciales.

Las transacciones realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 con partes vinculadas son las siguientes:

	2021			2020		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total
<b>Gastos:</b>						
Ayudas monetarias	-	(11.408.411)	(11.408.411)	-	(6.238.496)	(6.238.496)
Servicios exteriores	(400.248)	(1.066.137)	(1.466.384)	(322.479)	(1.073.965)	(1.396.444)
<b>Ingresos:</b>						
Ingresos financieros – Intereses	-	9.136	9.136	-	6.925	6.925
Ingresos por arrendamientos (Nota 6.1)	-	65.101	65.101	-	62.201	62.201
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-	-	-
<b>Otras transacciones:</b>						
Aportaciones del fundador	67.082.833	-	67.082.833	48.456.172	-	48.456.172
Compras de inmovilizado (Nota 6)	-	(7.376)	(7.376)	-	(339)	(339)

Asimismo, la Fundación ONCE ha aportado a la Asociación Inserta Empleo, para la cofinanciación del Programa Operativo 2014-2020 del FSE en el ejercicio 2021, un importe de 6.371.542 euros (en 2020 fue de 0 euros) (véase Nota 1).

**17.2 Patronato y alta dirección**

Los miembros del Patronato de la Fundación ONCE y demás personas que asumen la gestión de la Fundación al más alto nivel no han realizado durante los ejercicios 2021 y 2020 transacciones inusuales y/o relevantes con la Fundación.

**Remuneración de los Patronos y Alta dirección durante los ejercicios 2021 y 2020**

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido durante los ejercicios 2021 y 2020 remuneración alguna en relación a su cargo, ni por ningún otro concepto. En el ejercicio 2020 los gastos por desplazamiento ascendieron a un total de 1.313 euros.

La Alta dirección es ejercida por el Patronato de la Fundación. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Alta dirección no ha devengado remuneraciones en concepto de sueldos y salarios, no habiendo devengado cantidades adicionales por otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Patronato de la Fundación, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

### Otra información relativa a los Patronos de la Fundación

Los cambios que se han producido en la composición del Patronato de la Fundación ONCE, desde el cierre del ejercicio anterior hasta la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales han sido los siguientes:

MIEMBROS ENTRANTES	MIEMBROS SALIENTES
D. Jesús María Martín Blanco	D. Jesús Ángel Celada Pérez
Dña. María Mercedes Balcells Mundet	D. Juan Pérez Sánchez
D. Pedro Calderón Rodríguez	D. Mario Puerto Gurrea

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 está formado por 42 miembros (42 en 2020) de los cuales 24 son hombres (26 en 2020), 17 son mujeres (15 en 2020), y una persona jurídica.

## 18. Otra información

### 18.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Fundación, así como el número de empleados al cierre del ejercicio, clasificado por categorías y por género es el siguiente:

	Número de Personas Empleadas al			Número Medio de Personas Empleadas en el Ejercicio	Número Medio de Personas con Discapacidad > 33% del total empleados en el ejercicio
	Final del Ejercicio				
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>Ejercicio 2021:</b>					
Directores	4	3	7	7	4
Mandos intermedios y técnicos	21	44	65	62	37
Empleados de oficina y otros	10	14	24	24	11
	<b>35</b>	<b>61</b>	<b>96</b>	<b>93</b>	<b>52</b>
<b>Ejercicio 2020:</b>					
Directores	4	3	7	6	4
Mandos intermedios y técnicos	21	41	62	61	36
Empleados de oficina y otros	8	15	23	22	8
	<b>33</b>	<b>59</b>	<b>92</b>	<b>89</b>	<b>48</b>

### 18.2 Información sobre medioambiente

La actividad de la Fundación no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

### 18.3 Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El 28 de abril de 2010, fue promulgada la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BOE nº 103, de 29 de abril); cuya entrada en vigor se produjo el día siguiente a su publicación. Posteriormente, dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, de acuerdo con la habilitación al efecto conferida por dicha Ley en su disposición final quinta.

Atendiendo a las previsiones contenidas en dicha Ley, y, en particular, de las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 42 relativas a la recepción de donaciones de particulares, la Dirección de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley.

#### 19. Estado de flujos de efectivo

En él se describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>22.697.226</b>	<b>20.100.060</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.651.116	421.792
<b>Ajustes al resultado:</b>		<b>(413.874)</b>	<b>(583.781)</b>
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	443.420	290.616
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 16.5	(94.126)	(151.919)
- Variación de provisiones	Nota 13.1	(435.851)	(475.456)
- Imputación de subvenciones	Nota 12	(237.538)	(254.201)
- Ingresos financieros		(24.471)	(22.056)
- Gastos financieros		17.821	29.235
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>19.453.334</b>	<b>20.268.088</b>
- Deudores y otras cuentas a cobrar		10.565.311	5.000.017
- Acreedores y otras cuentas a pagar		8.886.872	15.268.071
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>6.649</b>	<b>(6.039)</b>
- Cobros de intereses		24.471	22.056
- Pago de intereses		(17.821)	(28.095)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(150.112)</b>	<b>(1.221.042)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(150.112)</b>	<b>(905.709)</b>
- Empresas del grupo y asociadas		-	(840.265)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(95.663)	-
- Inmovilizado material	Nota 6	(54.449)	(65.444)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>(315.323)</b>
- Empresas del grupo y asociadas		-	(315.323)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>7.794</b>	<b>-</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>7.794</b>	<b>-</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	7.794	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>22.636.886</b>	<b>18.879.017</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		29.498.475	10.619.458
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		52.135.361	29.498.475

#### 20. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Conforme a la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, a continuación, se presentan los siguientes apartados que integran esta nota:

##### 20.1 Actividad de la entidad

La Ley 50/2002, establece, en su artículo 25.2 la obligatoriedad de incluir en la memoria económica las actividades fundacionales.

En la Nota 1 de esta memoria se citan aspectos generales de los fines que tiene la Fundación ONCE. En el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota, se desarrollan muy pormenorizadamente las actividades realizadas en el ejercicio para el cumplimiento de dichos fines.

i. Actividades realizadas

Actividad 1

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Empleo creado a través de terceras personas con apoyo de la Fundación y Empleo Interno
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se incluye bajo esta actividad el empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, así como, la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación mayoritaria o minoritaria, del que destaca el Grupo ILUNION (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	60	61	31.694	55.160

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8.896	10.956
Personas jurídicas	150	88
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	24.855.646	21.501.512
a) Ayudas monetarias	24.855.646	21.501.512
Gastos de personal	2.167.669	1.837.337
Otros gastos de la actividad	1.150.121	951.585
Amortización del inmovilizado	208.864	216.558
<b>Subtotal gastos</b>	<b>28.382.300</b>	<b>24.506.992</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	333.962	73.271
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>333.962</b>	<b>73.271</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28.716.262</b>	<b>24.580.263</b>

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		Cuantificación	Cuantificación
Creación de Empleo	Número de contratos	8.896	10.956

Actividad 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Ayudas individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

En esta actividad se recogen ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	31	3.874	1.202

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	384	422

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	749.968	558.522
a) Ayudas monetarias	749.968	558.522
Gastos de personal	60.520	36.665
Otros gastos de la actividad	34.703	13.767
Amortización del inmovilizado	4.252	929
<b>Subtotal gastos</b>	<b>849.443</b>	<b>609.883</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.077	316
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>10.077</b>	<b>316</b>
<b>TOTAL</b>	<b>859.520</b>	<b>610.199</b>



E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas físicas	384	422

Actividad 3

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación</u> : Plazas ocupacionales
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

A través de esta actividad se ha pretendido incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	60	62	1.251	4.199

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	353

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	981.110	1.636.824
a) Ayudas monetarias	981.110	1.636.824
Gastos de personal	85.563	139.869
Otros gastos de la actividad	45.398	72.440
Amortización del inmovilizado	8.246	16.485
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.120.317</b>	<b>1.865.618</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13.182	5.578
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>13.182</b>	<b>5.578</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.133.499</b>	<b>1.871.196</b>

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
		<b>Cuantificación</b>	<b>Cuantificación</b>
Plazas Ocupacionales	Número de Plazas	400	353

Actividad 4

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Formación Ocupacional y Formación Continua
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

En esta actividad se ha llevado a cabo la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Empleo y Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas / año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	60	62	18.342	43.274

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13.158	17.621

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	14.384.538	16.868.555
a) Ayudas monetarias	14.384.538	16.868.555
Gastos de personal	1.254.480	1.441.443
Otros gastos de la actividad	665.601	746.547
Amortización del inmovilizado	120.874	169.896
<b>Subtotal gastos</b>	<b>16.425.493</b>	<b>19.226.441</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	193.272	57.484
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>193.272</b>	<b>57.484</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.618.765</b>	<b>19.283.925</b>

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Formación Ocupacional y Continua	Número de Alumnos	13.158	17.621

Actividad 5

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Adecuación de centros para la vida independiente (Centros de día, residencias, viviendas tuteladas)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

A través de esta actividad se han concedido ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	31	12.757	8.008

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	190	260

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.469.858	3.721.825
a) Ayudas monetarias	2.469.858	3.721.825
Gastos de personal	199.308	244.329
Otros gastos de la actividad	114.281	91.739
Amortización del inmovilizado	14.003	6.192
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.797.450</b>	<b>4.064.085</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	33.185	2.107
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>33.185</b>	<b>2.107</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.830.635</b>	<b>4.066.192</b>

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	190	260

Actividad 6

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente (servicios de atención temprana, accesibilidad a la comunicación, servicios de rehabilitación, programas de atención y orientación a familias, etc.)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se han concedido ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	31	27.053	15.120

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	250	415

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
Gastos por ayudas y otros	5.237.461	7.027.500
a) Ayudas monetarias	5.237.461	7.027.500
Gastos de personal	422.644	461.338
Otros gastos de la actividad	242.347	173.220
Amortización del inmovilizado	29.695	11.689
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.932.147</b>	<b>7.673.747</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	70.371	3.979
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>70.371</b>	<b>3.979</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.002.518</b>	<b>7.677.726</b>

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora de la Autonomía personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de Proyectos	250	415

Actividad 7

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Ayudas para la dotación de furgonetas, microbuses para entidades del Movimiento Asociativo.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se han concedido ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	31	2.708	1503

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	35	26

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	524.226	698.465
a) Ayudas monetarias	524.226	698.465
Gastos de personal	42.303	45.854
Otros gastos de la actividad	24.256	17.216
Amortización del inmovilizado	2.972	1.162
<b>Subtotal gastos</b>	<b>593.757</b>	<b>762.697</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.045	395
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>7.045</b>	<b>395</b>
<b>TOTAL</b>	<b>600.802</b>	<b>763.092</b>

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	35	26

Actividad 8

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad estudios jornadas y publicaciones.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se han concedido ayudas para la financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad (Más información en la memoria de actividades que se recoge en el Anexo II).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	31	31	53.400	26.530

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.338.284	12.330.299
a) Ayudas monetarias	10.338.284	12.330.299
Gastos de personal	834.261	809.454
Otros gastos de la actividad	478.378	303.927
Amortización del inmovilizado	58.615	20.509
<b>Subtotal gastos</b>	<b>11.709.538</b>	<b>13.464.189</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	138.906	6.982
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>138.906</b>	<b>6.982</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.848.444</b>	<b>13.471.171</b>

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	200	209

ii. Recursos económicos totales empleados por la entidad



<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Empleo</b>	<b>Ayudas Individuales</b>	<b>Plazas Ocupacionales</b>	<b>Formación</b>	<b>Adecuación de Centros</b>	<b>Autonomía Personal</b>	<b>Elementos de Transporte</b>	<b>Sensibilización</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros	21.501.512	558.522	1.636.824	16.868.555	3.721.825	7.027.500	698.465	12.330.299	64.343.502	-	<b>64.343.502</b>
a) Ayudas monetarias	21.501.512	558.522	1.636.824	16.868.555	3.721.825	7.027.500	698.465	12.330.299	64.343.502	-	64.343.502
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	1.837.337	36.665	139.869	1.441.443	244.329	461.338	45.854	809.454	5.016.289	60.121	<b>5.076.410</b>
Otros gastos de explotación	951.585	13.767	72.440	746.547	91.739	173.220	17.216	303.927	2.370.441	501.187	<b>2.871.628</b>
Amortización del inmovilizado	216.558	929	16.485	169.896	6.192	11.689	1.162	20.509	443.420	-	<b>443.420</b>
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.821	<b>17.821</b>
Diferencia de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.332	<b>5.332</b>
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.346	<b>56.346</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>24.506.992</b>	<b>609.883</b>	<b>1.865.618</b>	<b>19.226.441</b>	<b>4.064.085</b>	<b>7.673.747</b>	<b>762.697</b>	<b>13.464.189</b>	<b>72.173.652</b>	<b>640.807</b>	<b>72.814.459</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	73.271	316	5.578	57.484	2.107	3.979	395	6.982	150.112	-	150.112
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>73.271</b>	<b>316</b>	<b>5.578</b>	<b>57.484</b>	<b>2.107</b>	<b>3.979</b>	<b>395</b>	<b>6.982</b>	<b>150.112</b>	<b>-</b>	<b>150.112</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>24.580.263</b>	<b>610.199</b>	<b>1.871.196</b>	<b>19.283.925</b>	<b>4.066.192</b>	<b>7.677.726</b>	<b>763.092</b>	<b>13.471.171</b>	<b>72.323.764</b>	<b>640.807</b>	<b>72.964.571</b>

iii. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

	Previsto	Realizado
INGRESOS	Importe total	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15.000	93.529
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público: 130, 132, 740, 741	6.721.768	1.528.392
Aportaciones privadas: 130, 132, 740, 741	58.600.000	69.539.238
Otros tipos de ingresos	3.667.747	5.304.416
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>69.004.515</b>	<b>76.465.575</b>

iv. Convenios de colaboración con otras entidades

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio Colaboración Empresarial Seguros RGA	4.616
Convenio de Colaboración Empresarial Fundación Universia (V Congreso Internacional de Universidad y Discapacidad)	5.000
Convenio de Colaboración Empresarial Deutsche Bank (VIII Bienal de Arte Contemporáneo)	12.500
Convenio Colaboración Empresarial Fundación Trinidad Alonso (Programa de Becas)	9.000
Convenio de Colaboración Fundación Universia (Transformación Digital para el emprendimiento de personas con discapacidad)	5.000
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone (Programa Por Talento Digital)	110.000
Convenio de Colaboración Fundación AQUAE Y SUEZ SPAIN (Programa Oportunidad al Talento)	6.000
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone y Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Medicamentos en tu móvil)	5.000
Convenio de Colaboración Banco Interamericano de Desarrollo	300.000

v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

1. Los ingresos de aportaciones privadas son superiores a los presupuestados debido al incremento de las ventas de productos de lotería del ejercicio 2021 de la ONCE.
2. Debido a este incremento de ingresos, la Fundación ha podido destinar más cuantía al cumplimiento de sus fines.

## 20.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	
					2017	268.375		64.638.332	64.906.707	64.543.655	99,4%	64.543.655	64.543.655
2018	23.318		73.538.521	73.561.839	73.521.715	99,9%	73.521.715		73.521.715				
2019	889.345		72.677.837	73.567.181	72.952.401	99,2%	72.952.400			72.952.400			
2020	421.792		59.048.176	59.469.968	58.931.152	99,1%	58.931.152				58.931.152		
2021	3.651.116		72.173.651	75.824.767	71.961.374	94,9%	71.961.374						71.961.374
<b>TOTAL</b>	<b>5.253.946</b>	<b>0</b>	<b>342.076.517</b>	<b>347.330.462</b>	<b>341.910.297</b>		<b>341.910.296</b>	<b>64.543.655</b>	<b>73.521.715</b>	<b>72.952.400</b>	<b>58.931.152</b>	<b>71.961.374</b>	

*Ajustes positivos al resultado contable*

A. *Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines.*

<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>	
<b>Conceptos de gasto</b>	<b>Importe</b>
Gastos por ayudas y otros	64.343.501
Gastos de personal	5.016.289
Otros gastos de la actividad propia	2.370.441
Dotación a la amortización	443.420
<b>SUBTOTAL</b>	<b>72.173.651</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>72.173.651</b>

B. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

INVERSIONES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES - 2021									
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES			
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N) por R.Propios	En (N) por sub. Aplicadas	Pendiente
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A. (2005)	2005	5.797.950	3.797.950	2.000.000		3.797.950			2.000.000
NAVE INDUSTRIAL EN CANDELARIA-S.C.TENERIFE	2005	2.098.080		2.098.080		454.578			1.643.502
PLATAFORMA DISCAPNET 2005	2005	123.951		123.951		123.951			0
TERRENO NAJERA	2005	101.618	101.618	0		101.618			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y VARIOS	2005	185.911		185.911		185.911			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2006	5.439.928	1.939.928	3.500.000		1.939.928			3.500.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2006	2006	2.227.197		2.227.197		2.227.197			0
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	197.941		197.941		96.270		6.928	94.743
NAVE Nº5 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	176.273		176.273		85.357		5.958	84.958
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2006	1.452.046		1.452.046		310.265			1.141.781
INSTALACIONES NAVE CANDELARIA	2006	2.261.711		2.261.711		1.923.810			337.901
OTRAS INVERSIONES EN NAVE DE CANDELARIA	2006	424.063		424.063		106.036			318.027
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2006	300.622		300.622		300.622			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2007	5.100.000		5.100.000		0			5.100.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2007	2007	2.048.496		2.048.496		2.048.496			0
NAVE INDUSTRIAL VALLADOLID	2007	1.377.294		1.377.294		238.731			1.138.563
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2007	159.786		159.786		71.665		5.593	82.528
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2007	5.365		5.365		1.148			4.217
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2007	1.539.571		1.539.571		384.941			1.154.630
MAQUINARIA CANDELARIA	2007	1.526.121		1.526.121		1.298.118			228.003
MAQUINARIA SANTIAGO	2007	1.495.806		1.495.806		1.002.039			493.767
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2007	62.633		62.633		62.633			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2008	5.500.000		5.500.000		0			5.500.000
APORTACIÓN DEL SOCIO	2008	3.724.000	1.234.000	2.490.000		1.234.000			2.490.000
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2008	24.363		24.363		10.040		866	13.457
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2008	214.695		214.695		53.621			161.074
MAQUINARIA CANDELARIA	2008	154.962		154.962		131.812			23.150
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2008	1.800.000		1.800.000		384.640			1.415.360
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2008	303.597		303.597		303.597			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2009	6.000.000	600.000	5.400.000		600.000			5.400.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2009	61.735		61.735		61.735			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2009	25.966		25.966		25.966			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2010	8.341.824	850.000	7.491.824		850.000			7.491.824
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2010	286		286		286			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2010	27.343		27.343		27.343			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2011	8.500.000	500.000	8.000.000		500.000			8.000.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2011	37.780		37.780		37.780			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2011	40.348		40.348		39.110		1.238	0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2012	8.300.000	555.000	7.745.000		555.000			7.745.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2012	220		220		220			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2012	34.688		34.688		34.688			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2013	6.900.000	1.350.000	5.550.000		1.350.000			5.550.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2013	1.113		1.113		1.113			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2013	11.415		11.415		11.336		35	44
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2014	5.650.000	295.000	5.355.000		295.000			5.355.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2014	112.561		112.561		112.561			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2014	39.682		39.682		38.765		251	666

COMPRA SERVIMEDIA S.A.	2015	753.000	53.000	700.000		53.000			700.000	
OTRAS INSTALACIONES	2015	343.672	343.672	0		343.672			0	
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2015	94.187		94.187		77.354		10.902	5.931	
APORTACIÓN DE SOCIOS A SERVIMEDIA, S.A.	2016	850.000		850.000		0			850.000	
OTRAS INSTALACIONES	2016	245.703		245.703		112.882		24.570	108.251	
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2016	9.188		9.188		4.149		978	4.061	
APORTACIÓN DE SOCIOS A SERVIMEDIA, S.A.	2017	650.000		650.000					650.000	
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2017	60.066	13.311	46.755		44.645		9.600	5.821	
OTRAS INSTALACIONES	2017	187.333	16.321	171.012		58.095		13.045	116.193	
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2017	7.635	667	6.968		3.447		774	3.414	
OTRAS INSTALACIONES (en 2017 estaba en curso)	2017	76.835	40.338	36.497		48.923		2.924	24.988	
OTRAS INSTALACIONES	2018	35.288		35.288		7.021		3.255	25.012	
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2018	8.273		8.273		2.419		936	4.918	
INMOVILIZADO EN CURSO	2018	197.914	197.914	0		197.914			0	
OTRAS INSTALACIONES	2019	334.248	334.248	0		334.248			0	
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2019	2.379		2.379		243		196	1.940	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2019	62.294	62.294	0		62.294			0	
OTRAS INSTALACIONES	2020	16.290	16.290	0		9.522			6.768	
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2020	38.159	38.159	0		55.923			-17.764	
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2021	95.663	95.663	0				95.663	0	
OTRAS INSTALACIONES	2021	38.159	35.955	2.204				35.955	165	
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2021	16.290	10.700	5.590				10.700	611	
<b>TOTALES</b>		<b>94.031.517</b>	<b>12.482.028</b>	<b>81.549.489</b>	<b>0</b>	<b>24.835.628</b>		<b>142.318</b>	<b>88.825</b>	<b>68.964.746</b>

C. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	71.730.231
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	231.143
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>71.961.374</b>

### 20.3 Gastos de Administración

#### Detalle de gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626	Otros Gastos de la actividad	Servicios Bancarios		7.046
627	Otros Gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas		130.503
629	Otros Gastos de la actividad	Otros Servicios		357.997
631	Otros Gastos de la actividad	Tributos		5.641
641	Gastos de Personal	Indemnizaciones		60.121
662	Gastos Financieros	Actualización deuda a largo plazo		17.821
668	Gastos Financieros	Diferencias negativas de cambio		5.332
678	Otros Resultados	Gastos Excepcionales		56.346
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>640.807</b>

#### Gastos de administración

Ejercicio	Límite alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2017		12.981.341	819.136	2.352	<b>821.488</b>	-12.159.853
2018		14.712.368	645.541	546	<b>646.087</b>	-14.066.281
2019		14.713.436	786.555	2.445	<b>789.000</b>	-13.924.436
2020		11.893.994	328.716	1.313	<b>330.029</b>	-11.563.965
2021		15.164.953	640.807	0	<b>640.807</b>	-14.524.146

### 21. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2021, se adjunta como Anexo III el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

### 22. Hechos posteriores al cierre

En cumplimiento del compromiso acordado en el Acuerdo General, el Consejo General de la ONCE ha aprobado el día 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031". El Consejo General de la ONCE ha asignado a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600. De ellos 3.550 serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.

- Plazas ocupacionales: 2.400.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias. De ellas, 3.000 irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
- Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias.

Asimismo, la ONCE continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de sus ventas de productos de lotería, y la cifra de referencia para una posible aportación del 2% adicional queda fijada para el ejercicio 2022 en 2.425 millones de euros.

Se mantiene el compromiso de la Fundación de destinar en cada ejercicio, al menos, el 60% de las cantidades aportadas por la ONCE a los programas de empleo y formación.

Por otra parte, y en relación con el POEJ, con fecha de 23 de marzo de 2022 la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social ha notificado la ampliación del periodo de ejecución de estas operaciones hasta el 31 de agosto de 2023.

Aparte de lo mencionado, no se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En el Anexo IV se detallan las principales actividades del Plan de Actuación 2022 que la Fundación tiene previstas para el próximo ejercicio.



## Anexo I

### Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2021:

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta						
<b>Sociedad grupo:</b>											
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G85563302	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	800.000	6.075.118	-	-	-	(44)
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G81988362	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	120.000	130.000	-	-	-	9.860
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78955713	Agencia de prensa	100	-	224.250	174.152	-	151.793	94.126	88.831
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	Albacete, 3 (Madrid)	A79139267	Actividades de las sedes centrales	52,49	-	382.933.750	146.813.569	12.818.983	-	7.813.848	12.736.772
<b>Sociedad multigrupo (*):</b>											
Azul Lavandería Industrial, S.L.(a)	Pol. de la Estrella, carretera de Valdepeñas 3, Miguelturra, Ciudad Real	B13167135	Lavandería industrial	-	100	72.121	233.984	17.128	-	(79.973)	(69.529)
Fitex ILUNION, S.A. (b)	C/ Doctor Rodríguez Ledesma, s/n Cáceres	G81988362	Servicio de atención e información telefónica	-	75	625.040	3.662.970	12.890	-	386.861	435.535
Futurum Servicios y Empleo, S.L	Calle Gabriel Zamora 20, Bajo,23740, Andújar, Jaén.	A79392783	Prestación de servicios a empresas.	-	100	3.120	100.396	31.148	-	79.721	111.802
ILUNION Asesores, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B13352141	Consultores de pensiones	-	100	240.405	2.099.954	1.502	-	139.745	147.441
ILUNION Bugadería Industrial S.A.U.	Pau Casals, Ed. Comellà II, Andorra la Vella	A10233211	Lavandería Industrial	-	100	106.000	138.164	-	-	(72.071)	(74.687)
ILUNION Bugaderías de Catalunya, S.A. (a)	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	B60959624	Lavandería industrial	-	100	8.000.000	573.147	542.004	-	(1.981.359)	(1.845.791)

ILUNION Capital Humano ETT, S.A. (b)	Sebastián Herrera, 15 Madrid	A80185408	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	258.435	297.021	-	-	242.940	357.712
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B07305592	Prestación de Servicios	-	100	3.500	1.211.613	-	-	(84.698)	(57.134)
ILUNION CEE Contact Center, S.A.U. (b)	Miguel Yuste, 48, Madrid	B96965579	Marketing telefónico	-	100	380.000	4.498.293	-	-	797.607	1.034.756
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B96965579	Limpieza	-	100	3.666.174	12.007.444	-	-	2.291.875	2.912.927
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.U (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79331690	Prestación de servicios de trabajo	-	100	60.001	3.570.932	-	-	(259.783)	(316.704)
ILUNION Colombia, S.A.S.	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia)	A79449302	Lavandería industrial	-	100	20.861	1.063.519	-	-	16.010	(78.806)
ILUNION Contact Center, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A80185408	Marketing telefónico	-	100	6.000.000	24.341.738	-	-	2.913.087	3.444.533
ILUNION Emergencias, S.A. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A81673352	Marketing telefónico	-	75,5	60.101	3.455.194	-	-	1.165.041	1.506.052
ILUNION Emprende, S.L.U	Calle Albacete 3, Torre ILUNION, Madrid	A79475703	Participación en sociedades y/o entes productivos.	-	-	3.000	-	-	-	-	-
ILUNION Facility Services, S.L.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A41950601	Servicios de gestión administrativa	-	100	651.497	6.880.308	-	-	(159.198)	(330.719)
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.U (a)	Nuria, 42 (Madrid)	A80185408	Servicios Sanitarios de Fisioterapia	-	100	73.260	992.430	-	-	93.118	106.876
ILUNION Fuego y Conducción, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Servicios Integrales de protección civil	-	82,68	562.500	4.973.667	-	-	32.888	(46.469)
ILUNION Hotelak Euskadi, S.L.	Motors, 30 - Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	A41950601	Hostelería	-	100	506.010	498.036	-	-	202.484	235.428
ILUNION Hotels Andalucía, S.A. (b)	Paseo Marítimo Rey de España, 87 Fuengirola (Málaga)	A78038213	Hostelería	-	100	3.000.000	8.355.855	21.530	-	(905.082)	(604.970)
ILUNION Hotels Catalunya, S.A. (b)	Ramón Turró, 196-198 (Barcelona)	B39353610	Hostelería	-	100	10.000.000	15.069.598	-	-	(881.489)	(889.997)
ILUNION Hotels, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A86098118	Hostelería	-	100	3.420.119	22.982.083	283.417	-	(4.578.376)	(3.131.991)

ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. (b)	Polígono Industrial, Cita Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	A87400859	Producción cárnica	-	97,67	3.062.457	2.473.845	-	-	(1.041.659)	(838.509)
ILUNION IT Services, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	B82335142	Mecanización de datos	-	100	2.500.000	1.047.711	-	-	705.855	972.270
ILUNION Lavanderias de Portugal, Unipessoal LDA.	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboaibiz	A79163184	Lavandería Industrial	-	100	33.000	126.579	-	-	(2.535)	4.449
ILUNION Lavandería Bogotá, S.A.S.	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	A84072446	Limpieza y lavandería	-	80	139.645	(591.385)	-	-	(450.227)	(126.588)
ILUNION Lavandería Colombia, S.A.S.	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	A79296026	Limpieza y lavandería	-	80	29.399	(166.495)	-	-	(394.435)	156.396
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.U. (a)	Pol. Ind. Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	A510623174	Lavandería industrial	-	100	1.280.935	724.148	64.501	-	(483.294)	(482.907)
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U. (a)	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	A79392783	Lavandería industrial	-	100	3.000.000	13.482.095	1.801.010	-	576.390	590.298
ILUNION Lavanderías, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79392783	Gestión de lavanderías industriales	-	100	26.000.000	55.856.996	3.843.091	-	882.738	1.380.709
ILUNION Laveco, S.L. (a)	Forjadores, 27, Boadilla del Monte (Madrid)	B86869401	Lavandería industrial	-	100	1.551.000	(655.956)	-	-	182.152	269.586
ILUNION Limpieza y Medio Ambiente, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B39353610	Limpieza	-	100	7.981.441	1.686.062	-	-	1.298.316	2.134.841
ILUNION Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79475729	Correduría de seguros	-	87,5	240.405	1.913.351	-	-	147.544	148.145
ILUNION Navarra, S.L. (a)	F, Nave 10, Pol. Ind. Errekaldea Beriain (Navarra)	B82335142	Lavandería industrial	-	100	6.020	658.709	-	-	(163.712)	(85.260)
ILUNION Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A81777658	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	300.506	997.983	-	-	1.154.480	1.679.181
ILUNION Reciclados, S.A.U. (b)	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	A06128185	Gestión y reciclaje de equipos eléctricos	-	75	2.000.000	9.489.241	510.519	-	386.681	487.920

ILUNION Retail y Comercialización, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A06128185	Explotación de tiendas en hospitales	-	100	5.805.991	390.208	28.002	-	(1.944.899)	(1.784.894)
Ilunion Accesibilidad, S.A (Anteriormente ILUNION Salud, S.A.)	Don Ramón de la Cruz, 38, Madrid	A79392783	Comercialización de ayudas técnicas	-	100	2.184.005	1.339.436	-	-	127.867	300.940
ILUNION Servicios Industriales Andalucía, S.L. (anteriormente TNB Handicap Solutions, S.L.)	Avenida Primero de Mayo S/N, Parque Empresarial Santana, Edif. W. Pl. Baja, 23700, Linares, Jaén.	B82335142	Fabricación y montaje de componentes mecánicos y electrónicos.	-	100	3.000	1.693.211	102.189	-	217.861	281.417
ILUNION Seguridad, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B98451123	Seguridad	-	100	13.170.000	(2.861.691)	-	-	(1.376.510)	(1.126.509)
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U. (a)	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Eplia, Zaragoza	B98451123	Lavandería Industrial	-	100	3.000	911.478	82	-	562.040	761.034
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.U. (a)	C/ Motores, nº 300-304, Polígono Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	B98451123	Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas para lograr su integración laboral y social	-	100	3.000	1.918.007	-	-	189.553	222.752
ILUNION Servicios Industriales S.L.U. (a)	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cabanillas del Campo (Guadalajara)	B82335142	Manipulado, retracitado, embalaje de todo tipo de periódicos y libros	-	100	993.300	11.633.471	594.624	-	3.055.033	5.362.655
ILUNION Servicios TI, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	B81827768	Mecanización de datos	-	100	2.660.000	683.112	-	-	43.789	(8.367)
ILUNION Sociosanitario, S.A.U. (a)	Albacete, 3, Madrid	B80771868	Servicios socio sanitarios	-	100	3.700.000	6.170.939	1.457.200	-	476.263	809.965
ILUNION Textil, S.A. (a)	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Onzonilla (León)	A78917465	Confección de ropa de trabajo	-	100	480.000	5.511.183	780	-	584.208	692.435
ILUNION Turismo Responsable, S.L. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A06128185	Parking y Limpieza de vehículos	-	100	120.000	22.846.671	-	-	(1.078.361)	(640.265)

Lavandería Industrial Lavachel, S.A. (a)	Pol. Ind. Mora Garay, Parcela 0.1 y 0.2 Tremañes Gijón/Asturias (Asturias)	A81673352	Lavandería industrial	-	75,08	1.109.483	(863.680)	-	-	(218.133)	(175.312)
Lavandería Industrial LIG, S.A. (a)	Azors/n, Fuenlabrada (Madrid)	A78917465	Limpieza	-	75	65.811	487.693	-	-	(75.007)	(77.805)
Logiraees, S.L. (b)	Pol. Ind de León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdociña, León.	A06128185	Gestor de residuos	-	56,25	63.100	1.175.696	-	-	73.849	108.090
Modular Logística Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussafes (Valencia)	A78917465	Fabricación y montaje de productos para empresas industriales	-	87,5	1.000.000	15.088.394	383.565	-	147.795	103.340
ONCISA Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (a)	Albacete, 3, (Madrid)	A78917465	Inmobiliaria	-	100	10.003.000	92.220.254	-	-	1.029.704	1.953.056
RECYCLING4ALL, S.L. (b)	Albacete, 3, (Madrid)	B24632507	Holding	-	75	10.000.000	6.342.522	-	-	(206.569)	(45.912)
Taxileon, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdociña, León	A06128185	Transporte de mercancía por carretera	-	56,25	121.600	1.624.100	-	-	373.890	403.966
Climtex Lavandería Industrial, S.L. (a)	Calle B s/n, Polígono Industrial Fernando Guerrero, Las Cabezas de San Juan (Sevilla)		Lavandería industrial y limpieza en general	-	50	1.750.000	(531.163)	711.490	-	(325.101)	(389.865)
Fabricación Modular Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, parcela T-1-2, Almussafes (Valencia)		Fabricación y montaje de productos para empresas de automoción	-	50	240.400	4.511.097	-	-	(272.584)	(355.505)

Gureak Ikuztegia S.L.	Illarra Bidea, 4 (San Sebastián)	Gestión de actividades empresariales	-	50	901.518	2.401.799	15.200	-	42.049	81.589
ILUNION Amalia, S.L. (a)	Pol. Ind. Can Picafort 27-28-55-56 Sta. Margarita, Mallorca	Lavandería industrial	-	50	9.858	1.624.874	8.166	-	598.080	682.703
ILUNION Cipo, S.L. (a)	Ramón Lull, 73, Sabadell (Barcelona)	Lavandería industrial	-	50	2.127.240	4.218.066	34.590	-	247.380	368.427
ILUNION Inca, S.L. (a)	Pol. Can Matzari, calle Menestrals 10, Inca, Islas Baleares	Lavandería industrial	-	25	12.000	(405.740)	-	-	163.173	203.074
ILUNION Lavandería Franco, S.A. (a)	Avenida Lopez Tienda, 6, Zafra (Badajoz)	Lavandería Industrial	-	50	60.102	1.207.704	-	-	(95.909)	(62.249)

Lavandería Morales e Hijos, S.L. (e)	Polígono industrial el Risco Prieto, parcela 10, (Fuerteventura)	Servicios de lavandería	-	50	597.769	2.845.541	33.916	-	1.556.902	1.810.352
Lavanderías Mecánicas Crisol, S.L. (a)	Diego Vega Sarmiento, 53, Las Palmas	Lavandería industrial	-	50	10.818	(186.081)	65.125	-	(319.905)	(216.565)
Textil Rental, S.L. (a)	Río Padrón, Nave 3, Estepona (Málaga)	Lavandería industrial	-	50	1.468.212	3.916.807	60.940	-	825.255	910.014

(a) Sociedad auditada por Ernst & Young, S.L.

(b) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.

(c) Sociedad auditada por Aristides Romero, PI

(\*) Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2020:

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
<b>Sociedad grupo:</b>										
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G85563302	Gestión de empleo para personas con discapacidad	100		800.000	6.075.118	-	(150.000)	(150.027)
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G81988362	Gestión de empleo para personas con discapacidad	100		120.000	130.000	-	-	6.925
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78955713	Agencia de prensa	100		224.500	175.301	-	150.644	120.108
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	Albacete, 3 (Madrid)	A79139267	Actividades de las sedes centrales	52,49		382.933.750	206.863.535	13.687.590	(60.620.243)	(53.975.250)
<b>Sociedad multigrupo:</b>										
Azul Lavandería Industrial, S.L.(a)	Pol. de la Estrella, carretera de Valdepeñas 3, Miguelturra, Ciudad Real	B13167135	Lavandería industrial	-	100	72.121	951.861	-	(651.226)	(637.856)
Bugadería Industrial Mesnet, S.L. (a)	C/ Joan Oliver 28-30 - Polígono Industrial Mas Bat (Reus)	G81988362	Lavandería industrial	-	90	1.012.000	(6.085)	-	(820.895)	(768.833)
Comercializadora, S.A.U.	Recoletos, 1 Madrid	A79392783	Comercialización de productos	-	100	80.000	26.467	-	(5.620)	(6.892)
Estrella Ciudad Real, S.L. (a)	Calle Curtidores 30, Miguelturra, Ciudad Real	B13352141	Lavandería industrial	-	100	3.010	14.753	20.854	(47.875)	(40.097)
Fitex ILUNION, S.A. (b)	C/ Doctor Rodríguez Ledesma, sin Cáceres	A10233211	Servicio de atención e información telefónica	-	75	625.040	3.314.214	26.069	391.748	391.748
ILUNION Asesores, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B60959624	Consultores de pensiones	-	100	240.405	2.023.254	4.507	100.421	100.421
ILUNION Bugadería Industrial S.A.U.	Pau Casals, Ed. Cornellà II, Andorra la Vella	A80185408	Lavandería Industrial	-	100	106.000	-	-	(212.085)	(212.085)
ILUNION Bugaderías de Catalunya, S.A. (a)	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	B07305592	Lavandería industrial	-	100	8.000.000	6.338.907	562.851	(6.050.490)	(5.829.192)
ILUNION Capital Humano ETT, S.A. (b)	Sebastián Herrera, 15 Madrid	B96965579	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	258.435	424.294	-	(187.183)	(160.835)
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B96965579	Prestación de Servicios	-	100	3.500	1.188.283	-	23.329	3.383
ILUNION CEE Contact Center, S.A.U. (b)	Miguel Yuste, 48, Madrid	A79331690	Marketing telefónico	-	100	380.000	3.770.735	250	727.558	936.583
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79449302	Limpieza	-	100	3.666.174	12.285.926	-	(23.310)	(156.695)
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Prestación de servicios de trabajo	-	100	60.001	4.568.733	-	(975.303)	(897.832)
ILUNION Colombia, S.A.S.	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia)	A81673352	Lavandería industrial	-	100	20.861	-	-	(136.128)	(81.259)
ILUNION Contact Center, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79475703	Marketing telefónico	-	100	6.000.000	23.035.291	10.941	1.306.446	1.325.998
ILUNION Emergencias, S.A. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A41950601	Marketing telefónico	-	75,5	60.101	2.904.405	-	1.101.577	1.455.274
ILUNION Esterilización, S.A.U. (a)	Camino del Pozo del Tío Raimundo s/n, Polígono Industrial Vallecas, Madrid	A80185408	Servicios de esterilización sanitaria	-	100	120.400	163.579	-	57.551	86.476
ILUNION Facility Services, S.L.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Servicios de gestión administrativa	-	100	651.497	6.429.506	-	366.513	392.752
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.U	Nuria, 42 (Madrid)	A41950601	Servicios Sanitarios de Fisioterapia	-	100	73.260	967.298	-	21.597	15.622
ILUNION Fuego y Conducción, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78038213	Servicios Integrales de protección civil	-	82,68	562.500	5.114.533	-	(140.865)	(190.755)



Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
ILUNION Gestión de Espacios Deportivos, S.A.U. (a)	Complejo Deportivo Somontes, Ctra. De El Pardo Km. 3,400 Madrid	B39353610	Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio	-	100	2.132.000	21.101	2.491	(704.543)	(652.226)
ILUNION Hotelak Euskadi, S.L. (anteriormente ILUNION Outsourcing Catalunya, S.L.)	Motors, 30 - Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	A86098118	Hostelería	-	100	6.010	-	-	(3.899)	(3.885)
ILUNION Hotels Andalucía, S.A. (b)	Paseo Marítimo Rey de España, 87 Fuengirola (Málaga)	A87400859	Hostelería	-	100	3.000.000	3.107.567	-	(2.733.000)	(2.586.660)
ILUNION Hotels Catalunya, S.A. (b)	Ramón Turró, 196-198 (Barcelona)	B82335142	Hostelería	-	100	10.000.000	5.256.063	-	(3.635.121)	(3.243.024)
ILUNION Hotels, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79163184	Hostelería	-	100	3.420.119	31.547.651	-	(3.635.121)	(17.248.517)
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. (b)	Polígono Industrial, Ctra Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	A84072446	Producción cárnica	-	97,67	3.062.457	4.005.701	-	(1.531.856)	(1.383.186)
ILUNION IT Services, S.A.U. (b)	Rufo González 42-44, Madrid	A79296026	Mecanización de datos	-	100	2.500.000	1.713.301	-	(1.731.161)	(1.621.578)
ILUNION Lavanderías de Portugal, Unipessoal LDA.	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboaiz	A510623174	Lavandería Industrial	-	100	33.000	146.161	-	(169.579)	(162.861)
ILUNION Lavandería Bogotá, S.A.S.	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	A79392783	Limpieza y lavandería	-	80	139.645	-	-	(814.040)	(365.661)
ILUNION Lavandería Colombia, S.A.S.	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	A79392783	Limpieza y lavandería	-	80	29.399	-	-	(858.356)	(205.096)
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.U. (a)	Pol. Ind. Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	B86869401	Lavandería industrial	-	100	1.280.935	92.306	76.848	(2.667.880)	(2.570.056)
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U. (a)	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	B39353610	Lavandería industrial	-	100	3.000.000	15.283.113	2.112.567	(1.801.018)	(1.973.271)
ILUNION Lavanderías, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79475729	Gestión de lavanderías industriales	-	100	26.000.000	35.884.525	4.256.955	(7.006.660)	(7.016.660)
ILUNION Laveco, S.L. (a)	Forjadores, 27, Boadilla del Monte (Madrid)	B82335142	Lavandería industrial	-	90	1.551.000	30.596	-	(18.201)	(25.740)
ILUNION Limpieza y Medio Ambiente, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A81777658	Limpieza	-	100	7.981.441	5.462.084	-	(2.523.855)	(2.260.539)
ILUNION Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A06128185	Correduría de seguros	-	87,5	240.405	1.770.336	-	167.834	167.690
ILUNION Navarra, S.L. (a)	F, Nave 10, Pol. Ind. Errekaldea Beriain (Navarra)	A06128185	Lavandería industrial	-	100	6.020	1.242.013	-	(839.790)	(718.793)
ILUNION Outsourcing, S.A.U (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79392783	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	300.506	3.833.804	-	(613.681)	(405.807)
ILUNION Reciclados, S.A.U. (b)	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	B82335142	Gestión y reciclaje de equipos eléctricos	-	75	2.000.000	6.786	572.907	1.551.144	2.122.490
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B98451123	Explotación de tiendas en hospitales	-	100	5.805.991	5.315.750	58.040	(4.932.866)	(5.450.574)
ILUNION Salud, S.A. (a)	Don Ramón de la Cruz, 38, Madrid	B98451123	Comercialización de ayudas técnicas	-	100	2.184.005	402.070	34	(531.203)	(566.784)
ILUNION Seguridad, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B98451123	Seguridad	-	100	13.170.000	1.539.757	-	(4.057.625)	(3.617.739)
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U. (a)	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epila, Zaragoza	B82335142	Lavandería Industrial	-	100	3.000	545.650	333	359.371	493.206
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.U. (a)	C/ Motores, nº 300-304, Polígono Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	B81827768	Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas para lograr su integración laboral y social	-	100	3.000	1.715.115	-	202.892	239.906

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta					
ILUNION Servicios Industriales S.L.U. (a)	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cabanillas del Campo (Guadalajara)	B80771868	Manipulado, retractorado, embalaje de todo tipo de periódicos y libros	-	100	993.300	9.415.287	653.631	2.153.762	2.920.604
ILUNION Servicios TI, S.A.U. (b)	Rufo González 42-44, Madrid	A78917465	Mecanización de datos	-	100	2.660.000	568.926	-	128.141	102.070
ILUNION Sociosanitario, S.A.U. (a)	Albacete, 3, Madrid	A06128185	Servicios socio sanitarios	-	100	3.700.000	5.278.953	1.508.691	891.994	1.573.029
ILUNION Tecnología y Accesibilidad, S.A.U. (a)	Albacete, 3, Madrid	A81673352	Comercialización de bienes y prestación de servicios a través de canales de telecomunicación	-	100	60.101	1.269.045	-2.070	(594)	18.539
ILUNION Textil, S.A. (a)	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Onzonilla (León)	A78917465	Confección de ropa de trabajo	-	100	480.000	5.171.712	1.582	333.862	355.317
ILUNION Turismo Responsable, S.L. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A06128185	Parking y Limpieza de vehículos	-	100	120.000	22.585.309	-	(5.013.478)	(4.717.512)
Lavandería Industrial Lavachel, S.A. (a)	Pol. Ind. Mora Garay, Parcela 0.1 y 0.2 Tremañes Gijón/Asturias	A78917465	Lavandería industrial	-	75,08	1.109.483	1.359.155	-	(602.956)	(582.504)
Lavandería Industrial LIG, S.A. (a)	Azor s/n, Fuenlabrada (Madrid)	A78917465	Limpieza	-	75	65.811	777.581	-	(299.574)	(300.398)
Logiraees, S.L. (b)	Pol. Ind de León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdociña, León.	B24632507	Gestor de residuos	-	56,25	63.100	1.008.210	-	224.435	230.258
Modular Logística Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussafes (Valencia)	A06128185	Fabricación y montaje de productos para empresas industriales	-	100	1.000.000	14.374.937	407.536	757.386	835.643
ONCISA Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (a)	Albacete, 3, (Madrid)	B82335142	Inmobiliaria	-	100	10.003.000	11.848.152	-	(779.448)	821.796
Reciclaje de Equipos Eléctricos y Electrónicos, S.A. (b)	Bronce, 3, Parque Empresarial Borondo (Madrid)	A82985243	Gestor de residuos	-	75	3.471.639	1.686.376	-	(1.168.114)	(996.235)
RECYCLING4ALL, S.L. (b)	Albacete, 3, (Madrid)	B02805349	Holding	-	75	10.000.000	-	-	(3.296)	(3.296)
Taxileon, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdociña, León	B24458372	Transporte de mercancía por carretera	-	56,25	121.600	1.245.059	-	507.073	503.434

(\*) Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2021 (en Euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Capital	Reservas y otros	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
			Directa	Indirecta					
UNEI Grupo Social, S.A. (Anteriormente Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A.)	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local:41020 Sevilla	Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía	-	48,84	2.533.496	9.128.309	319.857	450.000	450.000
Gureak Lanean, S.A. (a)	Camino de Illarra 4; 20018 San Sebastián.	Creación de empleo	-	19,88	4.928.299	115.721.403	10.926.323	1.669.000	1.669.000
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A.	Polígono Industrial Arazuri-Orcoyen, Calle C, Naves 9 y 11 Arazuri (Condea de Oiza) Navarra	Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción	-	22	6.594.420	(1.097.310)	1.118.792	200.254	200.254
CEE Aspace Rioja, S.L.	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	Servicios diversos a empresa	-	20	316.100	983.128	156.029	-	-
Katea Legaia, S.L.L. (*)	Polígono Industrial Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Guipúzcoa)	Servicios a empresas	-	9	1.198.556	18.784.686	2.635.265	21.674	21.674
Gas to Move Transport Solutions, S.L.	Calle Miguel Faraday, 20 Oficina A04, Polígono Industrial La Carpetania, Getafe, Madrid	Gestión de flotas de transporte	-	20	855.558	3.384.779	-	(2.649.642)	(2.649.642)
ILUNION Gestión de Espacios Deportivos, S.A.	Complejo Deportivo Somontes, ctra. De El Pardo Km 3,400, Madrid	Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio	-	25	2.132.000	288.546	1.957	(276.698)	(275.523)

(\*) La Sociedad mantiene representación en el Consejo de Administración de la sociedad participada, a través de la que ejerce influencia significativa en la misma.

(a) Sociedad auditada por Gayca Auditores, SL.

(\*) Para el caso de las sociedades asociadas, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2020 (en Euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Capital	Reservas y otros	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
			Directa	Indirecta					
Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A.	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local:41020 Sevilla	Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía	-	48,84	2.533.496	8.899.606	337.579	29.755	139.950
Gureak Lanean, S.A. (a)	Camino de Illarra 4; 20018 San Sebastián.	Creación de empleo	-	19,88	4.928.299	113.418.493	11.822.967	2.181.604	2.181.604
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A.	Polígono Industrial Arazuri-Orcoyen, Calle C, Naves 9 y 11 Arazuri (Condea de Oiza) Navarra	Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción	-	22	6.594.420	(1.412.286)	1.261.772	233.604	233.604
Confecciones Novatex, S.L.	Pol. De La Consolación; Los Campos, 33416 Corvera de Asturias (Asturias)	Producción y comercialización de productos de textiles	-	28,85	935.910	(2.390.354)	198.968	-	-
CEE Aspace Rioja, S.L.	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	Servicios diversos a empresa	-	20	316.100	886.111	159.020	93.740	93.740
Katea Legaia, S.L.L. (*)	Polígono Industrial Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Guipúzcoa)	Servicios a empresas	-	8,80	1.198.556	19.234.226	2.534.313	(440.119)	(440.119)

(\*) La Sociedad mantiene representación en el Consejo de Administración de la sociedad participada, a través de la que ejerce influencia significativa en la misma.

(a) Sociedad auditada por Gayca Auditores, SL.

(\*) Para el caso de las sociedades asociadas, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Otras participaciones al 31 de diciembre de 2021.

	Porcentaje	NIF
<b>Participación:</b>		
Carmen la Comida de España, S.A.	9,91%	A-80204464
Avalmadrid SGR, S.A.	0,01%	G-28737526
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	5,26%	A-09033119
Iniciativas Pacenses, S.A.	8,77%	A-06154595
RICARI, Desarrollo de Inversiones Riojanas, S.A.	2,79%	A-26121533
Talde, Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	7,47%	A-48080147

Otras participaciones al 31 de diciembre de 2020.

	Porcentaje	NIF
<b>Participación:</b>		
Carmen la Comida de España, S.A.	9,91%	A-80204464
Avalmadrid SGR, S.A.	0,01%	G-28737526
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	5,26%	A-09033119
Iniciativas Pacenses, S.A.	8,77%	A-06154595
RICARI, Desarrollo de Inversiones Riojanas, S.A.	2,79%	A-26121533
Talde, Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	7,47%	A-48080147

## **Anexo II**

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

#### **1. EMPLEO Y FORMACIÓN**

##### **1.1 Objetivos alcanzados en empleo y formación**

Siendo el objetivo prioritario de la Fundación ONCE la inclusión social de las personas con discapacidad, y entendiéndose necesario para alcanzarla el acceso al empleo, Fundación ONCE, cuenta con diferentes líneas de actuación encaminadas al fomento del empleo y/o mejora de la empleabilidad a través de la formación.

El Consejo General de la ONCE aprobó, en el Pleno celebrado el 28 de marzo de 2012, el Plan 15.000/30.000 del Grupo Social ONCE, de empleo y formación para personas con discapacidad, para el período 2012-2021.

En este sentido, además del propio empleo interno generado a través de empresas y entidades en las que tiene participación económica, Fundación ONCE desarrolla diversas actuaciones en favor de la creación de empleo para personas con discapacidad en terceras empresas y entidades. Estas actuaciones se fundamentan principalmente en el apoyo económico a proyectos generadores de empleo y en la importante actividad de intermediación laboral que desarrolla a través de sus asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación.

El 18 de diciembre de 2015 el Consejo de Ministros aprobó una reforma del Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, de reordenación de la ONCE y del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE, que contempló, entre otros, la creación del Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, como fusión del Grupo Empresarial de la ONCE y del Grupo Empresarial de Fundación ONCE. El Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación. Grupo ILUNION, S.L. (en adelante ILUNION), nació con un carácter social orientado a la creación de empleo de personas con discapacidad, en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo.

Como consecuencia del anterior acuerdo se configuró en 2016 una nueva estructura interna del Grupo Social ONCE en base a tres Áreas Ejecutivas: ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.

En este sentido, mediante Acuerdo 2/2016-1.3, de 31 de marzo, del Consejo General de la ONCE, se procedió a la actualización de los objetivos globales del Plan 15.000/30.000 del Grupo Social ONCE, con el fin de adaptarlos a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE, que se derivó de la creación de ILUNION.

Asimismo, en el Acuerdo 6/2020-1.7, de 17 de diciembre, del Consejo General de la ONCE, se fijaron los objetivos para el ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2021 Fundación ONCE ha destinado 79.298.734 euros al Plan de empleo y formación, en las principales líneas del Plan 15.000-30.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

Líneas del Plan 15.000-30.000	Importe destinado (en euros)
Empleo creado a través de terceras empresas y entidades con apoyo de la Fundación ONCE	36.281.824
Empleo Interno	3.435.247
Plazas Ocupacionales	1.751.738
Formación Ocupacional	37.694.493
Formación Continua	135.432
<b>TOTAL</b>	<b>79.298.734</b>

En el año 2021, en virtud del Acuerdo General firmado en noviembre de 2011, los resultados auditados alcanzados por la Fundación ONCE para el cumplimiento del Plan 15.000/30.000 y los porcentajes de cumplimiento alcanzados han sido:

	Resultados 2021	Objetivo 2021	% cumplimiento
<b>Empleo</b>	6.467	1.250	517%
<b>Plazas Ocupacionales</b>	353	250	141%
<b>Alumnos/as formados</b>	17.215	2.540	678%

**Distribución, por líneas de actuación, de la contribución de la Fundación ONCE a la generación de empleo en el ejercicio 2021 y en el acumulado 2012-2021**

<b>Plan 15.000-30.000.</b>	<b>Ejercicio 2021 PCD (*)</b>	<b>Acumulado 2012- 2021 (PCD) (**)</b>	<b>ObjetivoPla n 2012- 2021(**)</b>	<b>Grado cumplimiento (%)</b>
<b>Total empleo y plazas ocupacionales</b>	<b>6.820</b>	<b>51.176(**)</b>	<b>12.300</b>	<b>416%</b>
<b>Total empleo excluido plazas ocupacionales</b>	<b>6.467</b>	<b>46.602(**)</b>	<b>9.900</b>	<b>471%</b>
<b>Empleo Interno</b>	<b>52</b>	<b>186(**)</b>	-	-
Fundación ONCE	1	14	-	-
Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación	46	151	-	-
Servimedia	5	19	-	-
Otras entidades vinculadas	0	2	-	-
<b>Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades</b>	<b>6.415</b>	<b>46.416</b>	-	-
Transiciones Externas	0	28	-	-
Otras transiciones	0	77	-	-
Terceros	1.861	18.608	-	-
Emprendimiento (anteriormente Autoempleo)	78	760	-	-
Intermediación Laboral (Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación)	4.476	26.943	-	-



<b>Plan 15.000-30.000.</b>	<b>Ejercicio 2021 PCD (*)</b>	<b>Acumulado 2012- 2021 (PCD) (*)</b>	<b>ObjetivoPla n 2012- 2021(**)</b>	<b>Grado cumplimiento (%)</b>
<b>Plazas ocupacionales</b>	<b>353</b>	<b>4.574</b>	<b>2.400</b>	<b>191%</b>

(\*) PCD: Personas con discapacidad.

(\*\*) Datos acumulados adaptados a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE en base a las tres Áreas Ejecutivas, a saber: ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.

#### Detalle de la formación

<b>Detalle de Formación (PCD) (*)</b>	<b>Beneficiarios Ejercicio 2021</b>	<b>Acum. 2012- 2021 (PCD) (*)</b>	<b>Objetivo Plan 2012-2021</b>	<b>Grado cumplimiento (%)</b>
<b>Total Beneficiarios de cursos de formación</b>	<b>17.215</b>	<b>125.273(**)</b>	<b>9.100(**)</b>	<b>1.377%</b>
<b>Total Beneficiarios de cursos de Formación ocupacional</b>	<b>17.136</b>	<b>122.857</b>	<b>8.000</b>	<b>1.536%</b>
<b>Total Beneficiarios de cursos de Formación continua</b>	<b>79</b>	<b>2.416(**)</b>	<b>1.100(**)</b>	<b>220%</b>

(\*) PCD: Personas con discapacidad.

(\*\*) Datos acumulados adaptados a la nueva estructura interna del Grupo Social ONCE en base a las tres Áreas Ejecutivas, a saber: ONCE, Fundación ONCE e ILUNION.

#### **Formación continua**

De las 17.215 personas formadas en el ejercicio 2021, 79 corresponden a actuaciones de formación continua (en formato presencial, teleformación o mixto) impartida a las y los trabajadores de Fundación ONCE y entidades dependientes, estando relacionado el contenido de los cursos impartidos con las siguientes materias: género, discapacidad, gestión emocional, cultura institucional, ciberseguridad, redacción y presentación de informes, liderazgo, etc.

### Formación para el empleo (formación ocupacional)

De las 17.215 personas formadas en el ejercicio 2021, 17.136 han sido beneficiarios en 2.480 acciones de formación para el empleo, de los cuales:

- 14.730 han sido beneficiarios de acciones de formación de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, desarrolladas en 1.848 cursos.
- 1.424 han sido beneficiarios de acciones de formación llevadas a cabo por entidades terceras con apoyo de la Fundación ONCE, mediante la realización de 186 cursos.
- 982 han sido beneficiarios de acciones de formación llevadas a cabo a través de proyectos de iniciativa propia. Estas acciones de formación se centran en el acompañamiento y monitorización del alumnado de manera individualizada durante todo su proceso formativo, a veces con una duración equivalente al curso escolar. De hecho, se impartieron 221.433 horas de formación a favor de estas 982 personas con discapacidad formadas (ratio de 225 horas de formación por alumno/a).

Las acciones de formación ocupacional se clasifican en 4 grandes bloques: formación para el empleo, talleres de habilidades sociales, formación complementaria o transversal y formación en autoempleo.

Estas tipologías abarcan un amplio catálogo formativo con distintas especialidades, incluyendo Certificados de Profesionalidad, formación presencial y online, formación en competencias digitales y profesiones tecnológicas a través del programa Por Talento Digital, apoyo de la formación superior y programas adaptados para algunos colectivos con especiales dificultades.

Una mención especial merece el **programa Por Talento Digital** que en 2021 ha permitido la formación de 5.314 alumnos y alumnas con discapacidad en competencias digitales y en profesiones vinculadas a la programación, el marketing digital, el pilotaje de drones, la analítica de datos, en 803 acciones formativas en las distintas modalidades; presenciales, on line e híbridas. Se desarrolla una información de mayor detalle en el apartado 2.4 de esta memoria.

#### 1.1.1 Información cualitativa

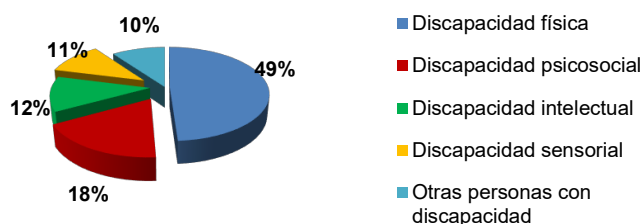
*A continuación, se facilitan los datos cualitativos más relevantes, acompañados de su correspondiente representación gráfica. La aportación de la Fundación ONCE al Plan 15.000/30.000 durante el año 2021 ha sido de 6.467 empleos. Esta cifra agrega por un lado 52 puestos en empleo interno y, por otro lado, 6.415 empleos creados a través de terceras empresas y entidades con el apoyo de la Fundación ONCE.*

- **Distribución del empleo computable en el Plan 15.000/30.000 por tipo de discapacidad:** el 49% son personas con discapacidad física, un 18% con discapacidad psicosocial, un 11% con discapacidad sensorial, un 12% con discapacidad intelectual y un 10% pertenecen a la categoría de "otras personas con discapacidad".

El porcentaje de contratos registrados a personas con discapacidad a nivel nacional en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en 2021, se concentra mayoritariamente en el empleo a personas con discapacidad física con un 73% del total, la discapacidad psicosocial y la discapacidad intelectual acumularon el 17%, mientras que las sensoriales alcanzan el 10% (además el 0,7% de los contratos fueron a personas con discapacidades del lenguaje, según la clasificación del SEPE).

En la comparativa de estos datos se observa un mayor peso en el empleo computado por Fundación ONCE del colectivo de personas con discapacidades psíquicas (intelectual más psicosocial); 30% frente al 17%. Estos colectivos son los que encuentran mayores dificultades para el acceso al empleo.

#### Distribución por tipo de discapacidad

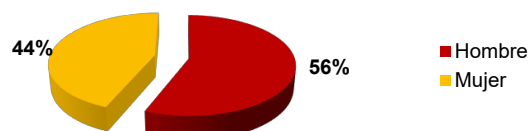


- **Distribución del empleo en el marco del Plan 15.000/30.000 por género:** El 44% de los 6.467 empleos creados en 2021 por la Fundación ONCE ha sido para mujeres, mientras que el 56% restante ha sido para hombres.

La información del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) referida a los contratos realizados en 2021 para personas con discapacidad muestra que un 42% fueron a mujeres frente a un 58% a hombres. Esta proporción para el caso de la población general (19,4 millones de contratos realizados en 2021) es del 48% a mujeres y del 52% a hombres.

En la comparativa se puede observar que los resultados de nuestra actividad presentan una mayor equidad de género.

#### Distribución por género

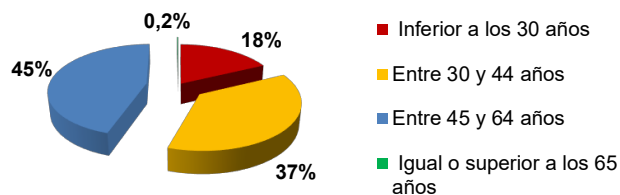


- **Contratos por tramos de edad:** La contratación de las personas con discapacidad oscila entre un 37% para aquellas con una edad entre 30 y 44 años, un 45% entre las personas con edad que va de los 45 a los 64 años, y un 18% para los que tienen una edad inferior a los 30 años. Las personas con una edad igual o superior a los 65 años ocupan sólo el 0,2% de los nuevos empleos.

En el año 2021, y según los datos facilitados por el SEPE entre la población general, las contrataciones realizadas a menores de 25 años fueron de un 20%, mientras que las personas con edades comprendidas entre 25 y 45 años representaron el 55%, y en lo que se refiere a mayores de 45 años sus contratos sumaron el 25%. En el caso de las personas con discapacidad, un 8% de los contratos a personas con discapacidad recayeron entre los menores de 25 años, el grueso del empleo estuvo sustentado por el tramo de 25 a 45 años, sumando el 48% de las contrataciones, mientras que los mayores de 45 años alcanzaron el 45%.

A continuación, mostramos los datos comparativos con los cortes de edad que habitualmente manejamos:

**Distribución por tramo de edad**

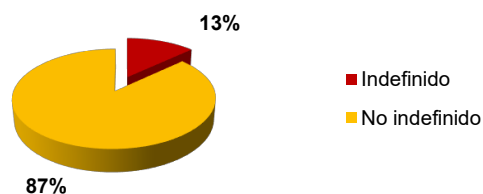


- **Tipología de las contrataciones:** de los 6.467 empleos creados por la Fundación ONCE en el marco del Plan 15.000/30.000 para personas con discapacidad en el año 2021, el 13% son contratos indefinidos frente al 87% que son no indefinidos; los contratos a jornada completa representan el 57%, siendo el restante 43% a tiempo parcial.

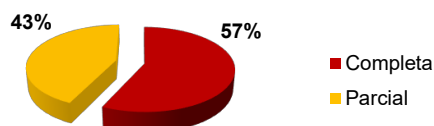
Para el año 2021, según los datos facilitados por el SEPE, sólo disponemos del porcentaje de contratos indefinidos para la población general, que alcanzó el 11% de indefinidos. El resultado de nuestra actividad en lo referido a empleos computables al Plan 15.000/30.000 muestra una mayor presencia de contratación indefinida, 2 puntos porcentuales más.

En cuanto a la jornada, al igual que en la variable anterior, sólo están disponibles los datos a nivel de población general cuyo porcentaje de contratos a jornada completa fue del 69%, mientras que la jornada parcial acumuló el 30% (un 1% de fijos discontinuos). Se observa en la comparativa una clara mayor presencia de la contratación a tiempo parcial.

**Distribución por tipo de contrato**



**Distribución por tipo de jornada**

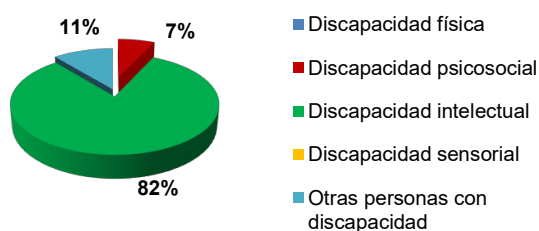


- De las 353 plazas ocupacionales creadas para personas con discapacidad en 2021:

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)  
Firma válida.

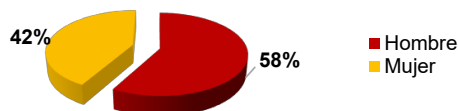
- **Distribución de las plazas ocupacionales por tipo de discapacidad:** el 82% de los usuarios tiene discapacidad intelectual, el 11% se encuadra en la categoría "otras personas con discapacidad" (antes denominada discapacidad mixta) y un 7% tienen discapacidad psicosocial. En 2021 no se han registrado plazas para personas con discapacidad física ni sensorial.

**Distribución por tipo de discapacidad**



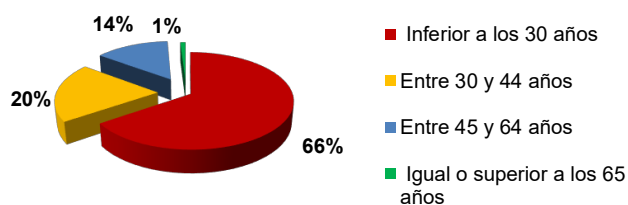
- **Distribución de las plazas ocupacionales por género:** el 58% son hombres y el 42% son mujeres.

**Distribución por género**



- **Distribución de las plazas ocupacionales por tramos de edad:** el 66% de las plazas ocupacionales han sido destinadas a personas con una edad inferior a los 30 años, un 20% para aquellas con una edad entre 30 y 44 años, un 14% para aquellas con una edad entre 45 y 64 años y, por último, un 1% para las personas situadas en el tramo de edad igual o superior a los 65 años.

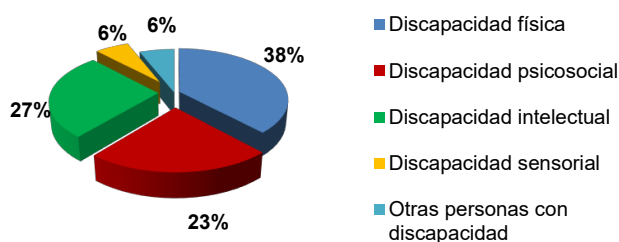
**Distribución por tramo de edad**



- De las **17.215 personas formadas** en 2021, el detalle es el siguiente:

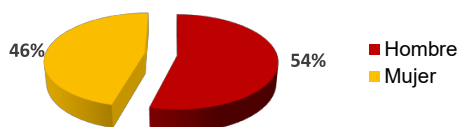
- **Distribución de los alumnos y alumnas formados por tipo de discapacidad:** El 38% de las personas que se benefician de la formación cuentan con una discapacidad física. Le siguen las personas con discapacidad intelectual (27%), las personas con discapacidad psicosocial (23%), las personas con discapacidad sensorial (6%) y, por último, la categoría otras personas con discapacidad (6%).

**Distribución por tipo de discapacidad**



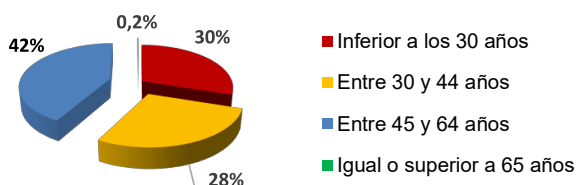
- **Distribución por género:** el 54% de las personas beneficiarias de formación son hombres y el restante 46% son mujeres.

**Distribución por género**



- **Distribución del alumnado por tramo de edad:** un 30% tienen una edad inferior a los 30 años, un 28% tienen una edad entre 30 y 44 años, y un 42% una edad entre 45 y 64 años. Residualmente hay un 0,2% con 65 o más años.

**Distribución por tramo de edad**



Todos estos datos han sido auditados y figuran en el informe realizado por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, de fecha 14 de abril de 2022, correspondiente a la ejecución de Fundación ONCE y sus entidades dependientes en el ejercicio 2021 del Plan 15.000/30.000 de empleo y formación para personas con discapacidad, así como en sus cuadros anexos.

## 1.2 Programa Por Talento Digital

El Programa Por Talento Digital, nacido en 2019, es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y Asociación Inserta Empleo dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico, para favorecer así su inclusión laboral en profesiones con alta demanda en el mercado de trabajo, multiplicando de esta forma sus perspectivas profesionales.

En 2021 se ha consolidado el programa **POR TALENTO DIGITAL**. La pandemia, cuyos efectos se han seguido sufriendo a lo largo del pasado año, ha supuesto la adopción y consolidación, en función de sus buenos resultados, de prácticas y metodologías para las que el año 2020 actuó como fase piloto. Durante 2021, **se han realizado 802 acciones formativas, con 5.314 alumnos finalizados en todo el territorio español, todos ellos personas con discapacidad. El 67% de las formaciones han sido presenciales. El 46% de estas plazas formativas fueron mujeres**, incluyendo la edición del **programa RADIA** específico para mujeres con 46 alumnas finalizadas. En 2021 se ha continuado también con la **Convocatoria de Becas** para estudiantes con discapacidad, con el fin de facilitar su incorporación a acciones formativas en el ámbito tecnológico y digital, y promover así su inclusión laboral en empleos técnicos especializados y altamente cualificados. Desde su lanzamiento en febrero del 2020 y hasta el final de 2021 se han aprobado un total de 117 becas, **72 durante el año 2021**.

El grueso de las acciones realizadas fue en formación en competencias digitales básicas, y se contó con alumnos y alumnas de todas las edades y todas las comunidades autónomas.

Para el desarrollo del Programa en 2021 se continuó la línea de colaboraciones que permitió la puesta en marcha de acciones formativas y de sensibilización en el ámbito digital y tecnológico, la captación de socios para financiación del Programa y la participación activa de empresas para garantizar el último eslabón de la cadena para la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.

Desde Asociación Inserta Empleo se ha contribuido al programa con más de 678 acciones de distinta naturaleza y cerca de 4.942 alumnos/as (46% mujeres). En este marco se desarrolla el Proyecto Training for a Digital Future en colaboración con Fundación Educación para el Empleo y Fundación Accenture.

Durante la segunda mitad del año 2021, se realizaron los trabajos de acondicionamiento y equipamiento del local para la primera sede formativa del programa Por Talento Digital, espacio de unos 1.800m<sup>2</sup>, en Fray Luis de León, 11. La actividad formativa se inició a finales del mes de octubre del 2021 aunque las obras de acondicionamiento de la zona del HUB/aula audiovisual, continuaron hasta los primeros meses del 2022. El centro de formación cuenta con los siguientes espacios:

- Bienvenida y Recepción.
- Coworking para el equipo de proyecto, docentes y alumnos, así como de reuniones informales.
- 6 aulas modulares con capacidad para acoger a unos 15 alumnos cada una.
- 4 Salas de reuniones de diversos tamaños.
- Área de descanso.
- Hub Space, espacio innovador y polivalente que permite su ajuste a diferentes necesidades (presentaciones, eventos, formación en el ámbito audiovisual, etc.).

## 1.3 Plan ADOP- EMPLEO PROAD

El objetivo de este programa es instrumentar la participación conjunta de la Fundación ONCE, el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español para facilitar el desarrollo formativo, profesional y la inclusión laboral de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento con discapacidad una vez finalizada su trayectoria en el ámbito deportivo.

El Convenio está pendiente de su renovación durante el próximo 2022 con vigencia hasta 2026. Además, tras la celebración de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 durante el año 2021, se ha seguido atendiendo las necesidades de los deportistas paralímpicos y/o de alto nivel. Desde el inicio del programa suman ya 92 beneficiarios.

Se continúa colaborando estrechamente también con INSERTA través del programa Alianzas por el Talento. Además, se sigue potenciando la colaboración con entidades como Fundación Universia o Iberdrola, que siguen apostando por becar los estudios a deportistas universitarios.

También con motivo de la celebración de los Juegos Paralímpicos de Tokio de 2020, tras su posterior aplazamiento por la pandemia sanitaria, se llevó a cabo, en colaboración con la Fundación José Manuel Lara y el Comité

Paralímpico, y el apoyo del Instituto Cervantes, el "Concurso de Haikus: poemas de oro, plata y bronce", con el fin de potenciar los valores deportivos y paralímpicos, fomentando al mismo tiempo la lectura y la escritura.

Una vez más, en el marco del Convenio con Seguros RGA se celebrará el III Seminario de Deporte Inclusivo en febrero de 2022, si bien es cierto, estaba previsto a finales de 2021. En esta ocasión se llevará a cabo en formato híbrido en colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad Autónoma de Madrid, el Comité Paralímpico Español y el Consejo Superior de Deportes.

El programa Trainers Paralímpicos, como el vehículo idóneo para trasladar los valores del deporte paralímpico y la discapacidad a través de sus conferencias y actividades formativas, durante el año 2021 y a pesar de la pandemia, ha realizado 31 acciones, a las que han asistido presencial o virtualmente 10.982 personas. Desde su presentación oficial en 2015 el programa Trainers Paralímpicos ha trabajado con 344 empresas y entidades, y ha llegado a una audiencia acumulada de 41.545 personas.

#### 1.4 Plataforma Por Talento de Empleo para Personas con Discapacidad

La Plataforma Por Talento es un portal accesible resultado de un proyecto de innovación tecnológica que vio la luz en 2014, y que a lo largo de estos años ha ido evolucionando incorporando elementos de Inteligencia Artificial que redundan en nuevas funcionalidades y servicios para demandantes de empleo y empleadores (cuestionario de evaluación de competencias, preinscripción a ofertas y a cursos, video tutoriales en la búsqueda de empleo, parte privada con el historial de cada persona y empleador, etc.).

Desde su lanzamiento y hasta 2021 se han dado de alta más de 13.225 contactos de empresas y se han inscrito más de 188.000 demandantes de empleo, concretamente en 2021 se han registrado más de 1.700 contactos de empresas y más de 21.500 candidaturas. Además, la Home Universitarios/as sigue siendo una fuente más de captación de estos perfiles, en la que se han publicado más de 900 ofertas y se han preinscrito más de 10.000 candidaturas de universitarios/as, y se ha realizado su integración con la Red Alumni de Fundación ONCE. La interacción que facilita la plataforma a través del área privada del demandante y del empleador con nuestros profesionales, ha permitido en este año impactado por la COVID-19 la continuidad de los servicios a las personas con discapacidad.

La arquitectura de la Plataforma y el Sistema de Información sobre el que está construido permite incluir nuevas herramientas tecnológicas para la cobertura de nuevas necesidades y recursos ágiles para seguir fomentando la inclusión laboral de las personas con discapacidad, acorde con el ritmo marcado por la Industria 4.0. Así en 2021, se ha realizado la **automatización del dato de actividad en tiempo real** a través de un dashboard a disposición de los gestores de Inserta Empleo como **Barómetro territorial**; y **dashboard de Fundación ONCE** para el dato diario de contrataciones de Inserta Empleo.

Destacar que la buena práctica generada a través de PorTalento en todos los procesos de atención a personas con discapacidad, y su sistema de información, nos permite participar a nivel internacional en el proyecto en alianza con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para transferir la experiencia a cuatro países de la región latinoamericana; Colombia, Ecuador, República Dominicana y Costa Rica.

## 2 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

### 2.1 Actividad institucional. Convenios firmados

Durante el ejercicio 2021 se han firmado un total de 69 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, de los que 41 son convenios marco que contemplan actuaciones globales y 28 convenios de ejecución de acciones concretas en materia de accesibilidad e innovación. Por otra parte, se han contabilizado un total de 186 convenios vigentes actualmente, firmados entre los años 2018 y 2021. Destacamos en 2021 los siguientes:

El Convenio firmado con el **Real Madrid Club de Fútbol** para el desarrollo de actuaciones en materia de accesibilidad en la remodelación del estadio Santiago Bernabéu.

El convenio promovido por la **Fundación ONCE** y **Hostelería de España**, en el que se incorporan grandes corporaciones como **Repsol**, **Makro** y **Mahou**, para el proyecto **Calles Vivas**, cuyo objetivo es establecer las condiciones para desarrollar un modelo de terraza inteligente, accesible y sostenible para su posterior implantación



en establecimientos hosteleros, comenzando por la ciudad de Madrid con la posibilidad a futuro de replicar la iniciativa en otras ciudades.

Con la **Fundación Ibercaja**, se ha suscrito un convenio en el ámbito de la iniciativa **Mobility City**, red compuesta por diferentes actores que participan en el ámbito de la movilidad en nuestras ciudades, movilidad que no puede dejar de lado a las personas con discapacidad.

Gracias al convenio firmado con el **Grupo Tecmared**, los portales **CASADOMO** y **ESMARTCITY** promocionaron y difundieron el IV Congreso Internacional de Tecnología y Turismo para la Diversidad de Fundación ONCE.

Como fruto del convenio firmado en 2021 con **AMETIC** (Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Telecomunicaciones y los Contenidos Digitales) se ha seguido gestionando la plataforma **eVIA** (Plataforma de Tecnologías para la Salud y la Vida Activa e Independiente, que tiene como objetivo minimizar algunas de las barreras de mercado y elevar la efectividad de la actividad de I+D+i en el sector de las tecnologías y la discapacidad.

Por otra parte, se ha dado continuidad a la alianza público-privada en materia de accesibilidad establecida entre la Fundación ONCE y Real Patronato sobre Discapacidad, firmándose entre las dos entidades un nuevo convenio en abril de 2021 por el que se canaliza la subvención nominativa a favor de la Fundación ONCE para la implantación de un programa de accesibilidad universal para personas con discapacidad por un importe de 500.000 euros, desarrollando proyectos que han impulsado el diseño de cursos on-line para profesionales, la inclusión de los criterios de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas en la Universidad, la investigación en indicadores de accesibilidad universal y la promoción de la Normalización Técnica en Accesibilidad y Diseño Universal, entre otras.

## 2.2 Actuaciones realizadas

### 2.2.1 Ayudas concedidas

El siguiente cuadro refleja las ayudas concedidas por Fundación ONCE en 2021.

Descripción	Nº de proyectos	% de proyectos aprobados vs solicitados	Importe financiado Fundación ONCE
Elementos de transporte	154	74 %	834.508 €
Productos de apoyo	294	75 %	422.478 €
Ayudas a centros: Adecuación física de centros y viviendas tuteladas	260	86 %	4.209.908 €
Ayudas a centros: Servicios para la autonomía personal	415	88 %	6.948.416 €
Accesibilidad en entornos virtuales	4	67%	31.109 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.127</b>		<b>12.446.419 €</b>

Se ha apoyado la compra de 26 vehículos de transporte colectivo y 128 vehículos de transporte de uso individual.

En lo que respecta a productos de apoyo, a través de la concesión de ayudas individuales se ha potenciado la autonomía personal de forma directa a 294 personas.

En el caso de ayudas a centros, se aprobaron 260 ayudas para la realización de reformas y mejoras en sus instalaciones y 415 ayudas para sufragar el coste de los servicios de autonomía personal. A esto sumamos 4 actuaciones para garantizar la accesibilidad en entornos virtuales.

Como resultado, se han invertido 12.446.419 € en proyectos de ayuda para actuaciones accesibles a favor de entidades gestoras de centros para personas con discapacidad y de particulares con discapacidad.

### 2.2.2 Estudios de Investigación social

En 2021 la Fundación ONCE sigue colaborando con socios nacionales e internacionales para realizar proyectos de Investigación, como los puestos en marcha por la Comisión Europea.

La Fundación ONCE ha continuado desarrollando el proyecto POCTEP de cooperación transfronteriza para la creación del **Centro Ibérico contra la Lucha de Incendios Forestales (CILIFO)**. Se han desarrollado dos nuevas ediciones del MOOC sobre atención a la diversidad ante situaciones de emergencia en el entorno forestal. Además, se han desarrollado tres jornadas de sensibilización: dos de ellas online. Se ha continuado con el desarrollo de la app orientada a advertir de incendios cercanos y facilitar la comunicación con los servicios de emergencia y se ha comenzado la redacción de un libro blanco sobre atención a la diversidad ante situaciones de emergencia.

Ha arrancado el proyecto **ACCESSIBILITECH**, cuyo objetivo es identificar, difundir y transferir experiencias innovadoras que utilizan la tecnología para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en las áreas de teletrabajo, eLearning y servicios de atención en línea. Durante este año, se ha llevado a cabo la creación de la web y el material de difusión, consistente en un vídeo explicativo del proyecto y otros cuatro complementarios, explicando cómo la tecnología accesible ayuda a distintos perfiles de personas con discapacidad. Paralelamente se han desarrollado distintas acciones de difusión en distintos canales (redes sociales, notas de prensa, web, newsletters y YouTube).

La Fundación ONCE ha continuado colaborando en el proyecto **SAFERUP**, mediante la realización de un experimento llevado a cabo por parte de usuarios de bicicleta y silla de ruedas en diferentes carriles bici de Madrid, cuyo objetivo era estudiar la viabilidad para compartir dicho carril entre ciclistas y personas en silla de ruedas, comprobando la seguridad de las personas que utilizarían esos carriles bici, así como realizando un cuestionario a ambas partes para conocer sus opiniones.

Por otro lado, a lo largo de 2021 se han elaborado 42 estudios de investigación que han involucrado a 346 participantes, siendo también destacable la importante participación económica de la Fundación ONCE en ellos con 2.348.879 euros. Destacamos entre ellos:

En el ámbito sanitario, el estudio **"Accesibilidad en las aplicaciones y dispositivos de telemonitorización de la salud. Un acercamiento a la realidad"**. Éste ha consistido en un análisis en profundidad del estado actual de las aplicaciones y dispositivos de telemonitorización para la salud que existen actualmente. En este 2021, debido a la pandemia, se ha incrementado exponencialmente el uso de aplicaciones y herramientas que ofrecen atención sanitaria de forma digital, y dado ese aumento, este estudio analiza si en dichos desarrollos se están considerando los criterios de accesibilidad universal.

En 2021 se ha empezado a trabajar en el análisis y planteamiento del **II Plan Nacional de Accesibilidad** a nivel estatal, que verá la luz en 2022 de la mano del Real Patronato sobre Discapacidad y de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad del Gobierno de España. Se han llevado a cabo diferentes acciones para enfocarlo, como una consulta a las organizaciones de personas con discapacidad del CERMI y a otras como las integrantes del Consejo Asesor de Accesibilidad de la Fundación ONCE (CRUE, UNE, CSCAE, etc...)

Por otra parte, ante la creciente implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, y teniendo en cuenta la previsión de su generalización en los próximos años, la Fundación ONCE ha analizado como se están diseñando actualmente estos puntos y las implicaciones de este diseño actual con la accesibilidad de estos y el servicio que en ellos se presta. Además, se ha analizado cómo se regula normativamente el diseño de estos puntos de recarga con el fin de definir las pautas que este debe cumplir para asegurar la accesibilidad.

### 2.2.3 Apoyo a la Innovación

Las acciones dirigidas a apoyar soluciones innovadoras que mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad más relevantes durante el año 2021 han sido:

El proyecto **Incluye** continuándose con el ajuste y mejora de la aplicación como instrumento para la sensibilización en accesibilidad a niños y niñas de 4º y 5º de Educación primaria.

**Alstom España** y Fundación ONCE han continuado en el desarrollo de proyectos más accesibles e inclusivos, entre los que destacan el nuevo Metro de Barcelona y los futuros trenes de cercanías de Gran Capacidad para Renfe.

En el marco del proyecto del **Camino de Santiago Francés Accesible**, se ha llevado a cabo, en el tramo aragonés y gallego del mismo, un diagnóstico de la accesibilidad de los albergues para incluir los resultados en la página web del proyecto y se ha integrado en la aplicación Blind Explorer los puntos y tramos de riesgo relacionados con el tráfico de vehículos y que han sido previamente identificados por la Dirección General de Tráfico (DGT).

En el ámbito de los videojuegos, en 2021 se ha trabajado en la propuesta de una marca propia (**GALLY**), cuyo objetivo principal es llegar a conectar con la población más joven. Actualmente se está desarrollando una página web para incluir toda la información del proyecto e intentar ser la referencia en habla hispana de la accesibilidad en videojuegos.

Se ha desarrollado una nueva versión en los sistemas operativos iOS y Android de la app Medicamento Accesible Plus. Entre las novedades destacan nuevas alertas si detecta una incompatibilidad como alergias o condiciones tales como periodo de lactancia o pacientes con dificultades de deglución. También se ha implementado la funcionalidad de recibir notificaciones de la fecha de caducidad de los envases de los medicamentos que se hayan guardado utilizando el histórico que incluye la aplicación. A finales de 2021 se había alcanzado la cifra de 61.500 descargas en Android y 27.800 en iOS.

En el marco de la investigación, desarrollo e innovación en materia de accesibilidad para el impulso del diseño para todas las personas y de la tecnología como oportunidad para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad se han desarrollado distintos proyectos, destacando los siguientes:

**Accessjob**, que facilita a las personas con discapacidad auditiva, visual y cognitiva, participar todos juntos en reuniones virtuales, de manera plena y autónoma, y en los distintos dispositivos de usuario, adaptados a sus necesidades.

Destaca también el proyecto **Accessrobots** que consiste en el diseño de dos modelos de robot que dispongan de la capacidad de proporcionar asistencia a personas con diferentes limitaciones funcionales sensoriales, físicas y cognitivas en estos entornos complejos como son dentro de estaciones de tren, hospitales y en el hogar con diferentes modalidades de apoyo: acompañamiento, guiado, carga de equipaje, asistencia en la manipulación de objetos, entre otros.

### 2.2.4 Apoyo al Emprendimiento

La Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación ha continuado trabajando en la estrategia “**Fundación ONCE Emprende e Innova**” buscando soluciones y tecnologías que den respuesta a necesidades reales del colectivo de personas con discapacidad, a través de convocatorias de captación de emprendimiento en colaboración con entidades y plataformas como ReiNA (Área de Innovación Rural Europea) y Fundación Ship2B.

Como resultado se han seleccionado empresas y proyectos con la que se ha completado el servicio de aceleración en 2021. Entre ellas destacamos:

- **BeMyVega (Ámbito educativo)** que ha diseñado es un dispositivo que facilita el aprendizaje a todas las personas.
- **Supergiz (Ámbito sanitario):** que ha creado una prótesis de brazo y mano impresa en 3D para niños con malformaciones o amputaciones.
- **Dadai (Comercio electrónico focalizado en discapacidad)** con su plataforma programada con pautas de diseño universal.
- **Disavis (Investigación en accesibilidad universal)** para impulsar su sistema que permite verificar y clasificar el nivel de accesibilidad de los distintos recursos.
- **Tuso (Investigación en accesibilidad universal)** que desarrolla interfaces hápticas capaces de enviar información.

Por otra parte, en 2021 la Fundación ONCE ha participado activamente en eventos de referencia de emprendimiento como:

- **South Summit:** Evento celebrado entre el 5 y el 7 de octubre de 2021, considerado como punto de encuentro de referencia de startups del sur de Europa y herramienta profesional que favorece la interacción entre los actores del ecosistema emprendedor como vía para la generación de oportunidades de negocio. Este evento tuvo una asistencia de 11.500 personas, con la participación de 3.800 startups y 2.100 inversores.
- **Impact Forum:** Programa de aceleración referencia en emprendimiento e inversión de impacto social desarrollada por Ship2B junto a la Fundación ONCE del 24 al 26 de noviembre de 2021. Este evento tuvo una asistencia de 5.000 personas, con la participación de 141 startups y 30 inversores.
- **Startup OLÉ:** Evento internacional de emprendimiento tecnológico celebrado los días del 6 al 10 de septiembre del 2021, el cual conecta startups y PYMES innovadoras con corporaciones, inversores, aceleradoras, universidades, administraciones públicas y medios de comunicación con la finalidad de impulsar el ecosistema de emprendimiento europeo y conectarlo a nivel internacional. Este evento contó con la asistencia y participación de 225 startups y 34 inversores.

Por último, se ha publicado la segunda edición del informe “**Radiografías de emprendimiento inclusivo**”, que ofrece una visión de la situación que vive el emprendimiento, en el ámbito de la discapacidad y las personas mayores.

### 2.2.5 Formación y consultoría

El siguiente cuadro muestra el número de actuaciones realizadas en el ámbito de la formación y el coste que han supuesto para Fundación ONCE.

Descripción	Nº de ítems	Importe financiado por Fundación ONCE
Apoyo a cursos de terceros	10	141.198 €
Cursos Fundación	14	405.294 €
Apoyo jornadas de terceros	13	131.610 €
Jornadas de la Fundación	24	22.999 €
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>701.101 €</b>

Desde la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación de la Fundación ONCE se han formado 14.513 personas a través de diferentes cursos y jornadas. Además, de las jornadas y cursos realizados por terceros, a los que ha prestado su apoyo la Fundación, se han contabilizado 411 asistentes. Además, dado que gran parte de estos eventos, jornadas y cursos se realizaron de forma online, gran parte de las sesiones pudieron ser grabadas y posteriormente subidas al canal de YouTube de la Fundación ONCE con un total de 12.230 visualizaciones.

Organizado online con la Universidad de Jaén, continúa la vía de internacionalización de la formación, finalizándose el final de la séptima edición del Máster en Accesibilidad para Smart City: La Ciudad Global (2020-2021) y el inicio de la octava (2021-2022).

Se llevó a cabo la segunda edición del curso "Accesibilidad en el entorno construido" organizado en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid con el que se pretende dotar a los arquitectos de los conocimientos necesarios sobre la materia para que lo puedan aplicar en su actividad profesional.

Al mismo tiempo que esta labor de formación, la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación desarrolla una importante labor de consultoría a entidades públicas y privadas. A lo largo del 2021 se ha dedicado a esta actividad 2.423 horas entre las cuales se contemplan acciones de evaluación de la accesibilidad de distintos portales web, evaluación de accesibilidad al medio físico o asesoramiento varío en materia legislativa. Cabe destacar que se han incrementado las horas dedicadas a consultoría en un 32%.

Durante 2021 se llevó a cabo la aprobación de la norma ISO 21902 y la finalización de los trabajos de revisión de la norma UNE170002:2009 sobre requisitos de accesibilidad para la rotulación. También en el ámbito de la normalización, se han llevado a cabo diferentes eventos específicos de difusión de las normas UNE ISO 21902, UNE-EN 17210 y UNE-EN 301549.

Accessibilias, el portal de generación y difusión del conocimiento en materia de accesibilidad universal de Fundación ONCE, ha contado con 15.864 usuarios que han realizado 23.446 sesiones y han visitado un total de 46.880 páginas web, a lo que hay que sumar las descargas de 1.155 diseños producto de apoyo en 3D.

## 2.2.6 Difusión

### 2.2.6.1 Publicaciones

A lo largo del ejercicio 2021 la Fundación ONCE ha realizado diversas publicaciones en materia de accesibilidad universal e innovación, de interés para profesionales y entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad.

Destaca la Publicación “**Patrimonio Accesible**”, elaborada en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid. Se trata de un estudio de investigación que parte de la idea de que la accesibilidad debe ser universal e inclusiva, considerando la adaptación de un edificio o lugar tan relevante como cualquier otro requisito normativo. En ese sentido, esta investigación atiende a dos tipos de casos de estudio: aquellos que necesitan una intervención total en el edificio y aquellos en los que se realiza una intervención puntual para la mejora de la accesibilidad.

Se han realizado dos publicaciones en Lectura Fácil. La primera con el título “Paralímpicos. Tenemos alas”, donde se explica la historia de los Juegos Paralímpicos desde sus inicios, haciendo hincapié en la pasada edición de Tokyo 2020 y el medallero español, comentando las diferentes modalidades de invierno y verano y hablando con atletas profesionales.

Por otro lado, se ha editado el segundo volumen de “Vidas de mujeres inspiradoras” con Nellie Zabel Willhite, Frida Kahlo, Catalina Devandas Aguilar, Senada Halilcevic y Susana Rodríguez como protagonistas.

#### **2.2.6.2 Acciones de impacto**

El siguiente cuadro recoge el número de visitas y usuarios en diferentes portales web vinculados a la Fundación ONCE a lo largo de 2021.

Descripción	Nº de visitas	Nº de Usuarios
Página web Discapnet	12.052.252	3.887.264
Página web Portalento	1.500.000	455.000
Página web F. ONCE	915.669	436.553
Página web AMOVIL	359.097	278.762
Biblioteca digital F.ONCE	99.927	34.020

Por otra parte, este año se han realizado 4.601 descargas online de publicaciones de la Fundación.

También se han contabilizado las visualizaciones en YouTube de contenido de la Fundación en materia de accesibilidad (26.409 visualizaciones), así como los tweets del hashtag más relevante que es **#accesibilidadFonce** con 1.714 tweets.

Es destacable el Boletín Innova Accesibilidad que ha conseguido 3.346 suscriptores.

#### **2.2.6.3 Eventos destacados**

Del 15 al 19 de noviembre de 2021 tuvo lugar la cuarta edición del Congreso Internacional de Tecnología y Turismo para la diversidad organizado on-line por la Fundación ONCE con la colaboración de la Organización Mundial del Turismo y de la Red Europea de Turismo Accesible, ENAT y el Real Patronato sobre Discapacidad, que contó con 87 ponentes, 808 inscripciones y 5.675 visualizaciones en YouTube. Durante el congreso se pusieron en común buenas prácticas, nuevas ideas, perspectivas, soluciones y los adelantos que la tecnología, los destinos turísticos inteligentes y los productos de apoyo ofrecen para mejorar la calidad de vida de todas las personas, siendo un año más una referencia en tecnología, turismo y accesibilidad.

La Fundación ONCE ha llevado hasta el Pabellón de España en la Expo Universal de Dubái las últimas novedades en materia de tecnología accesible coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Allí, en coordinación con la Embajada de España ha organizado la jornada '**Innovación-Tecnología-Discapacidad**', en la que se han mostrado diferentes dispositivos innovadores de accesibilidad como materiales educativos adaptados para personas con discapacidad visual y dispositivos de recreación de entornos mediante realidad virtual.

También, ha participado en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Andorra, llevando a cabo actuaciones en materia de accesibilidad adecuando los diferentes espacios y servicios del encuentro, haciendo así posible que la cumbre Iberoamericana fuera accesible para todas las personas.

Destacamos la participación en la feria de videojuegos **Amazon GAMERGY MAPFRE Edition** con dos stands de juegos adaptados para dar a conocer cómo las personas con discapacidad pueden acceder al mundo de los videojuegos.

Por último, se ha continuado con los foros de expertos, eventos on-line en los que personas pertenecientes a la Fundación ONCE conversan con distintas personalidades y expertos en el ámbito de la accesibilidad universal. En 2021 se han celebrado 19 foros abarcando temáticas como la salud digital, el cine, el turismo accesible, la accesibilidad en los videojuegos, la accesibilidad y género, y legislación en accesibilidad, entre otros. En total se ha contado con la participación de 1.568 asistentes y 3.445 visualizaciones.

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.

### Anexo III

Libro de inventario y balances al 31 de diciembre de 2021

Inventario inmovilizado intangible

#### Aplicaciones informáticas

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2060000044	30/01/2006	Aplicativos SAP	135.982	(135.982)	-
2060000045	30/01/2006	Licencias SAP	64.277	(64.277)	-
2060000013	31/12/2006	Parametrización aplicativos SAP	14.563	(14.563)	-
2060000028	01/12/2006	Licencias Windows XP, Office y otras	8.343	(8.343)	-
2060000029	01/12/2006	Licencias Windows XP, Office y otras	8.343	(8.343)	-
2060000004	01/05/2007	Programa Adobe Acrobat	676	(676)	-
2060000008	07/06/2007	Licencias Windows XP, Office y otras	8.343	(8.343)	-
2060000009	01/03/2008	Software mobile speak Pocket	316	(316)	-
2060000010	01/05/2008	Licencia textbridge autocad it 2008	94	(94)	-
2060000011	01/05/2008	Licencia autocad it 2008	1.664	(1.664)	-
2060000012	01/05/2008	Licencias SAP – RMS	95.540	(95.540)	-
2060000005	18/05/2010	3 Licencias de Omnpage 16 - Servicios comunes	286	(286)	-
2060000048	31/12/2011	Implantación Licencias SAP Area RRHH	37.780	(37.780)	-
2060000006	01/11/2012	Paquete Office MAC 2011	220	(220)	-
2060000007	01/02/2013	Certificado de seguridad Webserver	358	(358)	-
2060000002	01/11/2013	Licencia de Acrobat Profesional 11	754	(754)	-
2060000003	28/06/2014	Proyecto CISE-indicadores de gestión empresarial	31.553	(31.553)	-
2060000049	01/08/2014	Licencia FOXIT PHANTOM	127	(127)	-
2060000050	01/06/2016	Aplicación SAP GRC Mapa de Riesgos	80.881	(80.881)	-
2060000000	13/09/2017	ADAPTACIÓN CISE FUNDACIÓN ONCE + INTEGRACIÓN SAP	33.445	(33.445)	-
2060000001	04/10/2017	Implantación del CRM de donaciones en la Fundación	26.621	(26.621)	-
2060000077	24/09/2021	SALESFORCE Gestión de becas	75.164	(4.698)	70.466
2060000078	11/11/2021	Plataforma gestión del proceso de becas de la FO	20.499	(428)	20.071
			<b>645.829</b>	<b>(555.292)</b>	<b>90.537</b>



**Inventario otro inmovilizado intangible**

**Derechos y usufructos**

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2050000000	01/03/1997	Derecho Superficie Málaga	4.614	(1.371)	3.243
2050000001	24/11/1996	Avda. Icaria, 160 bloque 1, 1-1; 08005 Barcelona	71.435	(71.435)	-
2050000002	22/11/1996	Avda. Icaria, 162 bloque 2, 1-1; 08005 Barcelona	60.205	(60.205)	-
2050000003	22/11/1996	Avda. Icaria, 168 bloque 5, 1-1; 08005 Barcelona	58.815	(58.815)	-
2050000004	22/11/1996	Avda. Icaria, 179 bloque 6, 1-1; 08005 Barcelona	54.402	(54.402)	-
2050000005	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 19-21; 08005 Barcelona	60.822	(60.822)	-
2050000000	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 15-17; 08005 Barcelona	55.902	(55.902)	-
			<b>366.195</b>	<b>(362.952)</b>	<b>3.243</b>

**Inventario inmovilizado material**

**Terrenos y bienes naturales (Euros)**

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2101000002	01/01/1996	Terreno Marjaliza (Toledo)	25.969	-	25.969
2101000003	01/01/1996	Terreno Alicante (Alicante)	66.790	-	66.790
2101000001	21/04/2005	Terreno Najera (La Rioja)	101.618	-	101.618
2101000000	31/12/2011	Terrenos en Zamora	26.588	-	26.588
2102000005	17/07/1988	C/ Zamora, 7; 36203 Vigo	3.452	-	3.452
2102000006	15/06/1988	C/ Arago, 117; 08026 Barcelona	21.280	-	21.280
2102000007	15/06/1988	C/ Puerto Rico, 2; 01012 Vitoria	452.099	-	452.099
2102000008	27/01/1989	C/ Villa de Lloret; 17300 Girona	10.925	-	10.925
2102000009	21/12/1991	Pº Jacint Verdaguer, 45; 08700 Barcelona	126.798	-	126.798
2102000010	18/08/1989	C/ Joan Guell, 87; 08028 Barcelona	23.434	-	23.434
2102000011	09/03/1991	Avda. Fuensanta, 61 Pol. 23, parc. 3 y 4, 13004 Ciudad Real	241.341	-	241.341
2102000012	08/04/1992	Avda C. Barcelona, 108; 28007 Madrid	191.372	-	191.372
2102000013	02/04/1992	C/ Prado, 7; 47003 Valladolid	22.524	-	22.524
2102000014	19/07/1992	C/ J. Manuel Durán Glez, 50; 35010 Las Palmas	99.520	-	99.520
2102000015	03/04/1992	C/ Nicolás Salmerón, 5; 39009 Santander	192.909	-	192.909
2102000016	05/03/1993	C/ Gñral Zabala, 29; 28002 Madrid	93.866	-	93.866
2102000017	23/02/1993	Cº del Pilar, 5; 45600 Toledo	44.851	-	44.851
2102000018	27/06/1993	C/ Iruña, 1-3; 48014 Bilbao	169.851	-	169.851
2102000019	17/10/1993	C/ Cala Blanca, 2; 07009 Palma Mallorca	53.798	-	53.798
2102000020	18/10/1993	C/ San Quintín, 21; 08026 Barcelona	21.182	-	21.182
2102000021	25/06/1996	C/ Vitorialanda, P-33,2; 01010 Vitoria	185.103	-	185.103
2102000022	23/10/1996	C/ Joan Guell, 92; 08028 Barcelona	60.099	-	60.099
2102000023	01/01/2004	C/ Foncalada, 5; 33002 Oviedo	90.153	-	90.153
2102000024	21/04/1997	C/ Emigrante, 2; 30009 Murcia	7.212	-	7.212
2102000025	21/04/1997	C/ Emigrante, 3; 30009 Murcia	7.212	-	7.212
2102000026	21/04/1997	C/ Cigueña, 27; 26004 Logroño	22.966	-	22.966
2102000027	22/04/1997	C/ Emeline de Pankhurst, s/n; 50018 Zaragoza	54.548	-	54.548
2102000028	18/09/1997	C/ París, 5; 45003 Toledo	66.111	-	66.111
2102000029	15/02/1998	Vª Pasteur, 53; 15980 Santiago de Compostela	40.869	-	40.869
2102000030	15/07/1998	Pol. Ind. Guarnizo, s/n, parc 98; 39611 Santander	209.763	-	209.763
2102000031	14/10/1998	C/ Amanuel, 34; 28015 Madrid	54.434	-	54.434

2102000032	12/11/1998	Plza. Bohemia, 58; 30100 Murcia	15.626	-	15.626
2102000033	06/03/2000	C/ Escritor Miguel Toro, 7; 18006 Granada	9.015	-	9.015
2102000034	04/06/2000	C/ Pujades, 77-79; 08005 Barcelona	138.233	-	138.233
2102000035	21/11/2002	C/ Ruiz de Alda, 13; 30009 Santander	37.864	-	37.864
2102000036	01/10/2005	Pol Ind. Valle de Guimar (Candelaria) 704; 38509 S.C.Tenerife	524.520	-	524.520
2102000000	01/12/2006	Avda. Alcalde Cantos Roperero, 104, pt 2; 11408 Cádiz	49.485	-	49.485
2102000001	01/12/2006	Avda. Alcalde Cantos Roperero, 104 pt 5; 11408 Cádiz	44.068	-	44.068
2102000002	01/12/2006	Vª Pasteur, 17; 15980 Santiago de Compostela	363.011	-	363.011
2102000003	31/12/2007	C/ General Solchaga, 29; 47008 Valladolid	736.863	-	736.863
2102000004	31/12/2007	C/ Monte Urba, 11; 24750 León	543.084	-	543.084
			<b>5.250.406</b>	-	<b>5.250.406</b>

#### Construcciones (Euros)

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
<b>Edificios:</b>					
2110000010	17/07/1988	C/ Zamora, 7; 36203 Vigo	13.808	(13.808)	-
2110000011	15/06/1988	C/ Arago, 117; 08026 Barcelona	85.122	(85.122)	-
2110000012	15/06/1988	C/ Puerto Rico, 2; 01012 Vitoria	1.808.391	(1.642.546)	165.845
2110000013	27/01/1989	C/ Villa de Lloret; 17300 Girona	43.699	(43.699)	-
2110000014	21/12/1991	Pª Jacint Verdaguer, 45; 08700 Barcelona	507.193	(505.249)	1.944
2110000000	18/08/1989	C/ Joan Guell, 87; 08028 Barcelona	93.738	(93.738)	-
2110000001	09/03/1991	C. Real Ctra. Fuensanta	965.364	(965.364)	-
2110000002	08/04/1992	Avda C. Barcelona, 108; 28007 Madrid	765.486	(751.397)	14.089
2110000003	02/04/1992	C/ Prado, 7; 47003 Valladolid	90.098	(88.445)	1.653
2110000004	19/07/1992	C/ J. Manuel Durán Glez, 50; 35010 Las Palmas	398.081	(386.543)	11.538
2110000005	03/04/1992	C/ Nicolás Salmerón, 5; 39009 Santander	771.636	(757.479)	14.157
2110000006	05/03/1993	C/ Gnral Zabala, 29; 28002 Madrid	375.464	(354.841)	20.623
2110000007	23/02/1993	Cº del Pilar, 5; 45600 Toledo	179.404	(170.029)	9.375
2110000008	27/06/1993	C/ Iruña, 1-3; 48014 Bilbao	679.403	(635.278)	44.125
2110000009	17/10/1993	C/ Canonge Antoni Sancho,44; 07009 Palma Mallorca	215.190	(198.636)	16.554
2110000015	18/10/1993	C/ San Quintín, 21; 08026 Barcelona	84.729	(78.208)	6.521
2110000016	25/06/1996	C/ Vitorialanda, P-33,2; 01010 Vitoria	740.412	(615.483)	124.929
2110000017	23/10/1996	C/ Joan Güell, 92; 08028 Barcelona	240.394	(197.222)	43.172
2110000018	01/01/2004	C/ Foncalada, 5; 33002 Oviedo	361.899	(214.743)	147.156
2110000019	21/04/1997	C/ Emigrante, 2; 30009 Murcia	28.849	(23.201)	5.648
2110000020	21/04/1997	C/ Emigrante, 3; 30009 Murcia	28.849	(23.201)	5.648
2110000021	21/04/1997	C/ Cigueña, 27; 26004 Logroño	91.864	(73.881)	17.983
2110000022	22/04/1997	C/ Emeline de Pankhurst, s/n; 50018 Zaragoza	218.192	(175.469)	42.723
2110000023	18/09/1997	C/ París, 5; 45003 Toledo	264.445	(209.144)	55.301
2110000024	15/02/1998	Vª Pasteur, 53; 15980 Santiago Compostela	163.475	(127.116)	36.359
2110000025	15/07/1998	Pol. Ind. Guarnizo, s/n, parc 98; 39611 Santander	839.052	(641.342)	197.710
2110000026	14/10/1998	C/ Amaniel, 34; 28015 Madrid	217.739	(164.698)	53.041
2110000027	12/11/1998	Plza. Bohemia, 58; 30100 Murcia	62.505	(47.118)	15.387
2110000028	06/03/2000	C/ Escritor Miguel Toro, 7; 18006 Granada	36.061	(25.675)	10.386
2110000029	04/06/2000	C/ Pujades, 77-79; 08005 Barcelona	552.931	(389.380)	163.551
2110000030	21/11/2002	C/ Ruiz de Alda, 13; 30009 Santander	151.455	(95.335)	56.120
			<b>11.074.928</b>	<b>(9.793.390)</b>	<b>1.281.538</b>
<b>Naves industriales:</b>					
2111000006	30/12/2004	Pol. Ind. Juan Carlos I, parc. 7-4 (Almussafes) 46440 Valencia	1.507.112	(842.361)	664.751
2111000007	31/07/2005	Pol Ind. Valle de Guimar (Candelaria) 704; 38509 S.C.Tenerife	2.098.080	(943.238)	1.154.842

2111000001	24/02/2006	Avda. Alcalde Cantos Ropero, 104, pt 2; 11408 Cádiz	387.786	(194.187)	193.599
2111000002	24/02/2006	Avda. Alcalde Cantos Ropero, 104 pt 5; 11408 Cádiz	179.340	(92.855)	86.485
2111000003	01/12/2006	Vª Pasteur, 53; 15980 S. Compostela	3.258.851	(1.347.480)	1.911.371
2111000004	31/12/2006	Pol Ind. Valle de Guimar (Candelaria) 704; 38509 S.C.Tenerife	424.151	(190.687)	233.464
2111000005	01/02/2007	Pol Ind. Valle de Guimar (Candelaria) 704; 38509 S.C.Tenerife	1.754.267	(788.669)	965.598
2111000000	31/12/2007	C/ General Solchaga, 29; 47008 Valladolid	1.377.294	(402.594)	974.701
			<b>22.061.809</b>	<b>(14.595.460)</b>	<b>7.466.349</b>

**Otras instalaciones**

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2150000012	12/09/2007	Reforma e instalaciones en la sede	9.558	(9.558)	-
2150000010	01/07/2008	Split pared y bomba de calor aire acondicionado	2.354	(2.354)	-
2150000011	01/07/2008	Split pared y bomba de calor aire acondicionado	2.247	(2.247)	-
2150000003	09/06/2014	Cableado Conexión PC y Audio	334	(250)	84
2150000013	01/07/2015	Reforma e instalaciones en la sede	469.084	(283.016)	186.068
2150000014	15/06/2016	Compra e Instalación de Equipos de Climatización	144.689	(79.579)	65.110
2150000006	01/12/2016	Obras Adaptación Sala Fisioterapia	3.080	(1.540)	1.540
2150000004	28/12/2016	Instalación nuevo sistema de Megafonía en la sede	23.454	(11.727)	11.727
2150000005	28/12/2016	SEBASTIAN HERRERA, 15	803	(402)	401
2150000016	01/01/2016	Cableado de reforma de las instalaciones de la sede	8.945	(5.436)	3.509
2150000000	31/05/2017	Limitador de Velocidad de Ascensor en Sede de Fundación ONCE	3.356	(713)	2.644
2150000001	06/09/2017	Instalación wifi y electrónica de la sede de la Fundación ONCE	153.586	(48.955)	104.631
2150000017	17/11/2017	INSTALACION 2 ASCENSORES EN C/SEBASTIAN HERRERA	82.438	(21.359)	61.079
2150000002	01/10/2017	Remodelación del sistema de incendios en la sede de la Fundación ONCE	32.637	(10.199)	22.438
2150000015	31/03/2018	Compra Instalación fija de 14 Focos Leds para la	6.474	(1.821)	4.653
2150000018	01/11/2019	Adecuación Aire Acondici. Salón de Actos en Curso	246.370	(38.495)	207.875
2150000019	31/12/2019	I.M.OBRAS 1ª PLT EDIFICIO FUNDACION ONCE	290.196	(43.529)	246.666
2150000020	12/03/2020	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE MICROFONIA	1.202	(158)	1.044
2150000022	01/06/2020	CAMARA TERMOGRAFICA PARA TEMPERATURA CORPORAL	4.008	(451)	3.557
2150000023	01/06/2020	CONSTRUCCION TABIQUES EN KAPA PLAST	3.854	(434)	3.421
2150000021	23/06/2020	SUMINISTRO Y MONTAJE SISTEMA FOTOCATALISIS.SALON	6.931	(780)	6.151
2150000024	29/09/2020	MEJORA SALON DE ACTOS.MICROFONIA , DOS PATCH PRENS	1.669	(156)	1.512
2150000025	24/11/2020	INSTALACION CROMA ESCENARIO SALON DE ACTOS	1.206	(98)	1.108
2150000027	01/12/2020	INSTALACION EQUIPOS VIDEOCONFERENCIA Y CAPTACION	3.931	(295)	3.636
2150000028	02/07/2021	INSTALACION SUMINISTROS AIRE ACONDICIONADO EDIFICI	5.159	(161)	4.997
2150000031	01/08/2021	EQUIPAMIENTO SALAS DE REUNIONES EDIFICIO FONCE	26.764	(669)	26.095
2150000032	10/12/2021	EQUIPAMIENTO TÉCNICO SALON DE ACTOS	4.032	-	4.032
			<b>1.538.359</b>	<b>(564.380)</b>	<b>973.979</b>

**Mobiliario**

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2160000082	08/10/2003	FRA. 62/881 GALENAS	168	(168)	-
2160000058	01/02/2015	I.M.ARMARIO ESPEC.PTAS.CORRED.ACDO.50%PRMLM2502012	212	(212)	-
2160000059	20/05/2015	I.M.SILLA GIL ESTEVEZ MOD.GAIA A.E.	556	(556)	-
2160000060	20/05/2015	I.M.SILLA GIL ESTEVEZ MOD.PUNTO RESPALDO ALTO	243	(243)	-
2160000046	02/10/2015	I.M.SILLAS OPERATIVAS PUNTO BAJA 5DIRPROY+1DIRRRSS	1.457	(1.457)	-
2160000048	01/11/2015	Armario Rack Sebastián Herrera 15 y cableado, pue	2.953	(2.953)	-
2160000077	18/07/2016	Sillas operativas MARCA GIL ESTEVEZ	447	(403)	44
2160000047	29/09/2016	I.M.SILLA-DPTO.PROGR.EUROPEOS-STORRES	196	(172)	24
2160000001	27/10/2016	Silla operativa modelo PUNTO BAJA	243	(209)	34
2160000043	20/11/2017	I.M.Silla Puesto Tbjto MOD. Gil Estevez PUNTA ALTA	243	(74)	169
2160000000	31/12/2017	SILLA ALTA ERGONOMÍA GIL ESTÉVEZ MI 09	667	(200)	467
2160000005	23/02/2018	DOS SILLAS GIL ESTEVEZ	536	(154)	382
2160000078	28/02/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (mod Gil Estévez. SILLA PUESTO DE TRABAJO.MOD.GILESTEVEZ- PUNTA ALTA	243	(70)	173
2160000006	14/03/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez SILLA PUESTO DE TRABAJO GIL ESTEVEZ PUNTA ALTA	243	(68)	175
2160000007	31/05/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez SILLA PUESTO DE TRABAJO GIL ESTEVEZ PUNTA ALTA	243	(65)	178
2160000008	25/07/2018	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA ALTA	243	(62)	181
2160000140	01/10/2018	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA ALTA	243	(58)	185
2160000061	19/11/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo .Modelo Gil Estévez SILLA PUESTO DE TRABAJO MOD GIL- ESTEVEZ.PUNTA AITA	218	(50)	168
2160000141	01/07/2019	TRES SILLAS PUESTO DE TRABAJO. 2 SILLAS PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL- ESTEVEZ	761	(138)	623
2160000142	10/10/2019	MESA SALA Nº1 COMISION PERMANENTE ONCE	8.676	(1.247)	7.429
2160000145	03/03/2020	Silla de ruedas plegable de aluminio.Modelo Domos SILLA PUESTO TRABAJO MODELO.ISABEL ORTEGA UNVIVERS	338	(44)	294
2160000147	29/06/2020	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MODELO GIL ESTEVEZ	254	(29)	225
2160000148	21/07/2020	2 SILLAS MODELO PUNTA ALTA GIL ESTÉVEZ	508	(29)	479
2160000149	11/03/2021	DOS SILLAS PARA DOS PUESTOS DE TRABAJO	508	(22)	485
2160000150	10/05/2021	5 Sillas para Sala Espacia	1.837	(57)	1.779
2160000151	22/07/2021	2 SILLAS PARA 2 PUESTOS DE TRABAJO	508	(22)	485
2160000152	10/05/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	254	-	254
2160000153	15/12/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	218	(1)	217
2160000154	08/11/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	218	(1)	217
			<b>24.737</b>	<b>(8.996)</b>	<b>15.742</b>

**Equipos informáticos**

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2170000026	13/02/2006	Samsung X20	1.377	(1.377)	-
2170000087	31/12/2008	Teclado y ratón inhalab. Traiblazing (Srv.Grales.)	36	(36)	-
2170000099	25/01/2015	Ordenador portátil HP EliteBook 850 G1 modelo base	876	(876)	-
			<b>2.289</b>	<b>(2.289)</b>	-

**Elementos de transporte**

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2180000016	01/12/2003	FIAT MOD. YLYSSE 8044 BXW	24.000	(24.000)	-
2180000013	01/08/2015	I.M.Compra Coche CADDY MAXI CONFORLINE 1,6 TDI 102	27.861	(27.861)	-
2180000014	01/09/2015	I.M.Coche VW SHARAN SPORT 2.0 TDI 177CV-SERGEN	43.885	(43.885)	-
2180000010	23/11/2015	Vehículo MERCEDES	48.587	(48.587)	-
2180000004	25/11/2015	Vehículo MERCEDES	49.405	(49.405)	-
2180000011	25/11/2015	Vehículo MERCEDES	52.122	(52.122)	-
2180000005	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesión	48.207	(48.207)	-
2180000017	20/09/2019	Mercedes Clase V 250D Matricula: 1342KVR	62.294	(23.082)	39.212
			<b>356.361</b>	<b>(317.150)</b>	<b>39.211</b>

**Otro inmovilizado**

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2190000001	01/08/2011	Fotografías - Rafael Sanz Lobato	5.310	(5.310)	-
2190000000	07/09/2011	Cuadro "Pacífico"- Miguel Angel Campano	11.800	(11.800)	-
2190000026	01/03/2013	NEVERA MODELO RH423LDA	346	(303)	43
2190000003	25/07/2014	Dos fotografías de Angel Rojo Gutiérrez	1.452	(1.077)	375
2190000002	20/10/2014	Obras Plásticas tituladas Cabeza1, Cabeza2, y 3	726	(520)	206
2190000020	29/01/2015	I.M.ESTORES PARA SALA PATR.F.ONCE-SERGEN	2.009	(1.389)	619
2190000013	05/02/2015	CAMARA DE GRABACIÓN SALON DE ACTOS	1.065	(728)	337
2190000014	05/02/2015	PROYECTOR SALON DE ACTOS	3.170	(2.166)	1.004
2190000019	01/04/2015	I.M.ALTAVOZ+AMPLIFIC+CABLE.S.PATR.F.ONCE-SERGEN	955	(636)	318
2190000005	01/09/2016	BANCO CUADRICEPS	1.285	(675)	610
2190000006	01/09/2016	CAMILLA HIDRAULICA.SALA FISIOTERAPIA.	1.234	(648)	586
2190000023	01/09/2016	ELIPTICA KEISER.SALA FISIOTERAPIA.	2.056	(1.079)	977
2190000004	01/09/2016	OTRO INMOVILIAZADO SALA FISIOTERAPIA.	1.707	(896)	811
2190000011	28/10/2016	CINTA DE CORRER	2.020	(1.044)	976
2190000012	28/12/2016	EQUIPO COMBINADO ELECTROTERAPIA/ULTRASONIDOS	3.414	(1.707)	1.707
2190000007	27/07/2017	Suministro Punto de Recarga/Coche Eléctrico FONCE	1.473	(814)	659
2190000008	10/10/2017	3 TERMOS ELECTRICOS 501	1.103	(574)	528
2190000009	10/10/2017	Suministro y montaje Termo Eléctrico 501	735	(383)	352
2190000015	01/04/2018	ROTULO PABELLON EXPO F. ONCE	6.304	(2.889)	3.415
2190000053	05/09/2019	Pizarra reversible, imantada y con ruedas.	349	(98)	251
2190000055	15/12/2021	Bucle magnético y micros para vehículo CADDY 7796	644	-	644
2190000057	13/01/2021	Cámara de vídeo y Micrófono	5.082	(582)	4.500
2190000058	01/11/2021	ATRIL SALÓN DE ACTOS	6.732	(70)	6.662
			<b>60.970</b>	<b>(35.389)</b>	<b>25.581</b>

**Inventario de inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo**

**Instrumentos de patrimonio**

**Empresa: GRUPO ILUNION S.L.U.**

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Ampliación Capital	27/12/2002	15.800	625	9.875.000
Prima de Emisión	28/12/2002		3	41.699
Cambio a Euros	01/01/2002	230.000		180.068.497
Ampliación Capital	22/12/2003	14.400	625	9.000.000
Prima de Emisión	22/12/2003		22	317.808
Ampliación Capital	21/12/2004	4.800	625	3.000.000
Prima de Emisión	21/12/2004		1.200	5.760.000
Ampliación Capital	23/12/2005	600	625	375.000
Prima de Emisión	23/12/2005		9.038	5.422.950
Ampliación Capital	22/12/2006	6.400	625	4.000.000
Prima de Emisión	22/12/2006		225	1.439.928
Ampliación de Capital (aportación no dineraria)	27/03/2007	12.320		7.363.364
Ampliación de Capital	27/12/2007	7.680	625	4.800.000
Prima de Emisión	27/12/2007		39	300.000
Ampliación de capital	13/11/2008	800	625	500.000
Prima de emisión	13/11/2008		6.250	5.000.000
Aportación del socio				3.724.000
Ampliación de capital	29/12/2009	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión	29/12/2009		1.250	4.000.000
Ampliación de capital	28/12/2010	1.600	625	2.000.000
Prima de emisión	28/12/2010		2.125	3.400.000
Prima de emisión	28/12/2010		1.839	2.941.826
Ampliación de capital	23/12/2011	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión	23/12/2011		438	3.500.000
Ampliación de capital	27/12/2012	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión			413	3.300.000
Ampliación de capital	13/12/2013	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.531	4.900.000
Ampliación de capital	30/04/2014	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.141	3.650.000
<b>Valor neto contable</b>				<b>284.680.072</b>

SERVIMEDIA, S.A.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Adquisición	31/12/2015	575.000	1	753.000
Deterioro		-	-	(270.000)
Aportación de Socios	23/12/2016	-	-	850.000
Deterioro		-	-	(1.110.455)
Aportación de Socios	22/12/2017	-	-	650.000
Deterioro		-	-	(462.877)
Deterioro		-	-	(240.142)
Reversión deterioro 2019		-	-	230.025
Reversión deterioro 2020		-	-	151.919
Reversión deterioro 2021		-	-	94.126
<b>Valor neto contable</b>				<b>645.596</b>

**Inventario inversiones financieras a largo plazo**

	Importe
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>	
Fianzas constituidas a largo plazo	74.245
Depósitos constituidos a largo plazo	5.180
	<b>79.425</b>

**Inventario inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

	Fecha Adq.	Vencimiento	Euros		
			Importe	Provisiones	Valor Neto Contable
Inversiones Financieras a corto plazo			2.000.000	(1.000.000)	1.000.000
Créditos a entidades			2.000.000	(1.000.000)	1.000.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			52.135.361	-	52.135.361
Caja			1.813	-	1.813
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 7419)			2.404.407	-	2.404.407
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 2608)			55.114	-	55.114
BBVA (cuenta corriente 2581)			8.523	-	8.523
BBVA (cuenta corriente 5270)			98	-	98
BANKIA (cuenta corriente 7231)			4.014.748	-	4.014.748
BANKIA (cuenta corriente 3528)			59.476	-	59.476
CAIXABANK (cuenta corriente 7827)			47.037	-	47.037
ABANCA (cuenta corriente 7960)			1.568	-	1.568
BANKINTER (cuenta corriente 3444)			501.434	-	501.434
BANKINTER (cuenta corriente 0113)			984	-	984
BANCO POPULAR (cuenta corriente 0749)			11	-	11

BANCO POPULAR (cuenta corriente 2860)			6.254	-	6.254
BANCO POPULAR (cuenta corriente 9522)			11.357	-	11.357
BANCO TRIODOS (cuenta corriente 0110)			296	-	296
LIBERBANK (cuenta corriente 1820)			1.243	-	1.243
UNICAJA (cuenta corriente 4906)			243	-	243
BANCO CAIXA GERAL (cuenta corriente 1347)			3.165	-	3.165
CAJAMAR (cuenta corriente 7833)			1.017	-	1.017
NOVO BANCO (cuenta corriente 2430)			36	-	36
CAJA RURAL CASTILLA LA MANCHA (cuenta corriente 4121)			640	-	640
ANDBANK (cuenta corriente 9001)			482	-	482
BANCO CAMINOS (cuenta corriente 8314)			26.916	-	26.916
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL (cuenta corriente 5720)			13.198	-	13.198
BANCO SANTANDER (Cuenta corriente remunerada)	Disposición inmediata		37.905.359	-	37.905.359
TRIODOS BANK (Cuenta corriente remunerada)	Disposición inmediata		940.038	-	940.038
BANCO DE SABADELL (Cuenta Corriente Remunerada)	Disposición inmediata		2.426.676	-	2.426.676
CAJAMAR (Cuenta corriente remunerada)	Disposición inmediata		1.846.462	-	1.846.462
BANCO POPULAR (Cuenta corriente remunerada)	Disposición inmediata		106.763	-	106.763
BANCO CAMINOS (Depósito)	29/06/2021 (disposición inmediata)		1.750.000	-	1.750.000
			<b>54.135.361</b>	<b>(1.000.000)</b>	<b>53.135.361</b>



## Anexo IV

### Plan de Actuación 2022

#### **A1. Plan de Empleo y Formación: Empleo creado a través de Terceras Emp. y Entid con apoyo de Fundación**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Se Incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

1. En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.
2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.
3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA Innovación, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.
4. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

#### **B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	63	65.680
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

#### **C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	9.836	
Personas jurídicas	150	

#### **B. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de empleo	Número de contratos	9.836

## A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:**

Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo.

### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	36	2.522
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	430	
Personas jurídicas	0	

### D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	430

## A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiéndose que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo

### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	63	2.457
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	250	
Personas jurídicas	0	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas ocupacionales	Número de Plazas	250

**A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación Continua**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España. **Descripción detallada de la actividad prevista:** Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Empleo y Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	63	36.973
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	12.851	
Personas jurídicas	0	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Formación ocupacional y Continua	Número de alumnos	12.851

**A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente (centros de día, residencias)**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y

adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

#### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	36	12.429
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

#### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas Físicas	0	
Personas jurídicas	200	

#### D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	200

### A6. Plan de Accesibilidad: Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

#### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	36	21.189
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

#### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	300	

#### D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejora de la Autonomía Personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de proyectos	250

**A7. Plan de Accesibilidad: Ayudas para dotación de furgonetas, microbuses, a entidades del movimiento asociativo**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	36	1.672
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas Físicas	0	
Personas jurídicas	30	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30

**A8. Plan de Accesibilidad: Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Financiación de Actividades de otras entidades

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	36	22.334
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas		x
Personas jurídicas		X

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	180

**2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

RECURSOS	ACTIVIDAD Nª1	ACTIVIDAD Nª2	ACTIVIDAD Nª3	ACTIVIDAD Nª4
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-24.162.019,00	-749.968,00	-981.110,00	-14.384.538,00
a) Ayudas monetarias	-26.162.019,00	-957.232,00	-978.710,00	-14.727.175,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	-2.023.594,00	-89.658,00	-75.702,00	-1.139.126,00
Otros gastos de la actividad	-1.208.007,00	-44.199,00	-45.190,00	-680.013,00
Arrendamientos y Cánones	-225.481,00	-8.250,00	-8.435,00	-126.927,00
Reparaciones y Conservaciones	-118.175,00	-4.324,00	-4.421,00	-66.524,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-584.454,00	-21.384,00	-21.864,00	-329.002,00
Primas de Seguros	-98.817,00	-3.616,00	-3.697,00	-55.626,00
Suministros	-27.783,00	-1.017,00	-1.039,00	-15.640,00
Otros Servicios	-52.816,00	-1.932,00	-1.975,00	-29.731,00
Amortización del inmovilizado	-100.481,00	-3.676,00	-3.759,00	-56.563,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-29.587.331,00</b>	<b>-1.095.664,00</b>	<b>-1.106.849,00</b>	<b>-16.655.358,00</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	402.789,00	14.738,00	15.068,00	226.739,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Total Inversiones</b>	<b>402.789,00</b>	<b>14.738,00</b>	<b>15.068,00</b>	<b>226.739,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>29.990.120,00</b>	<b>1.110.402,00</b>	<b>1.121.917,00</b>	<b>16.882.097,00</b>

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	ACTIVIDAD Nº8
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-4.716.460,00	-8.040.945,00	-634.500,00	-8.475.266,00
a) Ayudas monetarias	-4.716.460,00	-8.040.945,00	-634.500,00	-8.475.266,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-441.762,00	-753.146,00	-59.429,00	-793.826,00
Otros gastos de la actividad	-217.777,00	-371.283,00	-29.295,00	-391.343,00
Arrendamientos y Cánones	-40.649,00	-48.464,00	-4.851,00	-95.664,00
Reparaciones y Conservaciones	-21.305,00	-20.807,00	-2.082,00	-41.072,00
Servicios Externos y de profesionales Independientes	-105.365,00	-129.705,00	-12.983,00	-256.025,00
Seguridad y Vigilancia	-17.815,00	-30.371,00	-2.397,00	-32.012,00
Primas de Seguros	-5.008,00	-8.539,00	-673,00	-9.002,00
Suministros	-18.114,00	-30.883,00	-2.437,00	-32.551,00
Otros Servicios	-11.633,00	-24.670,00	-2.470,00	-48.697,00
Amortización del inmovilizado	-22.537,00	-38.423,00	-3.032,00	-40.499,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-5.398.536,00</b>	<b>-9.203.797,00</b>	<b>-726.256,00</b>	<b>-9.700.934,00</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	72.615,00	123.798	9.769,00	130.485,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Total Inversiones</b>	<b>72.615,00</b>	<b>123.798</b>	<b>9.769,00</b>	<b>130.485,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>5.471.151,00</b>	<b>9.327.595,00</b>	<b>736.025,00</b>	<b>9.831.419,00</b>

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-64.692.307,00	-3.500,00	-64.695.807,00
a) Ayudas monetarias	-64.692.307,00	0,00	-64.692.307,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-3.500,00	-3.500,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-5.376.243,00	0,00	-5.376.243,00
Otros gastos de la actividad	-2.987.107,00	-258.870,00	-3.245.977,00
Arrendamientos y Cánones	-557.557,00	0,00	-557.557,00
Reparaciones y Conservaciones	-292.220,00	0,00	-292.220,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-1.445.213,00	0,00	-1.445.213,00
Seguridad y Vigilancia	-244.351,00	0,00	-244.351,00
Primas de seguros	-68.701,00	0,00	-68.701,00
Suministros	-130.601,00	0,00	-130.601,00
Otros Servicios	-248.464,00	-87.349,00	-335.813,00
Servicios Bancarios	0,00	-8.000,00	-8.000,00
Tributos	0,00	-5.000,00	-5.000,00
Relaciones Públicas	0,00	-158.521,00	-158.521,00
Amortización del inmovilizado	-419.068,00	0,00	-419.068,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-5.000,00	-5.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-73.474.725,00</b>	<b>-267.370,00</b>	<b>-73.742.095,00</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	996.001,00	2.000.000,00	2.996.001,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Total Inversiones</b>	<b>996.001,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.996.001,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>74.470.726,00</b>	<b>2.267.370,00</b>	<b>76.738.096,00</b>



### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

<b>RECURSOS</b>	<b>TOTAL</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	6.683.463,00
Aportaciones privadas	67.985.352,00
Otros tipos de ingresos	2.376.841
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>77.060.656,00</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>TOTAL</b>
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

## Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021

### 1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2021

La aparición del virus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico se calificase como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. La pandemia afectó adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas, abocando a muchos países a la recesión económica en 2020.

Pese a la sólida mejoría de los registros económicos durante el año pasado, impulsados por un elevado gasto de los consumidores y un cierto repunte de la inversión junto a un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, el crecimiento se desaceleró considerablemente a finales de 2021, especialmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea, alcanzando según lo publicado por el Banco Mundial, un crecimiento global del 5,5% en 2021.

Esta ralentización se debió en parte a la etapa final de los paquetes de estímulo económico y fiscal, y a importantes interrupciones en las cadenas de suministros, aunque el informe de Perspectivas de la Economía Mundial de las Naciones Unidas apunta a un cuarteto de factores como los principales causantes de esta desaceleración: las nuevas oleadas de infecciones por COVID-19, los persistentes retos del mercado laboral, los prolongados desafíos relacionados con las cadenas de suministros y las crecientes presiones inflacionistas.

A nivel mundial y en las economías avanzadas, la inflación ha alcanzado las tasas más altas desde 2008. En los mercados emergentes y en desarrollo, ha llegado a la tasa más alta desde 2011. En consecuencia, para contener las presiones inflacionarias, muchas economías emergentes y en desarrollo han comenzado a retirar las medidas de apoyo mucho antes de que se complete la recuperación.

#### ***El PIB de la zona euro crece un 5,3% en 2021***

Según FUNCAS, la rápida, flexible y eficaz actuación del BCE ha surtido efectos sobre la estabilidad financiera de la eurozona, como respuesta a la COVID-19. La evidencia muestra que el tensionamiento en el mercado monetario al inicio de la pandemia fue reducido y transitorio, los gobiernos de los países de la eurozona han tenido abiertos los mercados y se han financiado a tipos y primas de riesgo muy reducidos –a pesar del fuerte incremento del déficit público–, los diferenciales de los bonos corporativos volvieron rápidamente a sus niveles previos, al igual que las primas de riesgo bancario, y el crédito ha seguido fluyendo a la economía. Todo ello pone de manifiesto que se evitó un grave accidente financiero en la zona del euro, así como la reaparición del riesgo de ruptura del euro que habría sido especialmente dañino para los países periféricos.

Las economías de la zona euro y del conjunto de la Unión Europea lograron superar en el último trimestre de 2021 los niveles de PIB y de ocupación registrados en el mismo periodo de 2019, justo antes de la pandemia. Según el informe de Eurostat, el PIB interanual aumentó un 5,3% tanto en la eurozona como en el resto del bloque, lo que supone una revisión al alza de una décima en ambos casos.

El número de ocupados también superó los niveles precrisis. En el conjunto del año aumentó un 1,1% en la zona euro y un 1,2% en la UE, después de haber registrado caídas del 1,5% y el 1,4% respectivamente en 2020. La tasa de desempleo ha bajado hasta el 7%. A lo largo del año pasado, las horas trabajadas aumentaron un 5,3% en la zona del euro. Se trata de un repunte significativo si se compara con 2020, cuando se registró una caída del 7,8%. La inflación interanual de la zona del euro se alzó hasta el 5% en diciembre de 2021, siendo su principal contribuyente los precios de la energía.

El Consejo de Gobierno del BCE continúa con su decisión de mantener sin variación los tipos de interés oficiales del BCE en el 0% durante el tiempo necesario. También tiene la intención de seguir reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos en el marco del programa de compra de activos que vayan venciendo y confirmo

que seguirá realizando adquisiciones netas en el marco del programa de compra de activos del BCE hasta marzo de 2022. La remuneración de la facilidad de depósito se mantiene en el -0,50%.

#### **La economía española crece el 5,1% en 2021**

En España, el PIB habría tenido en el conjunto de 2021 un crecimiento en volumen del 5,1%, donde tanto la demanda nacional como la demanda externa se incrementan respecto al año anterior en 4,7 y 0,4 puntos, respectivamente.

La recuperación perdió algo de tracción en la última parte del año por el deterioro observado en la Unión Europea como consecuencia del incremento en los contagios y el aumento de la incertidumbre registrado en España por la sexta ola. Aun así, el nivel de actividad se quedó al cierre a 4 puntos básicos del máximo precrisis alcanzado en el cuarto trimestre de 2019.

La ampliación de las garantías públicas ha sido fundamental para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica.

#### **La inflación se incrementa en diciembre de 2021, hasta el 6,5%**

El Índice de Precios de Consumo (IPC) se situó en diciembre de 2021 en el 6,5% interanual, superior en un punto al registrado en noviembre (5,5%) y el más alto desde mayo de 1992. El principal responsable de esta subida es el fuerte incremento de los precios de la electricidad.

#### **Mercado laboral**

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo ha crecido un 4,35% en 2021, mientras que el desempleo descendió en 615.900 personas, situándose el total de parados en 3.103.800, lo que supone una bajada anual del 16,56%. La tasa de paro se sitúa en el 13,33%. Al igual que el año anterior, hay que tener en cuenta para el caso de los ERTE, tanto totales como con reducción de jornada, que los suspendidos de empleo se clasifican como ocupados cuando existe una garantía de reincorporación al puesto de trabajo, una vez finalizado el período de suspensión. En el último trimestre del año, el 7,9% de los ocupados trabajaron desde su propio domicilio más de la mitad de los días y el 5,7% lo hizo, pero con menor frecuencia.

La población activa en el último año ha crecido en 224.700, acumulando 23.288.800 personas. En términos anuales, aumentó un 0,97%. En los últimos 12 meses el empleo ha crecido en todas las Comunidades Autónomas, destacando en términos absolutos Andalucía, Cataluña y Canarias, y en términos relativos Canarias, Murcia y Castilla-La Mancha. La tasa de actividad se situó en el 58,65%.

## **2. Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación**

Estas cuentas se han realizado teniendo en cuenta el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de Cooperación, Solidaridad y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el periodo 2012-2021, que fue aprobado el 18 de noviembre de 2011 por parte del Consejo de Ministros y que fue revisado parcialmente el 25 de octubre de 2013, el 1 de agosto de 2014, el 10 de julio de 2015 y el 18 de diciembre de 2015.

Durante la vigencia del acuerdo citado la ONCE se compromete a crear 15.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a impulsar y desarrollar cursos de formación a favor de 30.000 beneficiarios con discapacidad.

Este compromiso se concretó en el Plan 15.000-30.000 de la ONCE y su Fundación, para el conjunto de años 2012-2021, siendo los objetivos específicos asignados a la Fundación ONCE los siguientes:

- Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad asignados a la Fundación ONCE y empresas dependientes: 9.900 puestos de trabajo.
- Plazas ocupacionales asignadas a la Fundación ONCE: 2.400 plazas ocupacionales.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: asignadas a la Fundación ONCE y empresas dependientes: 8.000 personas beneficiarias.
- Formación continua para personas con discapacidad: asignadas a la Fundación ONCE y empresas dependientes: 1.100 personas beneficiarias.

La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, se compromete a financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad y proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades:

- Continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de las ventas reales que se ejecuten en cada ejercicio económico.

La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.

El cumplimiento de los fines fundacionales a través del desarrollo de estos Planes de Actuación se ha efectuado de la siguiente forma:

#### **Plan de empleo y formación**

El desarrollo concreto en este Plan de Actuación se ha basado en el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE mencionado, en el que se establece el compromiso de llevar a cabo el denominado Plan 15.000-30.000 y los objetivos específicos asignados a Fundación ONCE que se han detallado anteriormente.

De estos objetivos finales para todo el período, el Patronato de la Fundación establecía como objetivo, para el ejercicio 2021, la creación de un total de 1.250 puestos de trabajo, 250 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 2.540 beneficiarios (2.500 en formación ocupacional y 40 en formación continua). A lo largo del ejercicio 2021 se han conseguido 6.467 puestos de trabajo para personas con discapacidad, 353 plazas ocupacionales y 17.215 beneficiarios de acciones formativas (17.136 en formación ocupacional y 79 en formación continua), lo que hace que se hayan conseguido holgadamente los objetivos previstos.

A lo largo del ejercicio 2021, se han destinado a fines incluidos dentro del Plan de empleo y formación, considerando la ejecución del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) ejecutados por INSERTA Empleo, 79,3 millones de euros, de los que 42,8 millones de euros, han sido financiados con los fondos aportados por la ONCE lo que supone un porcentaje del 63,86% del total aportado por ésta.

#### **Plan de accesibilidad**

Mediante este tipo de actuación se persigue la promoción de una vida autónoma y la supresión de barreras que impiden o dificultan la plena integración social de las personas con discapacidad, sea de carácter físico, mental o de comunicación.

Dentro de las actuaciones concretas en las que se plasma este Plan, se puede citar a modo de ejemplo, la adaptación de medios de transporte individual o colectivo, proyectos de supresión de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos, así como la realización de campañas de mentalización social a fin de dar a conocer a la opinión pública la problemática con la que se encuentra el sector de la discapacidad en el Estado español.

A lo largo del ejercicio 2021, se han destinado a fines incluidos dentro de este Plan un total de 26,9 millones de euros de los cuales 24,2 millones de euros, han sido financiados con los fondos aportados por la ONCE, lo que supone un 36,14% del total aportado por ésta.

El 2 de noviembre de 2021 el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031. Este acuerdo general que sustituye al del período 2012-2021 contempla una serie de compromisos para las dos partes firmantes que afectan a las tres Entidades principales del Grupo Social ONCE: la ONCE, la Fundación ONCE e ILUNION.

La Cláusula 6ª de dicho acuerdo establecen los siguientes compromisos:

1. Crear, a través de la intermediación laboral efectuada por las entidades del Grupo Social ONCE, y en las empresas y entidades dependientes del Grupo Social ONCE, 25.000 nuevos puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, de los cuales al menos un 80% serán puestos de trabajo.

De esos puestos de trabajo, 5.000 se generarán en áreas relacionadas con la ciencia, la sostenibilidad y en aquellos puestos en cuyo desempeño la tecnología tenga un papel relevante.

2. Impulsar y desarrollar, por medio de las entidades del Grupo Social ONCE, acciones formativas a favor de 100.000 personas con discapacidad.

Dentro de estas acciones formativas, las entidades del Grupo Social ONCE promoverán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

### 3. Magnitudes consolidadas de la Fundación ONCE

Las cifras más significativas del consolidado de la Fundación ONCE del ejercicio 2021 son las siguientes:

	EN MILLONES DE EUROS
PATRIMONIO NETO	322,7
TOTAL ACTIVO	698,6
ENDEUDAMIENTO	151,0
FONDO DE MANIOBRA	110,5
DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS	129,4

Desde el punto de vista presupuestario la Fundación ONCE, ha obtenido en el ejercicio 2021 un superávit de 3 millones de euros. El Patronato ha aprobado destinar el superávit a incrementar el patrimonio inmobiliario en 2 millones de euros y así mismo se destinará un millón a proyectos de inversión de impacto social.

En cuanto a los ingresos presupuestarios consolidados (Fundación y Asociaciones), ascienden a 109,8 millones de euros, que son superiores a los obtenidos en el ejercicio 2020 (84,2 millones de euros), siendo los principales los siguientes:

- Ingresos ventas ONCE: 67,1 millones de euros, que supone un incremento del 38,4% con respecto al ejercicio anterior que ascendieron a 48,5 millones de euros. Estos ingresos se recogen en los estados financieros consolidados, parte como subvención a la explotación en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia", y parte en la cuenta "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" dentro del Patrimonio Neto.
- La cofinanciación por ejecución de programas europeos ha ascendido a 26,6 millones de euros de ingresos.

Para finalizar con los datos presupuestarios, informar que el importe dedicado a Fines asciende a 106,2 millones de euros, destinándose al Plan de Empleo y Formación 79,3 millones de euros, y 26,9 millones de euros, para el Plan de Accesibilidad.

Por todo lo expuesto, y a la vista de los estados financieros consolidados de la Fundación ONCE, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La financiación del activo de la Fundación y su Grupo de empresas, puede decirse que se realiza básicamente con recursos propios, ya que el 46% del pasivo es Patrimonio Neto, y el endeudamiento bancario supone casi un 22% sobre el activo total.

Se ha terminado el ejercicio 2021 con un resultado presupuestario equilibrado, combinándose todo ello, con el cumplimiento del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE, que establecía entre otras obligaciones, que al menos el 60% de los fondos destinados por la ONCE se dedicasen al Plan de Empleo y Formación, y el resto al Plan de Accesibilidad, y lo que es más importante, manteniendo la aportación de creación de empleo y formación al plan 15.000/30.000.

#### **4. Cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras temporales y Código Ético.**

Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a la Fundación ONCE.

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación ONCE, se realizan inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

- a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
- b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

La Fundación constituyó un Comité de Inversiones que se reúne cuatro veces al año, y cuenta dentro de sus miembros con los conocimientos técnicos necesarios, competencia profesional y suficiente experiencia para llevar a cabo la política de inversión ajustada a sus objetivos fundacionales.

En su compromiso con el buen gobierno la Fundación ONCE entiende que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra la Fundación ONCE, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético de Conducta para Consejeros, Directivos, Mandos Intermedios y otros responsables de gestión del Grupo Social ONCE) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. Abarca 11 valores éticos: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Observatorio está presidido por el Vicepresidente Segundo del Consejo General de la ONCE, y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

## 5. Perspectivas para 2022

La invasión de Ucrania por parte de Rusia ha cambiado radicalmente la perspectiva económica de 2022 y los años siguientes. Las nuevas amenazas derivadas de las variantes de la COVID-19 han pasado a segundo plano, Tanto el Banco Mundial como la ONU, en sus respectivos informes de Perspectivas Económicas Mundiales previos a la invasión, vaticinaban un crecimiento de la economía mundial entre el 4%-4,1% para 2022 y 3,2%-3,5% para 2023. Sin embargo, diversos bancos americanos y suizos (J.P. Morgan, Bank of América, Barclays y Credit Suisse) ya han revisado sus previsiones y sitúan el crecimiento para 2022 entre el 2,4% y el 2,8% y la inflación entre el 4,6% y el 6%.

Esta situación se agrava más en el caso de Europa por su dependencia energética de Rusia. Pero no sólo los precios del gas natural y del petróleo se han disparado, el trigo se encuentra en máximos de 14 años y otras materias primas llevan el mismo camino como el maíz o el aceite de girasol. Una alta inflación y el prácticamente nulo crecimiento previsto podrían llevar a la zona euro a una situación de estanflación.

En el contexto actual, un alza de tipos por parte de los bancos centrales sería contraproducente. Se prevé que el BCE evitará la subida que se esperaba para finales de año y, por el contrario, aumentará la flexibilidad y la disposición de la entidad para comprar deuda adicional en caso de que sea necesario.

En España, FUNCAS auguraba un crecimiento del PIB del 5,6% en 2022 (igual que la Comisión Europea pero lejos del 7% previsto por el Gobierno) y 3,5% en 2023 (4,4% para la Comisión Europea), permitiendo la recuperación del nivel de actividad anterior a la pandemia en el primer trimestre de ese año. Estas previsiones colocaban a España a la cabeza de la UE, solo por detrás de Malta. El IPC se situaría en el 3,5% y 2% para 2022 y 2023, respectivamente, y era uno de los posibles obstáculos que podría ralentizar el crecimiento de la economía española.

Como miembro de la UE, España ha puesto en marcha las medidas adoptadas por la Comisión Europea en materia de finanzas, tecnología, banca, aviación, energía, comercio, visas, etc, para sancionar la actuación de Rusia. El impacto que este suceso tendrá en el desarrollo de la economía española está aún por ver, pero el BCE estima que podría lastrar el crecimiento en 0,3-0,4 puntos (4,0% anual estimado en enero) sin contemplar un escenario más adverso como el de sufrir una falta de suministro de gas natural de Rusia u otros escenarios geopolíticos, que pueden surgir principalmente ante el creciente aislamiento internacional, la resistencia de Ucrania y cómo evolucione el descontento de la población rusa.

## 6. Otra información

### I + D

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio actividades de investigación y desarrollo que hayan cumplido con los requisitos para ser contabilizadas como activos.

Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, mediante la Dirección de la Accesibilidad Universal e Innovación está desarrollando dos proyectos de Investigación y Desarrollo, en adelante I+D. Estos proyectos están siendo ejecutados por la Asociación Inserta Innovación siempre bajo la dirección y coordinación de la Fundación.

- **PRIMER ROBOT PARA LA ASISTENCIA EFECTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO TRANSPORTE (ACCES ROBOT):**

El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo de un robot que, mediante la utilización de las tecnologías más novedosas de navegación, manipulación de objetos, percepción e Inteligencia artificial, disponga de la capacidad de proporcionar asistencia, en entornos complejos y dinámicos a personas con diferentes limitaciones funcionales, tales como sensoriales, físicas y cognitivas. Esta solución robótica supondrá una novedad objetiva en el entorno del transporte ya que, por primera vez, se obtendrá "un compañero robótico" para personas con necesidades especiales en diversos escenarios complejos, como aeropuertos, estaciones de tren y estaciones de autobuses.

- **PROYECTO ACCES JOBS:**

Se trata de un proyecto de inteligencia artificial para la inclusión de personas con discapacidad en el entorno laboral. El objetivo principal de este proyecto pasa por la creación de un sistema TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) avanzado que, a través principalmente de nuevos procesos propios del Procesamiento del Lenguaje Natural, el análisis de imágenes y el diseño de interfaces multimodales potencie la accesibilidad a su entorno laboral al colectivo de personas con discapacidad auditiva, visual, motora y/o cognitiva. En particular se incide en las reuniones de trabajo, uno de los eventos que frecuentemente se encuentra entre los más difíciles de acometer para las personas con necesidades especiales. Por otra parte, cabe destacar que el sistema resultante no se limita a la comunidad de personas con discapacidad dada la variedad de barreras comunicativas que afronta el proyecto, una herramienta que reduzca o elimine éstas sería de utilidad para otros colectivos.

**Medioambiente**

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones en activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental ni a la protección y mejora del medioambiente.

**Período Medio de Pago a Proveedores**

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El período medio de pago de la Fundación en el ejercicio 2021 es de 55 días.

La Fundación ONCE mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Fundación y Entidades Dependientes tiene previstas medidas que van encaminadas a la reducción de dicho período para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la reducción del período medio de pago de sus operaciones, tanto con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, como a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.



**FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, fueron formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación el 31 de marzo de 2022, y se identifican por ir extendidas en 123 hojas de papel ordinario numeradas de la 1 a la 123 y firmadas todas ellas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.

---

Vicepresidente Primero Ejecutivo

D. Alberto Durán López, D.N.I.: 32.654.696 D

---

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)  
Firma válida.